



DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador

GESTIÓN DIRECTIVA

SANCIÓN ORDENANZA

Versión, 0

Vigencia: 07-2014

Pereira, noviembre treinta (30) de dos mil quince (2015) <

SANCIONADA

SESIONES ORDINARIAS '

ORDENANZA NÚMERO 011 DE NOVIEMBRE 13 DE 2015 4

"POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016".

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ

Gobernador

GLORIA EDITH FERNANDEZ PARRA

Secretaria Jurídica

Revisión Legal:

Maria Merceaes Ríos Ayale Directora de Asistencia Legal

Lower Brus

Proyectó y elaboró:

Rehán Sánchez Alvarez Profesional Especializado





SESIONES ORDINARIAS1 ORDENANZA NÚMERO 011

(Noviembre 13 de 2015)

"POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 2 del Acto Legislativo 01 de 1996, reformatorio del artículo 300 de la Constitución Política, el artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 (Código de Régimen Departamental) y la Ordenanza 077 de diciembre 4 de 1996 y la 004 de 2008 que la modifica parcialmente,

ORDENA >

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL:

ARTICULO 1°.

Fijense los cómputos del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Départamento de Risaralda para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, en la suma de TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$307.558.505.000) según el siguiente detalle:

SECTOR CENTRAL

Ingresos Corrientes	:	126.333.694.902
Recursos de Capital		2.900.024.000
Fondos Especiales		176.253.774.098
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		305.487.493.000

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA *INFIDER*

Ingresos Corrientes	2.006.000.000
Recursos de Capital	65.012.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.071.012.000
CASA DE LA CULTURA DE MARSELLA	
Ingresos Corrientes	207.347.668

Recursos de Capital TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 207.347.668

ENTIDADES DE CONTROL

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Ingresos Corrientes 2.711.223.409 Recursos de Capital TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2.711.223.409







SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO 2º.

Aprópiese para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Presupuesto del Departamento de Risaralda durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016 en la suma de TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$307.558.505.000); según el siguiente detalle:

SECTOR CENTRAL

DESCRIPCION	VALOR
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3,154,436,000
DESPACHO DEL GOBERNADOR	1,293,927,000
PRESUPUESTO DE INVERSION	1,293,927,000
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	50,000,000
PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON	
RESULTADOS	50,000,000
SUBPROGRAMA SISTEMAS DE GESTION	50,000,000
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	200,000,000
PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
RESULTADOS	200,000,000
SUBPROGRAMA SISTEMAS DE GESTION	200,000,000
SECTOR COMUNICACIONES	1,043,927,000
PROGRAMA COMUNICACION INCLUYENTE PARA LOS RESULTADOS	1,043,927,000
SUBPROGRAMA COMUNICACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	543,926,000
SUBPROGRAMA COMUNICACION PARA EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	500,001,000
SECRETARIA DE PLANEACION	10,183,846,257
PRESUPUESTO DE INVERSION	10,183,846,257
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5,491,274,137
PROGRAMA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
EFICIENTES Y SUSTENTABLES Y CON RESULTADOS	5,491,274,137
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
BASICO EFICIENTE	4,211,645,617
SUBPROGRAMA HACIA LA PROTECCION Y/O CONSERVACION DE LAS	•
INFRAESTRUCTURAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	606,691,000
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
SECTOR AMBIENTAL	672,937,520
PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL CON RESULTADOS: DE LO LOCAL A	1,069,393,030
LO REGIONAL	445.000.000
SUBPROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL CONCURRENTE CON LAS	140,000,000
DINAMICAS Y PROCESOS REGIONALES	100,000,000
SUBPROGRAMA ADAPTACION TERRITORIAL AL CAMBIO CLIMATICO Y A LA	100,000,000
Į VARIABILIDAD CLIMATICA	40,000,000
PROGRAMA GESTION DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL	40,000,000
DEPARTAMENTO CON RESULTADOS	929,393,030
SUBPROGRAMA MANEJO Y RECUPERACION DE CORERTIRA EQUESTALES	025,000,000
PROTECTORAS	879,393,030
SUBPROGRAMA INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION PARA LA	
GESTION AMBIENTAL	50,000,000
SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	100,000,000
PROGRAMA PLANEACION CON RESULTADOS	100,000,000
SUBPROGRAMA ARTICULACION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE	
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA SOCIEDAD	100,000,000
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,523,179,090
PROGRAMA RISARALDA VIVE DIGITAL: ADAPTACION TECNOLOGIA CON RESULTADOS	
	50,000,000
SUBPROGRAMA APROPIACION Y PROMOCION DE SERVICIOS BAJO UN MARCO	
NORMATIVO, INSTITUCIONAL Y REGULATORIO CONVERGENTE PROGRAMA PLANEACION CON RESULTADOS	50,000,000
CHODOCCOANIA	3,473,179,090
SUBPROGRAMA GESTION Y CONCERTACION DE PROCESOS DE PLANIFICACION	
1	3,198,179,090

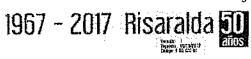






· · · · · · · · · · · · DESCRIPCION:	
SUBPROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	VALOR: 230,000,000
SUBPROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA PLANEACION Y LA	230,000,000
CONSECUCION DE RESULTADOS	45,000,000
SECRETARIA JURIDICA: """"""""""""""""""""""""""""""""""""	880,000,000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	880,000,000
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	37,185,739,138
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	33,215,489,138
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,927,250,000
PRESUPUESTO DE INVERSION	1,043,000,000
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,043,000,000
PROGRAMA RISARALDA VIVE DIGITAL: ADAPTACION TECNOLOGIA CON	
RESULTADOS	400,000,000
SUBPROGRAMA RISARALDA MOVIL Y CONECTADA	300,000,000
SUBPROGRAMA DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LINEA	100,000,000
PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON	
RESULTADOS	643,000,000
SUBPROGRAMA SISTEMAS DE GESTION	260,000,000
SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS	383,000,000
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,204,003,000,
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	1,204,003,000
SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	90,002,000
PROGRAMA PLANIFICACION ETNICA CON RESULTADOS PARA UNA RISARALDA	00 002 000
INCLUYENTE SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PLANIFICACION ETNICA	90,002,000
SUBPROGRAMA FOR ALECIMIENTO DE PROCESOS DE PLANIFICACION ETNICA SUBPROGRAMA ETNIAS ACTIVAS E INFORMADAS	80,000,000
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	10,002,000
PROGRAMA DEMOCRACIA CON RESULTADOS	150,000,000 150,000,000
SUBPROGRAMA PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	60,000,000
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	00,000,000
Y REDES SOCIALES	90,000,000
SECTOR JUSTICIA	964,001,000
PROGRAMA RISARALDA UNIDA POR SUS DERECHOS	293,000,000
SUBPROGRAMA ARTICULACION PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL	,
DE VICTIMAS	150,000,000
SUBPROGRAMA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO	
INTERNACIONAL HUMANITARIO	40,000,000
The same and the s	
SUBPROGRAMA RISARALDA INCLUYENTE PARA TODAS Y TODOS	48,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA	
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA	45,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS	45,000,000 10,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS	45,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA	45,000,000 10,000,000 671,001,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO	45,000,000 10,000,000 671,001,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*** SECRETARIA DE HACIENDA	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*** SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*** SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS™ SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035 3,250,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*** SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035 3,250,000,000 3,250,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS™ SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*** SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*** SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 1,087,001,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS™ SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 1,087,001,000 1,087,001,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*** SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 1,087,001,000 1,087,001,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS™ SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 1,087,001,000 1,087,001,000
SUBPROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA MOVILIZACION SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*** SECRETARIA DE HACIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	45,000,000 10,000,000 671,001,000 50,000,000 70,000,000 400,000,000 101,001,000 50,000,000 31,145,109,312 16,962,961,277 10,932,148,035 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 3,250,000,000 1,087,001,000 1,087,001,000









	MODERNI MARKET M
DESCRIPCION	VALOR
SUBPROGRAMA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR POBLACIÓN PRIORITARIA (ETNIAS, VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO, JOVENES Y MUJERES RURALES)	70 000 600
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	70,000,000
Y LA AGROINDUSTRIA	70,000,000
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LE	10,000,000
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO	55,000,000
SUBPROGRAMA MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO PARA LA	
COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	112,001,000
SUBPROGRAMA GESTION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO PARA EL	
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO	65,000,000
SUBPROGRAMA TIC'S PARA EL SECTOR AGROPECUARIO SUBPROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA EL SECTOR	60,000,000
AGROPECUARIO Y FORESTAL	
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	60,000,000 1,306,000,000
PRESUPUESTO DE INVERSION	1,306,000,000
SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	809,000,000
PROGRAMA RISARALDA ESTRATEGICA, COMPETITIVA Y CON RESULTADOS	809,000,000
SUBPROGRAMA RISARALDA HACIA LA COMPETITIVIDAD EN EL AMBITO	000,000,000
NACIONAL	364,000,000
SUBPROGRAMA RISARALDA INTEGRADA A LA ECONOMIA GLOBAL	445,000,000
SECTOR TURISMO	370,000,000
PROGRAMA RISARALDA ESTRATEGICA Y COMPETITIVA CON RESULTADOS	370,000,000
SUBPROGRAMA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y LA ESTRATEGIA BOSQUES MODELO, MOTORES DEL DESARROLLO EN RISARALDA	
SECTOR MINERO	370,000,000
PROGRAMA RISARALDA ESTRATEGICA Y COMPETITIVA CON RESULTADOS	127,000,000
SUBPROGRAMA MINERA SOCIALMENTE RESPONSABLE Y SOSTENIBILIDAD	127,000,000
SOCIOAMBIENTAL	127,000,000
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	12,844,856,664
PRESUPLIESTO DE INVERSION	12,844,856,664
SECTOR EDUCACION	2,050,000,000
PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	2,050,000,000
SUBPROGRAMA APOYAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA	
FISICA	0.050.000.000
SECTOR DEPORTE Y REGREACION	2,050,000,000
PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	4,729,404,863
SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	4,729,404,863
SUBPROGRAMA MANTENER, MEJORAR Y/O CONSTRUIR ESCENARIOS PARA	.,,,, 1.0 1/3,50
INCENTIVAR LA PRACTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA	
POBLACION SECTOR CULTURA	4,729,404,863
20002144	124,873,020
SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	404.070.000
SUBPROGRAMA MANTENER, MEJORAR Y/O CONSTRUIR ESCENARIOS PARA	124,873,020
INGENTIVAR LA PRACTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA	
POBLACION	124,873,020
SECTOR VIVIENDA	1,894,873,112
PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON	
RESULTADOS	1,234,058,049
SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS	
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS CON RESULTADOS	1,234,058,049
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SALUDABLE	660,815,063
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVES DE LA ESTRATECIA	193,111,000
PISUS DIGNOS'''	193,111,000
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVES DE LA ESTRATEGIA	199,111,000
TECHOS DIGNOS	274,591,063
SUBPROGRAMA TITULACION DE PREDIOS	1,000
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA POBLACION PRIORITARIA	1,000
SECTOR TRANSPORTE	3,870,577,689







TRUE THE REPORT OF THE REPORT	
DESCRIPCION	" VALOR"
PROGRAMA MOVILIDAD REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL	
DESARROLLO CON RESULTADOS	3,870,577,689
SUBPROGRAMA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES	1,080,000,000
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, REHABILITACION,	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
MANTENIMIENTO, ESTUDIOS Y DISENOS DE VIAS URBANAS SURTIRBANAS V	
RURALES, PUENTES Y CAMINOS DE HERRADURA	2,790,577,689
SECTOR EQUIPAMENTO	175,127,980
PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	77.57.12.74
SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	175,127,980
SUBPROGRAMA CONSTRUIR, MANTENER Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS	
COLECTIVOS, INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS	175,127,980
SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA	4,528,037,153
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,351,120,834
PRESUPUESTO DE INVERSION	3,176,916,319
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	2,194,577,319
PROGRAMA LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO CON RESULTADOS	1,655,547,753
SUBPROGRAMA SEMBRANDO PARA EL FUTURO DEPORTIVO	605,247,153
SUBPROGRAMA COSECHANDO RESULTADOS	1,050,300,600
PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DESDE LA ACTIVIDAD	1100010001000
FISICA PARA CONSTRUIR SOCIEDAD CON RESULTADOS	539,029,566
SUBPROGRAMA RISARALDA VIVE	56,688,566
SUBPROGRAMA RECREACION PARA LA INCLUSION SOCIAL	482,341,000
SECTOR CULTURA	982,339,000
PROGRAMA CULTURA CON RESULTADOS, PROPOSITO COMUN PARA EL	302,333,000
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RISARALDENSES	982,339,000
SUBPROGRAMA LA FORMACION ARTISTICA UN PROYECTO DE VIDA	300,000,000
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CULTURAL	300,000,000
SUBPROGRAMA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL	300,000,000
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	382,339,000
SECRETARIA DE SALUD	463,200,000
PRESUPUESTO DE INVERSION	453,200,000
SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	453,200,000
PROGRAMA RISARALDA GESTIONA SUS RIESGOS CON RESULTADOS	453,200,000
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GESTION DEL	400,200,000
RIESGO DE LOS COMITES LOCALES Y REGIONALES	144,200,000
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA EL	144,200,000
ENFRENTAMIENTO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES	123,600,000
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GESTION DEL	120,000,000
RIESGO DE LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO	185,400,000
SEGRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL "	3,939,774,000
PRESUPUESTO DE INVERSION	3,939,774,000
SECTOR EDUCACION	1,800,000,000
PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PRODUCTIVIDAD PARA EL	1,000,000,000
DESARROLLO DE RESULTADOS EFECTIVOS	1,800,000,000
SUBPROGRAMA BUENAS PRACTICAS ALIMENTARIAS	1,800,000,000
SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	52,000,000
PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PRODUCTIVIDAD PARA EL	32,500,000
DESARROLLO Y RESULTADOS EFECTIVOS	52,000,000
SUBPROGRAMA AGRICULTURA PARA LA SUPERVIVENCIA Y SEGURIDAD	02,000,000
ALIMENTARIA	52,000,000
SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	2,087,774,000
PROGRAMA RISARALDA PARA EL MUNDO, UNIDA, INCLUYENTE, CON	2,001,117-7,000
RESULTADOS PARA MIGRANTES Y RETORNADOS	160,000,000
SUBPROGRAMA PREVENCION DE LA MIGRACION DESINFORMADA,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
DESORDENADA Y DE LOS DELITOS CONEXOS	90,600,600
SUBPROGRAMA RISARALDA INCLUYENTE PARA MIGRANTES Y RETORNADOS	22,500,000
COMO SUJETOS DE CODESARROLLO CON RESULTADOS	40,000,000
SUBPROGRAMA ADAPTACION DE LA POLITICA NACIONAL MIGRATORIA AL	,000,000
CONTEXTO DEPARTAMENTAL	30,000,000
PROGRAMA RISARALDA INCLUYENTE PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA	22322440
Y ADOLESCENCIA CON BUEN COMIENZO, BASES SOLIDAS Y VOCES PROPIAS	270,000,000
SUBPROGRAMA LA PRIMERA INFANCIA EN MANOS QUE CUIDAN, PROTEGEN Y	
ENSEÑAN	70,000,000
 	, -,,







SUBPROGRAMA CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROMOCION DE LOS DERRECHOS DE CIUDADAMIA, PARTICIPACION Y PROTECCION 200,000,000. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, REDES SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL CON RESULTADOS SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL CON RESULTADOS PARA LA JUVENTUD LIBERARY PARALLA PRIMERA PARTICIPANDO E 100,000,000 INCIDIENDO EN EL DESARROLLO SUBPROGRAMA MUJER Y FAMILIA RISARALDENSE PARTICIPANDO E 100,000,000 SUBPROGRAMA CORESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 200,000,000 SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARBANTA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 122,877,74,000 PRESUPUESTO DE INVERSION 132,865,035,107 PRESUPUESTO DE INVERSION 132,865,035,107 PRESUPUESTO DE INVERSION 128,263,303,922 CODERTURA EDUCACION 128,263,303,922 CODERTURA EDUCACION 128,263,303,922 CODERTURA EDUCACION 128,263,303,922 CODERTURA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION PRESECOLAR GRADO DE TRANSICION 100,000,000 PROGRAMA EDUCACION PRESECOLAR GRADO DE TRANSICION 100,000,000 PROGRAMA RISARALDA HAGIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS 13UBPROGRAMA EDUCACION REPESCOLAR GRADO DE TRANSICION 100,000,000 PROGRAMA RISARALDA HAGIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS 2,755,003,000 SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR EDUCATIVO 114,069,941,000 SUBPROGRAMA ATENCION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR EDUCATIVO 114,069,941,000 SUBPROGRAMA GESTION PORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS 114,069,941,000 SUBPROGRAMA PORTA EL MELOTATIVA PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR EDUCATIVO 114,009,000,000 PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA PORTA EL MELOTATIVA DEL A RIVESTIGACION,		
DERECHOS DE CIUDADANIA, PARTICIPACION Y PROTECCION PROGRAMA PORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, REDES SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDADE INCLUSION SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA MUJER Y FAMILIA RISARALDENSE PARTICIPANDO E ILDO EN EL DESARROLLO SUBPROGRAMA MUJER Y FAMILIA RISARALDENSE PARTICIPANDO E UNDERCORAMA RISARALDA PIENSA Y ACTUA CON RESULTADOS PARA LA JUVENTUD SUBPROGRAMA COHESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE OPORTUNIDADOSA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS 1,257,774,000 200,000,000 200,000,000 200,000,000	OESCRIPGION :	VALOR
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, REDES SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA MUSES Y FAMILIA RISARALDENSE PARTICIPANDO E 10,000,000 10,000,000 10,000,000 10,000,00	SUBPROGRAMA CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROMOCION DE LOS	
SOCIAL SO, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA MUJER Y FAMILIA RISARALDENSE PARTICIPANDO E INCIDIENDO EN EL DESARROLLO SUBPROGRAMA RISARALDA PIENSA Y ACTUA CON RESULTADOS PARA LA JUVENTUD COMUNITARIA CONTROLLOS PARA LA JUVENTUD SUBPROGRAMA CONTROLLOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBPROGRAMA CONTROLLOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBPROGRAMA POMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS 1,257,774,000 SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS 1,257,774,000 SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS 1,257,774,000 SUBPROGRAMA POMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS 1,257,774,000 SUBPROGRAMA POMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS 1,257,774,000 SUBPROGRAMA POMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS 1,257,774,000 SUBPROGRAMA EDUCACION 128,263,363,922 128,263,363,922 CODERTURA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION NITEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA 130,000,000 PROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL SUBPROGRAMA EDUCACION PREESCOLAR GRADO DE TRANSICION PROGRAMA RISARALDA HACÍA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 100,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 100,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000 SUBPROGRAMA EDUCACION PORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ABBIENTES ESCOLARES APROPIDAS PROGRAMA AGESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,068,941,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENERS APROPIDAS PROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 SUBPROGRAMA FENCIACIÓN PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 SUBPROGRAMA FENCIACIÓN PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 SUBPROGRAMA FENCIACIÓN PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,000,000 PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,000,000 SUBPROGRAMA FENCIACIÓN PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	DERECHOS DE CIUDADANIA, PARTICIPACION Y PROTECCION	200,000,000
SOCIAL COM RESULTADOS SUBPROGRAMA MUJES Y FAMILIA RISARALDENSE PARTICIPANDO E INCIDIENDO EN EL DESARROLLO SUBPROGRAMA CHESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA PIENSA Y ACTUA CON RESULTADOS PARA LA JUVENTUD SUBPROGRAMA COHESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBPROGRAMA PORMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 1,257,774,000 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 132,065,039,107 FRESUPLESTO DE INVERSION 128,263,350,922 SUEGIOR EDUCACION 128,263,350,922 COBERTURA EDUCACION 128,263,350,922 COBERTURA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL SUBPROGRAMA EDUCACION PRESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 501BPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 501BPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 501BPROGRAMA ADBIENTES ESCOLARES APROPIADAS 501BPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 501BPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 501BPROGRAMA EDUCACION TON ENPASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y 501BPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y 501BPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA 501BPROGRAMA EDUCACION CON ENPASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y 501BPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y 501BPROGRAMA EDUCACION CON ENPASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y 501BPROGRAMA EDUCACION CON ENPASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y 501BPROGRAMA EDUCACION CON ENPASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y 501BPROGRAMA EDUCACION CON ENPASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y 501BPROGRAMA EDUCACION CON ENPASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y 501BPROGRAMA EDUCACION CON ENPASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y 501B	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, REDES	
SUBPROGRAMA MUJER Y FAMILIA RISARALDENSE PARTICIPANDO E	SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSION	
INCIDIENDO EN EL DESARROLLO SUBPROGRAMA RISARALDA PIENSA Y ACTUA CON RESULTADOS PARA LA JUVENTUD SUBPROGRAMA COHESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ FONDO EDIVORDO EN VERSION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO JUVENTUD RESUPRUESTO DE INVERSION 128, 263, 390, 922 COBERTURA EDUCACION PRESUPUESTO DE INVERSION 128, 263, 390, 922 SUBPROGRAMA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL SUBPROGRAMA EDUCACION PRESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA RISARALDA HAGIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION NICLIYENTE SUBPROGRAMA EDUCACION NICLIYENTE SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS SUBBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ANDIMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y SUBPROGRAMA ATENCION SA RA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATIVIO SUBPROGRAMA ROLL'ATA DOS SUBPROGRAMA ATENCION SA RA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION		1,657,774,000
SUBPROGRAMA RISARALDA PIENSA Y ACTUA CON RESULTADOS PARA LA 100,000,000 100,000,		
JUVENTUD SUBPROGRAMA COHESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 1,257,774,000 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3,266,5039,100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3,266,5039,100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3,266,330,902 COBERTURA EDUCACION 128,263,330,922 COBERTURA EDUCACION 128,263,330,922 COBERTURA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PRESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 PROGRAMA EDUCACION PRESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 PROGRAMA RISARALDA HAGIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 52,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION NICLUYENTE 52,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 52,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 52,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION EDUCATIVO SUBPROGRAMA EDUCACION EN TANDETORIADA 2,000,000 SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 114,069,941,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 10,000,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 10,000,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 10,000,000 SUBPROGRAMA FORMACION ON PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD 10,000,000 SUBPROGR		100,000,000
SUBPROGRAMA COHESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE 200,000,000 OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 200,000,000 SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS 1,257,74,000 170,000 OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 132,657,639,100 ASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3,801,209,178 PRESUPUESTO DE INVERSION 128,263,330,322 SECTOR EDUCACION 128,263,330,322 SECTOR EDUCACION 126,263,330,322 SECTOR EDUCACION 176,600 OPORTURA EDUCACION 176,600 OPORTURA EDUCACION PROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PRESSOLA SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION PRESSOLA SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 600,000 OPORTURA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 620,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000 OPORGRAMA GESTION Y PORTAL ECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS 2,755,003,000 PROGRAMA GESTION Y PORTAL ECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS 114,069,941,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 114,069,941,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 114,069,941,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 100,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 100,000 SUBPROGRAMA FORMACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TAS,595,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TAS,595,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TAS,595,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENF	SUBPROGRAMA RISARALDA PIENSA Y ACTUA CON RESULTADOS PARA LA	
OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 200,000,000 200,000 200,00		100,000,000
SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS 1,257,774,000 PERESONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 1,257,774,000 GDUCACION 132,055,033,100 (3,501,208,178 (3,5	SUBPROGRAMA COHESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE	
PERSONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	SUPPROGRAMA PROGRAMA CON DISCAPACIDAD	200,000,000
FONDO EDUCACION (ASTOS DE PUNCIONAMIENTO (ASTOS DE PUNCIONAMIENTO (ASTOS DE PUNCIONAMIENTO (ASCOLLA PUNCIONAMIENTO (DEBSONAS MAYORES ENTE LEGISLICATION OF LOS DERECHOS DE LAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESUPIESTO DE INVERSION 128,263,383,9,222 SECTOR EDUCACION 128,263,383,9,222 COBERTURA EDUCACION 128,263,383,9,222 COBERTURA EDUCATIVA PROGRAMA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL UNA EDUCACION INTEGRAC UNA EDUCACION ENALA DIFERENCIADA UNA EDUCACION UNBEROGRAMA AGESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO UNBEROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS DIBPROGRAMA EDUCACION EN	A E ON I DO LOS PORTOS DE LA COMPANION DE LA C	
PRESUPLESTO DE INVERSION 128,263,830,922 SECTOR EDUCACION 128,263,830,922 COBERTURA EDUCACION 128,263,830,922 COBERTURA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA NIPANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL SUBPROGRAMA EDUCACION PRESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAO APREL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 PRIORIDAO APREL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 502,003,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 502,003,000 SUBPROGRAMA ABBIENTES ESCOLARES APROPIADAS SUBPROGRAMA ABBIENTES ESCOLARES APROPIADAS SUBPROGRAMA ABBIENTES ESCOLARES APROPIADAS SUBPROGRAMA ABBIENTES ESCOLARES APROPIADAS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA PICALIVA SUBPROGRAMA FISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 10,000,000 PROGRAMA FISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 10,000,000 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 10,000,000 SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PAR		
SECTOR EDUCACION 123,263,830,922 COBERTURA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA 130,000,000 PROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL 30,000,000 UNA EDUCACION INTEGRAL 30,000,000 PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 PROGRAMA EDUCACION PREESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 PROGRAMA EDUCACION PREESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 PROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 522,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 522,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS 1,185,000,000 SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS 2,755,003,000 PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS 114,069,941,000 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 SUBPROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 200,000,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 200,000,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE NALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA 100,000,000 SUBPROGRAMA FORMACION DE NALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA 100,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION Y LA 100,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD 510,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD 510,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD 510,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD 510,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD 510,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y 590,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS	DOES LOUGHT DE L'AVERSION	
COBERTURA EDUCATIVA PROGRAMA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PÁRA LA PRIMERA INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL SUBPROGRAMA EDUCACION PRESESCILAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDADA PAR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA ABBIENTES ESCOLARES APROPIADAS SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR CALIDAD EDUCATIVO PROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD SUBPROGRAMA EVALUACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORMACION DE DICATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 10,010,000 SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 10,000,000 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FORDAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 510,000,000 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922		
PROGRAMA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL SUBPROGRAMA EDUCACION PRESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA RISARALDA HAGIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 622.000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA ACOLOCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA ACOLOCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA ACOLOCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA AGESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y QOMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA CALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA PORRALA DE CALIDAD PROGRAMA GESTION PARA EL ANOVESTIGACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA GESTION PARA EL ATRANSFORMACION DE LA CALIDAD PROGRAMA GESTION PARA EL ATRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA EL ATRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL S		
INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL SUBPROGRAMA EDUCACION PREESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 622,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 622,000,000 SUBPROGRAMA ABUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA ABUCACION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO 30.808 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL 30.808 SUBPROGRAMA ACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA PORMACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, GIENCIA Y TECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 500,000,000 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7.360,289,922 FORDOR AMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 500,000,000 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7.360,289,922 FORDOR AMA ACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON 500,000 500,000 500,000 500,000 500,000 500,000 500,000 500,000 500,000 500,000 500,000 500,000 500,000 500		118,961,944,000
SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL 30,000,000 30,000,	PROGRAMA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA	
UNA EDUCACION INTEGRAL SUBPROGRAMA EDUCACION PREESCOLAR GRADO DE TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA RISARALDA HACÍA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS 1,185,000,000 SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS PROGRAMA MEDICATIVO SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS PROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 114,069,941,000 114,069,941,000 114,069,941,000 114,069,941,000 114,069,941,000 114,069,941,000 115,0		130,000,000
SUBPROGRAMA EDUCACION PRESCOLAR GRADO DE TRANSICION 100,000,000 PROGRAMA RISARALDA HACÍA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS 4,762,003,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 522,000,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS 1,185,000,000 PROGRAMA ABBIENTES ESCOLARES APROPIADAS 2,755,003,000 PROGRAMA ABBIENTES ESCOLARES APROPIADAS 2,755,003,000 PROGRAMA ABBIENTES ESCOLARES APROPIADAS 2,755,003,000 PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO 114,069,941,000 114,069,941,000 CALIDAD EDUCATIVO 114,069,941,000 114,069,941,	I DODFROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE	
PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR EDUCATIVO 100,000,000 PPOGRAMA RISARALDA HACÍA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 522,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 522,000,000 SUBPROGRAMA ADUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS PROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 CALIDAD EDUCATIVA PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACÍA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA ACIULACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACÍA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA SESULTADO SUBPROGRAMA SESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA SESUINIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 5752,883,000 917,944,000		30,000,000
PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE 52,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA ARENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS 1,185,000,000 SUBPROGRAMA ARENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS 2,755,003,000 SUBPROGRAMA ARENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS 2,755,003,000 SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 CALIDAD EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EDUCACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD 90,000,000 PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000 917,944,000	PRIORIDAD ADD EL MICRICO AL ADATON STATEMENT DE TRANSICION	
MAYORES RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA 200,000,000 SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS 1,185,000,000 SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS 2,755,003,000 PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO 114,069,941,000	PROGRAMA PICARAL DA MAGIA LA MANIGERA MAGIA DA M	100,000,000
SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA ARISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE RARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE RANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD PRESULTADOS SUBPROGRAMA ACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON FRESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	MAYODER DEGLI TADOR	
SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIDIADAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 CALIDAD EDUCATIVA TAMBIENTES ESCOLARES APROPIDIADAS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 CALIDAD EDUCATIVA TAMBIENTA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOGENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EDUCACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SOUDO SALUD TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7, 360,289,922 FONDO SALUD 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,		
SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR CALIDAD EDUCATIVA PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD 90,000,000 PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EVALUACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA AGESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE RESULTADOS SUBPROGRAMA AGIA UNA SALUD PUBLICA COLECTIVA FRESUPLESTO DE INVERSION 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000	SUBPROGRAMA EDUCACION BURNI DIFFERNICIANA	
SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EDUCACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,269,922 FONDO SALUD 64,216,524,376 SECTOR SALUD 64,216,524,376 SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA 5,752,883,000 FROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	SUBPROGRAMA ATENCION A DORI A CIONES DEIGENTADIA	
PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 CALIDAD EDUCATIVA 1,351,597,000 PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA ACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 5,752,883,000 917,944,000	SHRPPOGRAMA AMPLEATES SOCOLATED ABBOOLANDS	
PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 114,069,941,000 CALIDAD EDUCATIVA 1,351,597,000 PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA GENTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL T, 360,289,922 FONDO SALUD PRESUPUESTO DE INVERSION SUBPROGRAMA ASCUID PUBLICA COLECTIVA PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 5,752,883,000 917,944,000	PROGRAMA GESTION V EXETAL COMMENTS MISTERIAL	2,755,003,000
SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR CALIDAD EDUCATIVA PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD 90,000,000 PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD 122,000,000 SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS 82,001,000 SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES 814,000,000 PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS 590,000,000 SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS 590,000,000 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 610,000,000 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD 64,216,524,376 SUBPROGRAMA ASCUMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE 84,216,524,376 SUBPROGRAMA ASCUMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE 84,216,524,376 SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE 84,216,524,376 SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE 84,216,524,376 SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE 84,216,524,376 SUBPROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON 817,944,000	PARA EL SECTOR EDUCATIVO	
CALIDAD EDUCATIVA PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD 90,000,000 PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7.360,289,922 FONDO SALUD PRESUPUESTO DE INVERSION 64,216,524,376 SECTOR SALUD PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA COLECTIVA PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 917,944,000	SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSPORMACION DEL RECTOR	
PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD 90,000,000 PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS 1,018,001,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD 12,000,000 SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES 15,000,000 SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS 590,000,000 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 510,000,000 SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION 500,000,000 SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE RASSION 54,216,524,376 SECTOR SALUD 64,216,524,376 SECTOR SALUD 9UBLICA COLECTIVA 57,752,883,000 PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS 5,752,883,000 SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	CALIDAD EDICATIVA	
SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE INVERSION SUBPROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000		1,351,597,000
SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL FONDO SALUD PRESUPUESTO DE INVERSION SUBPROGRAMA ALUD PUBLICA COLECTIVA PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	SECTOR EDUCATIVO	B00 500 000
AUMINISTRATIVOS SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA GEDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE INVERSION FRESUPUESTO DE INVERSION FRESUPUESTO DE INVERSION FROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000 917,944,000	SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES DIPECTIVOS DOCENTES V	333,596,000
SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENPASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL T, 360,289,922 FONDO SALUD PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000 917,944,000	ADMINISTRATIVOS	443 505 000
SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD 90,000,000 PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS 1,018,001,000 SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD 122,000,000 SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS 82,001,000 SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES 814,000,000 EFICIENCIA EDUCATIVA 590,000,000 PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO 590,000,000 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 510,000,000 SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION 80,000,000 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD 64,216,524,376 SECTOR SALUD 64,216,524,376 SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA 5,752,883,000 PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS 5,752,883,000 SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES PARTICIPACION CONVIVENCIA	140,080,000
SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD PRESUPUESTO DE INVERSION SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	DEMOCRATICA Y AMBIENTAL	100 001 000
PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL FONDO SALUD PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR SALUD SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 1,018,001,000 122,000,000 122,000,000 82,001,000 814,000,000 814,000,000 814,000,000 814,000,000 80,000,000 80,000,000 80,000,00	SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	
SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL FONDO SALUD PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR SALUD SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN. LA INNOVACIÓN Y LA	30,000,000
SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL FONDO SALUD PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR SALUD SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000 5,752,883,000	COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS	1.018.001.000
122,000,000	SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION, CIENCIA Y	1010,001,000
SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS 82,001,000	TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD	122,000,000
SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES 814,000,000	SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS	
### EFICIENCIA EDUCATIVA	SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES	02,001,000
### PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL FONDO SALUD PRESUPUESTO DE INVERSION SECTOR SALUD SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 590,000,000 590,000 590,000,000 590,000,000 590	LOCALES Y REGIONALES	814,000,000
PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS 590,000,000 SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 510,000,000 SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION 80,000,000 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD 64,216,524,376 PRESUPUESTO DE INVERSION 64,216,524,376 SECTOR SALUD 64,216,524,376 SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA 5,752,883,000 PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON 5,752,883,000 SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000		
SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 590,000,000	PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS	
SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR 510,000,000 SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE 80,000,000 LA GESTION 80,000,000 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD 64,216,524,376 PRESUPUESTO DE INVERSION 64,216,524,376 SECTOR SALUD 64,216,524,376 SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA 5,752,883,000 PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON 5,752,883,000 RESULTADOS 5,752,883,000 SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	PARA EL SECTOR EDUCATIVO	590,000,000
SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE 80,000,000 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD 64,216,524,376 PRESUPUESTO DE INVERSION 64,216,524,376 SECTOR SALUD 64,216,524,376 SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA 5,752,883,000 PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON 5,752,883,000 SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	
## RESULTADOS ### RESULTADOS	SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y PARTICIPACION DE	
TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL 7,360,289,922 FONDO SALUD 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 64,216,524,376 5,752,883,000 PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS 5,752,883,000 5,752,883,000 8UBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	LA GESTION	80,000,000
PRESUPUESTO DE INVERSION 64,216,524,376 SECTOR SALUD 64,216,524,376 SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA 5,752,883,000 PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS 5,752,883,000 SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
Column		
SECTOR SALUD 64,215,524,376 SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA 5,752,883,000 PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS 5,752,883,000 5,752,883,000 917,944,000	PRESUPUESTO DE INVERSION	
SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA 5,752,883,000 PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS 5,752,883,000 SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	SECTOR SALUD	
RESULTADOS 5,752,883,000 SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	
RESULTADOS 5,752,883,000 SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON	
SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS 917,944,000	RESULTADOS	5,752,883.000
	SUBPRUGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS	
	SUBPRUGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	1,221,848,000







SUBPROGRAMA PROMOCION SOCIAL, INTELIGENTE E INCLUYENTE 550,164,000	DESCRIPCION	
SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO PROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA RESULTADOS EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD 15,408,833,000 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORAS RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000		VALOR':
SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO PROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD SUBCUENTA OTROS GASTOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL 13,498,265,000 SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	SUBPROGRAMA CESTION INTEGRAL DE LA CAMPIE E INCLUYENTE	550,164,000
PROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000,000	SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA	3,062,927,000
RESULTADOS SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA RESULTADOS EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000 13,498,265,000		21,432,424,000
SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL 13,498,265,000 SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	1	
RESULTADOS SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD SUBPROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL 13,498,265,000 SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000		21,432,424,000
SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD 21,622,384,376 21,6		
CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC 13,498,264,000 1,000		21,432,424,000
PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE 21,622,384,376 SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO	
SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL 13,498,265,000 SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000,000,000 1,510,000,000 1,510,000,000 1,510,000,000 1,510,000,000 1,510,000,000 1,000,000,000 1,000,000,000		21,622,384,376
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000 1,000 1,000 1,000,000 1,000,000 1,000,000	PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE	
SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000 1,510,000,000 510,000,000 510,000,000 400,568,000 13,498,265,000 13,498,265,000 13,498,264,000 13,498,264,000		21,622,384,376
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE 1,510,000,000 SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000,000 1,510,000,000 1,510,000,000 1,510,000,000 1,000,000 400,568,000 13,498,265,000 13,498,265,000	SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE	
SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000		21,592,384,376
PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,510,000,000 1,510,000,000 1,000,000 400,568,000 400,568,000 13,498,265,000 13,498,265,000	SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD	30,000,000
PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE 510,000,000 SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000		15,408,833,000
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE	
SALUD SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000,000,000 1,000,000,000 400,568,000 1,000,568,000 13,498,265,000 13,498,265,000		1,510,000,000
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE	
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000		510,000,000
PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD	
Y DESASTRES CON RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL 13,498,265,000 SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	PROGRAMA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS	
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL 13,498,265,000 PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	Y DESASTRES CON RESULTADOS	400,568,000
SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA	
DESASTRES PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	SECTORIAL TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y	
PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	DESASTRES	400,568,000
PARA MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL	f
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	PARA MEJORES RESULTADOS	13,498,265,000
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD 1,000	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA Y	40 400 004 000
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PAMEC	13,498,264,000
	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD	1,000
	TOTAL ENTIDAD	







PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

INSTITUTO FDE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER

 Funcionamiento
 2.024.661.000

 Servicio de la Deuda
 1.000

 Inversión
 46.350.000

 TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS
 2.071.012.000

CASA DE LA CULTURA DE MARSELLA

 Funcionamiento
 179.708.000

 Servicio de la Deuda
 -0

 Inversión
 27.639.668

 TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS
 207.347.668

□ ENTIDADES DE CONTROL

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Servicio de la Deuda

Funcionamiento 2.711.223.409

Inversión 0

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS
2.711.223.409







TERCERA PARTE DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 3º. Las disposiciones generales de la presente Ordenanza son complementarias y deben aplicarse en armonía con las Leyes Orgánicas del Presupuesto 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995 y 819 de 2003, 1473 de 2011 y 1508 de 2012; sus modificaciones y decretos reglamentarios, y la Ordenanza 077 de 1996, mediante la cual se aprobó el

decretos reglamentarios, y la Ordenanza 077 de 1996, mediante la cual se aprobó el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Risaralda y sus Entidades Descentralizadas y la Ordenanza 030 de octubre de 1998, que modifica parcialmente el Estatuto Básico de Presupuesto del Departamento de Risaralda.

Las disposiciones generales rigen para las secciones que conforman el Presupuesto General del Departamento (Asamblea, Contraloría General del Departamento, Despacho del Gobernador, Secretarías de despacho, Fondos sin Personería Jurídica y Establecimientos Públicos) y para los recursos del Departamento asignados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Los fondos sin personería jurídica deberán ser creados por Ordenanza y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Nacional, leyes, decretos y ordenanzas y las demás normas que reglamentan las dependencias a las cuales pertenecen

CAPITULO I DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTICULO 4º. La totalidad de los Ingresos Corrientes, los Recursos de Capital y cualquier otra renta o recurso que reciba el Departamento, deberán ser incorporados en el Presupuesto General del Departamento conforme a las distintas normas y disposiciones vigentes, y acorde con las mismas se procederá a su Incorporación y distribución final.

La ejecución del Presupuesto General de Ingresos del Departamento de Risaralda se hará por el sistema de caja, a excepción de los recursos sin situación de fondos.

- PARÁGRAFO. Los Ingresos Corrientes del Departamento y todas aquellas contribuciones y recursos deberán ser consignados en la Tesorería General del Departamento, quien se encargará de su recaudo. El Departamento podrá hacer convenios con entidades financieras para el recaudo de las rentes.
- ARTICULO 5°. El cómputo de las rentas que deben incluirse en el Presupuesto tendrá como base el recaudo de cada rengión rentístico de acuerdo con la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda, sin tomar en consideración los costos de su recaudo.
- ARTICULO 6°. La Secretaría de Hacienda informará a las diferentes Secretarias las fechas de perfeccionamiento y desembolso de los recursos del crédito interno y externo del Departamento. Los establecimientos públicos del orden Departamental reportarán a la Secretaría de Hacienda el monto y las fechas de los recursos de crédito externo e interno contratados directamente.
- ARTICULO 7º. Los ingresos corrientes del Departamento y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su manejo a otra Secretaría deberán ser consignados en la Tesorería General del Departamento por quienes estén encargados / de su recaudo.







- ARTÍCULO 8°. Los rendimientos financieros originados con recursos del departamento incluidos los negocios fiduciarios deben registrarse en la Tesorería general del departamento en el mes siguiente a su recaudo.
- ARTICULO 9°. El Comité Financiero de la Secretaría de Hacienda fijará los criterios técnicos para el manejo financiero de los excedentes de liquidez del Tesoro Departamental.
- ARTICULO 10°. Los establecimientos públicos podrán pagar con sus ingresos propios obligaciones financiadas con recursos del Departamento mientras la Tesorería General transfiere los dineros respectivos.

Igual procedimiento será aplicable a las Secciones del Presupuesto General del Departamento cuando administren fondos especiales y a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas sobre los recursos del Departamento. Estas operaciones deberán contar con autorización previa de la Tesorería General del Departamento; siempre y cuando se tenga la certificación de que los recursos van a ser desembolsados en esos Fondos Especiales.

CAPITULO II DE LOS GASTOS

ARTICULO 11º. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización si fuere el caso.

ARTICULO 12°. Prohíbase tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y el ordenador de gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por no cumplir lo establecido en esta norma. Se exceptúan las obligaciones que surjan de mandamientos legales o conciliaciones en procesos jurídicos.

Los saldos de registros y de certificados de disponibilidad presupuestal, se deberán ajustar a cero cuando el compromiso y/o expectativa de la afectación del gasto que los originó, no se haya ejecutado; esto con el fin de depurar la información presupuestal y mejorar la eficiencia en la ejecución. Esta actividad es responsabilidad permanente de los ordenadores del gasto.

ARTICULO 13°. Para proveer empleos vacantes se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2016. Por medio de éste, el Director de Presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal para lo que resta del año fiscal.







Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales.

La vinculación de supernumerarios, por períodos superiores a tres meses, deberá ser autorizada mediante resolución suscrita por el Director de Recursos Humanos o quien haga sus veces.

- ARTICULO 14º. Para La solicitud de modificación a las plantas de personal, se requerirá para su consideración y trámite, el concepto por parte de la Secretaria de Hacienda Dirección de Presupuesto, previo el lleno de los siguientes requisitos:
 - Exposición de motivos.
 - Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta.
 - Efectos sobre los gastos generales.
 - Concepto de la Secretaria de Planeación Departamental si se afectan los gastos de inversión.
 - 5. Y las demás que la Dirección de Presupuesto considere pertinentes.
- ARTICULO 15º Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estimulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Los programas de capacitación podrán comprender matrículas de los funcionarios, que se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto por el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación que se tiene de ésta.

- ARTICULO 16º El Secretario de Hacienda será el competente para expedir la resolución que regirá la Constitución y funcionamiento de las Cajas Menores para las Secretarias que conforman el Presupuesto General del Departamento, y en las Entidades Departamentales con régimen presupuestal de la Empresas Industriales y Comerciales del Estado con carácter no financiero, respecto de los recursos que le asigna el Departamento.
- ARTICULO 17°. La adquisición de los bienes que necesiten las Secciones que hacen parte del Presupuesto General del Departamento para su funcionamiento y organización requieren de un plan de adquisiciones. Este plan deberá aprobarse para el Despacho del Gobernador, las Secretarias, y los Fondos sin Personería Jurídica y los Establecimientos Públicos, a más tardar el 30 de enero de 2016 y se modificará cuando las apropiaciones que lo respaldan sean modificadas.

Las entidades que hacen parte del presupuesto general del departamento elaboraran y actualizarán su plan anual de adquisiciones con sujeción a las apropiaciones autorizadas en el presupuesto.

ARTICULO 18°. La Secretaria de Hacienda a través de la Dirección de Presupuesto podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal, de aquellas Secretarias /







que incumplan los objetivos y metas trazadas en el Plan Financiero y en el Programa Anual de Caja. En todo caso la ejecución del gasto se hará a través del Programa Anual Mensualizado de caja.

- ARTICULO 19°. Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con recursos del crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del Servicio de la Deuda Pública.
- ARTICULO 20°. Los órganos de que trata el artículo 3° de la presente ordenanza podrán pactar anticipos únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, aprobado.
- ARTÍCULO 21°. Los gastos financiados con rentas provenientes de contratos, convenios y recursos de destinación específica, sólo podrán ser pagados cuando estos recursos se hayan recaudado efectivamente.

Los titulares de las Secretarías de Despacho, Gerentes, Directores y demás órganos que hacen parte del Presupuesto General del Departamento a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos, además serán responsables de la proyección del PAC, la ejecución del mismo y de no generar situaciones deficitarias.

- ARTÍCULO 22°. El Gobernador del Departamento hará por decreto las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda, codificación y aritméticos necesarios para enmendar los errores que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2016.
- ARTÍCULO 23°. Cuando por cualquier motivo se solicite un traslado o adición al presupuesto, relacionado con la inversión, deberá estar acompañado del respectivo concepto favorable por parte de la Secretaría de Planeación, previa inclusión del proyecto en el Banco de Programas y Proyectos.
- ARTÍCULO 24°. En todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de Ordenanza, que ordene gastos o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Antes de la radicación de la ponencia del proyecto de Ordenanza, se le deberá solicitar a la Secretaría de Hacienda -Dirección Financiera-, realizar un análisis previo y generar un concepto por escrito, sobre el impacto fiscal de la iniciativa por cada año que impacte la decisión administrativa, estableciendo la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo si es del caso.

- PARÁGRAFO. El concepto será obligatorio y será soporte del proyecto que se pretenda presentar a la Asamblea Departamental.
- ARTÍCULO 25°. El Departamento de Risaralda y sus Entidades descentralizadas podrán efectuar, cruces de cuentas entre sí y con otras entidades oficiales de cualquier orden, sobre las obligaciones, que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes. Los ordenadores del gasto departamental enfocarán las negociaciones tratando de promover el saneamiento de la cartera Departamental. /







Sólo afectarán el presupuesto los cruces de cuentas que corresponda a recaudos efectivos de dinero.

ARTÍCULO 26°. La Secretaría de Hacienda podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal, de aquellas Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, que incumplan con las normas establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en la presente ordenanza. Para tal efecto, cada uno de las entidades enviará a la Secretaría de Hacienda, un informe trimestral sobre la ejecución de los Ingresos y Gastos del Presupuesto, dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente.

ARTÍCULO 27°. La Secretaría de Hacienda, podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal de las entidades que forman parte del Presupuesto General que incumplan con el envío a la Dirección de Presupuesto de los informes trimestrales sobre la ejecución de ingresos y gastos, dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente.

ARTÍCULO 28°. El saldo que quede disponible en el Presupuesto General, proveniente de un convenio o contrato interadministrativo que haya sido financiado y liquidado, será reducido del Presupuesto para ser devuelto a la entidad respectiva sin afectación presupuestal, siempre y cuando los recursos se encuentren en la Tesorería Departamental y haya quedado contemplado en la liquidación del contrato o convenio interadministrativo.

Los titulares de las Secretarias de Despacho y de las entidades que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos interadministrativos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos.

ARTÍCULO 29°. El pago de sentencias judiciales, conciliaciones, títulos emanados del Estado que reconocen una obligación clara, expresa y exigible, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas, relacionados con la administración central, Asamblea Departamental, Infider y la Contraloría General de Risaralda, se pagarán con cargo a sus respectivos presupuestos; para tal efecto, se podrán hacer las modificaciones presupuestales necesarias que garanticen el pago de estas obligaciones. Así mismo, se podrán pagar los gastos adicionales o administrativos que se generen como consecuencia de las providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, títulos emanados del Estado que reconocen una obligación clara, expresa y exigible, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas.

ARTICULO 30°. Las Secretarias y los Establecimientos Públicos a que se refiere el artículo 3° de la presente ordenanza, cancelarán los fallos de tutela con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio fallado. Para cancelarlas, en primera instancia se deberán efectuar los traslados presupuestales requeridos con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

Los Establecimientos públicos deberán atender las providencias que se profieran en su contra, en primer lugar con recursos propios.

Con cargo a las apropiaciones del rubro sentencias y conciliaciones se podrán cancelar / todos los gastos originados en los Tribunales de Arbitramento.







ARTÍCULO 31°. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituído la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, éstos se cargarán al rubro Pasivos exigibles-vigencias explradas, previa aprobación del Consejo Departamental de Política Fiscal — CODFIS-, si no existe el rubro éste será creado vía traslado presupuestal en la misma dependencia donde se origine dicho gasto.

También procederá la operación presupuestal prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado en la vigencia pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 71 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley exigible en vigencias anteriores, aún sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registro presupuestal.

En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

- ARTÍCULO 32°. Toda solicitud de disponibilidad presupuestal que afecte programas de inversión deberá estar amparada en un proyecto radicado en el Banco de Programas y proyectos de la Secretaría de Planeación.
- ARTÍCULO 33°. Las obligaciones por concepto de servicios públicos domiciliarios, gastos de operación relacionados con materiales directos, comunicación y transporte, así como las contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último trimestre de 2015, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal del 2016.

Las vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización a las mismas, la bonificación por recreación, las cesantlas, las pensiones, los impuestos y la cuota de fiscalización, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación.

- ARTÍCULO 34°. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de los contratos de empréstito.
- ARTÍCULO 35°. En la elaboración y ejecución del presupuesto y del Programa Anual Mensualizado de Caja, las secretarias que conforman el Presupuesto General del Departamento atenderán prioritaria y oportunamente los pagos para servir la Deuda Pública, servicios públicos domiciliarios, los servicios personales, las pensiones y cesantías, las transferencias relacionadas con la nómina, gastos generales, la inversión y las otras transferencias.
- PARÁGRAFO. Los recursos incorporados en el Presupuesto General del Departamento con destino a la Contraloría y a la Asamblea Departamental que no hayan sido comprometidos o ejecutados a 31 de diciembre de 2016, deberán ser reintegrados por éstas a la Tesorería Departamental.







CAPÍTULO III

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO 36°. Cuando por alguna circunstancia o situación extraordinaria de fuerza mayor o caso fortuito no es posible recibir el bien, servicio u obra pactados antes del 31 de diciembre, como excepción y no como norma, se pueden constituir reservas presupuestales excepcionales, y su ejecución se hará con cargo al presupuesto que les dio origen aplicando las normas de reducción presupuestal de conformidad con el articulo 9º de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31º de la Ley 344 de 1996.

> Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos y con base en ellas se expedirá el acto administrativo que constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar.

- ARTICULO 37°. Cualquier acto administrativo que afecte las apropiaciones presupuestales deberá garantizar que el bien o servicio se reciba antes del 31 de diciembre de la respectiva vigencia fiscal y que las obligaciones exigibles de pago deben quedar debidamente registradas a esa fecha.
- ARTICULO 38°. Las Reservas Presupuestales excepcionales y las cuentas por pagar de las Secretarias que conforman el Presupuesto General del Departamento, correspondientes a la vigencia 2015, deberán constituirse a más tardar el 20 de enero del 2016 y remitirse a la Dirección de Presupuesto en la misma fecha. Las primeras serán constituidas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, y las segundas por el ordenador del gasto y el tesorero de cada órgano; de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre de 2015 a través del Sistema Integrado de Información que maneja la entidad.

Cuando se trate de aportes del Departamento a las entidades Descentralizadas, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, tanto las reservas presupuestales excepcionales como las cuentas por pagar deberán constituirse en el mismo plazo, por el ordenador del gasto y el Director de Presupuesto o por quien haga sus veces en el primer caso y por el ordenador del gasto y el Tesorero de cada empresa o sociedad en el segundo caso.

Unicamente en casos excepcionales se podrán efectuar correcciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales y/o cuentas por pagar. Se podrán efectuar correcciones hasta el 15 de febrero de 2016, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos.

Los casos excepcionales serán sustentados y justificados por el jefe del órgano o representante legal del órgano o entidad, según el caso, y calificados como tal por el Secretario de Hacienda.

Constituidas las cuentas por pagar y las reservas presupuestales excepcionales de la vigencia fiscal de 2015, los dineros sobrantes serán reintegrados a la Tesorería a más tardar el 25 de enero del 2016, cuando se trate de recursos del Departamento. El reintegro será refrendado por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo, respectivo.







Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2016 expiran sin excepción

ARTICULO 39º. Los recursos incorporados en el Presupuesto General del Departamento con destino a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, que no hayan sido comprometidas o ejecutadas a 31 de Diciembre de 2015, deberán ser reintegrados por estos a la Tesorería General del Departamento a más tardar el 20 de enero del año 2016.

CAPITULO IV

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA-PAC

- ARTÍCULO 40°. El Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC-, deberá ser elaborado por la Secretaria de Hacienda, a través de la Tesorería General, teniendo en cuenta la información que remita cada una de las Secretarías del Departamento, información que deberá ser suministrada de manera oportuna una vez sea aprobado el Presupuesto General.
- ARTÍCULO 41°. Será responsabilidad de la Tesorería General del Departamento certificar la disponibilidad en caja para la elaboración del PAC de cuentas por pagar y el PAC de las reservas de la vigencia fiscal respectiva una vez realizado el cierre presupuestal y el estado de Tesorería.
- ARTÍCULO 42°. La ejecución del Presupuesto General del Departamento se hará a través del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC aprobado por el CODFIS. Las unidades ejecutoras deberán planear el pago de sus obligaciones, de acuerdo con el PAC establecido y en caso de requerir una modificación de éste, se solicitará con la debida anticipación a la Tesorería General, responsable del manejo de éste, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental a fin de que no se generen incumplimientos en los pagos programados.

Las solicitudes de modificaciones de PAC, serán presentadas por el ordenador del gasto de cada dependencia de acuerdo con las directrices trazadas por la Secretaría de Hacienda.

CAPITULO V

DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 43°. Cuando un órgano deba asumir compromisos que cubran varias vigencias fiscales, deberá obtener la autorización de la Asamblea Departamental para comprometer vigencias futuras, previa aprobación del CODFIS.

> Cuando se trate de Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas del orden departamental o empresas de servicios públicos domiciliarios, la autorización para comprometer vigencias futuras de esas Entidades será dada por el CODFIS.

ARTICULO 44°. Los compromisos adquiridos con cargo a las autorizaciones de vigencias futuras, cuyo certificado de disponibilidad presupuestal inicial es la Ordenanza expedida por la Asamblea Departamental, requieren de la expedición de un certificado de disponibilidad / presupuestal en cada una de las vigencias fiscales.

Parity E. and F. Comments of the Foundation of t







- ARTICULO 45°. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan sin excepción. En los casos de licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección, se entienden utilizados los cupos anuales de vigencias futuras con el acto de adjudicación.
- PARÁGRAFO. En todo caso la asunción de compromisos que afectan presupuesto de vigencias futuras deberá someterse a los requerimientos establecidos en el Decreto 111 de 1996, ordenanza 077 de 1996, Ley 819 de 2003, Ordenanza 004 de 2008 y demás normas que reglamenten la materia.
- ARTÍCULO 46°. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a diciembre 31 del año en que se concede la autorización caducan sin excepción

CAPITULO VI DISPOSICIONES VARIAS

- ARTICULO 47°. Cuando se haya adjudicado una licitación, concursos de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los procedimientos presupuestales correspondientes, para lo cual queda autorizado el Gobernador del Departamento y de lo cual se informará a la comisión Tercera (Presupuesto y cuentas) mínimo dentro de los cinco (5) dias siguientes a su realización.
- ARTICULO 48º. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General del Departamento, incluidas las transferencias que hace la Nación a las Entidades Territoriales, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para que se solicite su desembargo. Para este efecto, solicitará a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, la constancia sobre la naturaleza de estos recursos. La solicitud deberá indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares, y el origen de los recursos que fueron embargados.
- ARTICULO 49º. Las sentencias, conciliaciones y cesantías parciales, serán incorporadas al presupuesto de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General del Departamento podran pagar, con cargo al presupuesto vigente, las obligaciones recibidas de las entidades liquidadas que fueron causadas por las mismas, correspondientes a servicios públicos domiciliarios y contribuciones inherentes a la nómina, cualquiera que sea el año de su causación, afectando el rubro que les dio origen.

- ARTICULO 50º. Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones girado por la Nación para los sectores de Educación y Salud, que al cierre de la vigencia fiscal del 2015, no se encuentren comprometidos ni ejecutados, así como los rendimientos financieros originados en depósitos realizados con estos mismos recursos, deberán asignarse en el año fiscal del 2016, de acuerdo con lo previsto en la Constitución y en la ley 715 de 2001. Ley 1176 de 2007, y demás normas reglamentarias.
- ARTICULO 51°. El representante y el ordenador del gasto de los órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento, deberán cumplir prioritariamente con la atención de









Mesadas Pensiónales, Servicios Personales, Transferencias de Nómina, Gastos Generales, Otras Transferencias, Intereses de Deuda, Amortización de Deuda, Pago de Obligaciones de Vigencias Anteriores e Inversion.

- ARTICULO 52º. Cuando la asamblea Departamental esté en receso, el Gobernador del Departamento queda autorizado para hacer las modificaciones presupuestales con la previa aprobación de la Comisión Tercera (De Presupuesto y Cuentas) de la Corporación
- ARTICULO 53º. En el Decreto de Liquidación del Presupuesto, el Gobierno Departamental incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y el gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, capítulos, programas y subprogramas que no correspondan a su naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.
- ARTICULO 54°. Los ejecutores, a los que se les hubiere girado recursos del Fondo Nacional de Regalías en liquidación y que actualmente no estén amparando compromisos u obligaciones, y correspondan a apropiaciones presupuestates de vigencias fiscales anteriores a 2015, deben reintegrar, dentro del primer trimestre de 2016 a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de recursos que por concepto de saldos no ejecutados y rendimientos financieros posean en las cuentas abiertas para cada proyecto, de lo cual se informará oportunamente a la Asambiea y si esta estuviera en receso, lo hará a la Comisión Tercera (De Presupuesto y Cuentas)

CAPITULO VII

DEFINICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO 55°. El Presupuesto General de Rentas del Departamento contiene la estimación de los ingresos corrientes del Departamento, de los recursos de capital, de las contribuciones parafiscales cuando sean administradas por un órgano que haga parte del Presupuesto. de los fondos especiales, y de los ingresos de los Establecimientos Públicos del orden Departamental según las siguientes clasificaciones y definiciones:

INGRESOS DEL DEPARTAMENTO

Esta categoría comprende: Ingresos corrientes, Fondos Especiales y Recursos de Capital.

INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes se encuentran conformados por los recursos que en forma permanente y en razón de sus funciones y competencias obtiene el Departamento, que pertenecen a la vigencia y que no se originan por efectos contables o presupuestales, por variación en el patrimonio o por la creación de un pasivo.

Estos recursos los percibe el Departamento en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de los impuestos, tasas, multas y contribuciones, siempre que no sean ocasionales. De acuerdo con su origen se identifican como tributarios y no tributarios. Los primeros se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los segundos, incluyen las tasas y multas.







INGRESO TRIBUTARIOS /

Son los ingresos que recauda el Departamento por concepto de los gravámenes de carácter obligatorio a cargo de las personas naturales y jurídicas, fijados por leyes y ordenanzas, con carácter de impuestos.

Impuestos Directos

Los impuestos directos son gravámenes establecidos por ley que consultan la capacidad de pago y recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas y por tanto no son trasladables a otros actores económicos.

Impuestos Indirectos

Los impuestos indirectos son gravámenes establecidos por ley no relacionados con la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, sino con el tipo de actividades realizadas y por tanto pueden ser trasladados a otros actores económicos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen corrientemente al presupuesto territorial, pero que no correspondan a impuestos.

Tasas

Ingresos obtenidos por la prestación de servicios técnicos, administrativos, culturales, médicos, hospitalarios, arrendamientos y servicios públicos domiciliarios cuando son prestados directamente.

Multas y Sanciones

Comprende los ingresos provenientes de pagos efectuados por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por las entidades territoriales a personas que incumplen las normas legalmente establecidas.

Contribuciones

Son gravámenes establecidos por la ley a un grupo específico de la sociedad para la financiación de obras o servicios a quienes son o serán beneficiarios o como contraprestación del mayor valor adquirido por los inmuebles como producto de la acción estatal.

Monopolio

Son ingresos percibidos como producto de un monopolio establecido por la Constitución o por la ley y que no son ingresos de un fondo cuenta.

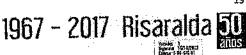
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son ingresos recibidos de entidades públicas para la financiación de gastos de funcionamiento o de inversión.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Son ingresos recibidos de entidades públicas para la financiación de gastos de inversión.









RECURSOS DE CAPITAL

Son recursos extraordinarios originados en operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones y de recursos de vigencias anteriores, en la variación del patrimonio, en la creación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones del Departamento.

Los recursos de capital comprenderán: Venta de activos. Los recursos del balance, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año de acuerdo con las autorizaciones dadas por la Asamblea Departamental, los rendimientos financieros. el diferencial cambiario originado en la monetización de créditos externos o inversiones en moneda extranjera, las donaciones, los excedentes financieros de los establecimientos públicos, de las empresas industriales y comerciales y de las sociedades de economía mixta del orden Departamental, con el régimen de aquellas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución, la ley y las Ordenanzas les otorga.

Las rentas e ingresos ocasionales deberán incluirse como tales dentro de los correspondientes grupos y subgrupos.

RECURSOS DEL CREDITO

Son los ingresos provenientes de empréstitos o colocación de papeles en el mercado financiero con vencimiento mayor a un año concedidos directamente al Departamento.

La incorporación en el Presupuesto General del Departamento de los recursos del crédito se hará de conformidad con las autorizaciones dadas por la Asamblea Departamental.

RECURSOS DEL BALANCE

Son los provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior. Se encuentran compuestos por el superávit fiscal, la cancelación de reservas, reintegros y la recuperación de cartera diferente a impuestos correspondientes a vigencias anteriores

Superávit Fiscal.

Es el resultante de la diferencia que se origina al comparar el recaudo de los ingresos de libre destinación, incluyendo los no presupuestados, frente a la suma de los pagos efectuados durante la vigencia con cargo a las apropiaciones vigentes, las reservas presupuestales y las cuentas por pagar constituídas a 31 de diciembre. Para el caso de las rentas de destinación específica el superavit será determinado de la misma forma por cada renta y deberá incorporarse al presupuesto como Superávit pero conservando su destinación.

Cancelación de Reservas

www.uccombinadorismida.gov.co

Son aquellas resultantes de cancelación por no requerir la totalidad de los recursos reservados o desaparecer la obligación de las reservas presupuestales legalmente constituidas. En caso de vencimiento del periodo de la reserva cuando subsista la obligación legal los recursos deberán ser incorporados para el mismo objeto previsto en 7 la reserva cancelada







VENTA DE ACTIVOS

Son ingresos generados por la enajenación de bienes de propiedad del Departamento tales como: Terrenos, edificios maquinaria y equipos, activos financieros, etc.

RENDIMIENTOS EN OPERACIONES FINANCIERAS

Corresponde a los ingresos obtenidos por la colocación de los recursos en el mercado de capitales, en cuentas de ahorro o en títulos valores. Los rendimientos generados por rentas de destinación específica, conservarán la misma destinación del recurso que la generó o la que le haya dado la ley.

Los recursos situados por la Tesorerla Departamental a los pagadores autorizados de los órganos incorporados en el Presupuesto General del Departamento y los girados a título de transferencias o convenios a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden Departamental y asimiladas, no tendrán por objeto proveer de fondos a entidades financieras, sino atender compromisos y obligaciones de gasto público en desarrollo de las apropiaciones presupuestales.

Mientras se desarrolla el objeto de la apropiación y se crea la exigencia del giro de los recursos, los órganos y entidades receptoras de recursos del Departamento deberán efectuar inversiones que garanticen seguridad y rendimiento en entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria.

DONACIONES

Son ingresos sin contraprestación pero con la destinación que establezca el donante, recibidos de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas de carácter nacional o internacional.

EXCEDENTES FINANCIEROS Y DIVIDENDOS

Corresponde al monto de recursos que cada año, el CODFIS determina que entrarán a hacer parte de los Recursos de Capital al Presupuesto. El excedente corresponde al patrimonio menos el capital social y las reservas legales, este concepto se aplica a los establecimientos públicos y a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado no societarias.

En su liquidación se considera además la situación de liquidez de la respectiva entidad, que resulta de comparar los activos corrientes disponibles con los pasivos corrientes exigibles, así como una proyección de caja de la vigencia siguiente, a fin de establecer los efectos que la decisión pueda tener sobre los demás activos de la entidad o sobre sus exigencias de endeudamiento. En todo caso la decisión no puede llevar a la entidad a su liquidación.

Para que el CODFIS reasigne o distribuya los excedentes financieros de las entidades descentralizadas del orden Departamental se analiza en las cuentas del balance general el tratamiento dado a las reservas presupuestales, de tal forma que tanto éstas como las cuentas por pagar hagan parte del análisis de liquidez.

Igualmente se deben excluir del análisis los recursos que estando registrados como activos que se encuentran financiando apropiaciones de la siguiente vigencia fiscal.

El área de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Departamental efectuará los estudios y análisis a los estados financieros a que haya lugar para la







determinación de los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos, de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

En la distribución de los excedentes se tendrá en cuenta que por lo menos el 20% deberá ser reasignado a la entidad que lo genera y que si los recursos corresponden a la seguridad social, deberán reasignarse al mismo fin, aunque podrá realizarse en otra entidad u órgano.

FONDOS ESPECIALES

Constituyen fondos especiales del Departamento, los ingresos pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador.

CAPITULO VIII

DEFINICIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO 56°. El presupuesto de Gastos del Departamento incluye las apropiaciones para la Asamblea Departamental, El Despacho del Señor Gobernador y sus Secretarías, Fondo Departamental de Educación y Fondo Departamental de Salud y Establecimientos Públicos, distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública, y gastos de inversión.

GASTOS

Comprenden los Gastos de funcionamiento, Servicio a la deuda y Gastos de inversión.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

GASTOS DE PERSONAL

Corresponde al valor establecido como contraprestación de los servicios que recibe por una relación laboral directa (planta de personal) o indirecta a través de contratos de prestación de servicios de tipo laboral. Incluye: Sueldos de personal de nómina (que incluye Incapacidades y Vacaciones), Horas extras y días festivos, Primas legales (prima de navidad, prima de servicios, prima de vacaciones, bonificación por recreación, subsidio de alimentación), Indemnización por vacaciones (también indemnización por vacaciones a desvinculados), Bonificación de Dirección, Auxilio de transporte, Pagos Directos de Cesantías parciales y/o definitivas y la bonificación por servicios prestados que se pagará a partir de la vigencia 2016...

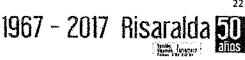
Servicios Personales Asociados a la Nómina

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como:

Sueldo Personal de Nómina

Comprende la asignación básica, para retribuir la prestación de los servicios de los empleados públicos y trabajadores oficiales debidamente posesionados en los cargos de planta. Incluye los incrementos de dichos conceptos.









Trabajo Suplementario

Es la remuneración que se paga a personal de planta por el trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria, diurna o nocturna o en días dominicales o festivos, con las limitaciones establecidas por las disposiciones legales vigentes.

Prima o Subsidio de Alimentación

Pago a los empleados públicos y según lo contratados con los trabajadores oficiales de determinados niveles salariales para contribuir a su manutención en la cuantía y condiciones señaladas por la Ley. A este subsidio no tiene derecho el trabajador cuando disfrute de vacaciones, se encuentre en uso de licencia, suspendido en el ejercicio de sus funciones o cuando la Entidad suministre alimentación a los empleados.

Prima de Vacaciones

Comprende el pago equivalente a quince (15) días de salario por cada año de servicio, para los empleados oficiales, pagadero con cargo al presupuesto vigente, cualquiera sea el año de su causación, en los términos del artículo 28 del Decreto 1045 de 1978. A los trabajadores oficiales se les reconocerá de acuerdo a lo pactado en las Convenciones Colectivas.

Prima de Navidad

Corresponde al pago a que tienen derecho los Empleados Públicos o los trabajadores Oficiales, equivalentes a un mes de remuneración o liquidados proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena del mes de diciembre. Los factores salariales para liquidar esta prima serán los consignados en el Decreto 1919 del 27 de agosto del 2002 y demás normas vigentes sobre la materia.

Prima o Incremento por Antigüedad

Comprende el pago que el Departamento hace a los trabajadores oficiales por los años de servicio según lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo.

Auxilio de Transporte

Corresponde al valor a que tienen derecho los Empleados Oficiales de acuerdo con los montos y condiciones previstas en la ley.

Excedente Subsidio Familiar

Son los pagos a que tienen derecho los trabajadores oficiales adicionales a lo que reconoce la Caja de Compensación Familiar pactados en Convenciones Colectivas.

Indemnización por Vacaciones

Comprende el pago en dinero por vacaciones causadas y no disfrutadas, especialmente se reconocerá para el personal que se desvincula del Organismo. Su cancelación se hará con cargo al Presupuesto vigente, cualquiera sea el año de su causación, la afectación de este rubro requiere resolución motivada suscrita por el Jefe del respectivo órgano, con el visto bueno del Señor Gobernador.

Bonificación por Dirección

Valor que se cancela anualmente al Gobernador por una sola vez de acuerdo a la Ordenanza No. 022 de abril 30 del 2002. /









Bonificación Especial por Recreación

Pago a los empleados públicos y según lo contratado a los trabajadores oficiales, que teniendo derecho a las vacaciones inicien el disfrute de las mismas dentro del año civil de su causación, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual, según normatividad vigente.

Otras Primas

Comprende el pago que el Departamento hace a los empleados oficiales, por otras primas, como la de Jubilación, Alimentación, etc., pactadas convencionalmente o por el servicio que desarrolla cada órgano del presupuesto y que son establecidas por disposiciones legales.

Auxilio de Movilización

Los docentes y directivos docentes oficiales que trabajen en los establecimientos educativos ubicados en zonas de difícil acceso, recibirán durante los meses de labor académica un auxilio mensual de movilización, determinado en el ejercicio de sus funciones.

Prima de Servicios

Pago por cada año de servicio a que tienen derecho los funcionarios vinculados, a algunas entidades del Departamento, de acuerdo a las normas que regulan el régimen salarial y prestacional del sector público y liquidadas en forma proporcional al tiempo laborado siempre y cuando hubieren servido, cuando menos un semestre en el organismo. Su pago se realizará en los primeros quince (15) días del mes de julio de cada año, teniendo en cuenta su equivalencia a quince (15) salarios con los factores que se incluyan.

Prima Técnica

Incentivo económico de origen legal, que se asigna a algunos servidores públicos pagados de acuerdo con el cargo que desempeñe y conforme en los requerimientos legales.

Sobresueldo

Corresponde al pago de Ley a que tienen derecho los docentes y directivos docentes nombrados en propiedad, siempre que desempeñen las funciones propias de los cargos.

Sobresueldo Escuela Nueva

Es un pago adicional destinado a los docentes de la modalidad Escueia Nueva, en los Institutos Docentes de primaria, zona rural. Su incremento está congelado según Decreto Departamental 0325 de mayo 29 de 1985.

Bonificación de Alfabetizadores

Es el pago adicional al personal de educadores populares de adultos que desempeñan un trabajo extra en horas de la noche con jóvenes y adultos que buscan capacitarse en jornadas adicionales a su trabajo.

Bonificación por Servicios Prestados

Pago por cada año continuo de servícios a que tienen derecho los empleados públicos y según lo contratado los trabajadores oficiales, equivalente a los porcentajes señalados /



24





por las normas legales vigentes sobre la materia, correspondientes a la asignación básica, incremento por antigüedad y gastos de representación.

Otras Remuneraciones Factor No Salarial

Corresponde a los pagos por concepto de primas y sobresueldos del personal administrativo y docente legalmente otorgados y pagaderos únicamente en los términos y condiciones establecidas en el momento de su creación y que no constituyen factor salaria

Por este rubro, en la Unidad uno se debe presupuestar el 15% sobre la asignación básica mensual del Secretario Ejecutivo de la Junta Seccional de Escalafón según el artículo 22 del Decreto 051 del 8 de enero de 1999.

También por este rubro se debe presupuestar el bono por calidad relacionado con capacitación, equivalente al uno por ciento (1%) de lo devengado por concepto de asignación básica en el año de 1998 y pagadero por una sola vez en junio de 1999, según el artículo 30 del decreto 051 del 8 de enero de 1999.

Servicios Personales Indirectos

Son gastos destinados al pago de Servidores Públicos que no tienen el carácter de empleados y para atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales cuando no pueden ser desarrollados con personal de planta. Igualmente incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones; dicha remuneración cubrira las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como las contribuciones a que haya lugar, tales como:

Aprendices SENA

Rubro destinado para cancelar la remuneración a que tengan derecho los alumnos del SENA, que sean vinculados por la Administración Departamental, para adelantar su etapa de aprendizaje.

Honorarios

Con cargo a este rubro se deberán realizar los pagos correspondientes a los miembros de Juntas o Consejos Directivos cuando no sean empleados, igualmente incluye el pago por concepto de prácticas de avalúos.

Supernumerarios

Corresponde a la remuneración del personal que la ley autorice vincular para suplir a los empleados públicos en caso de licencia o vacaciones o para desarrollar actividades netamente transitorias que no puedan atenderse con personal de planta. Por este rubro se pagarán las prestaciones sociales y las transferencias a que legalmente tengan derecho los supernumerarios. En caso de que la vinculación sea para suplir ausencias temporales o definitivas de funcionarios públicos en la cual el titular del cargo no tenga derecho a percibir la remuneración se atenderán con cargo a los servicios personales asociados a la nómina previa la disponibilidad correspondiente.

Remuneración servicios técnicos

Corresponde al pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas para asuntos propios de la entidad que no pueden ser atendidos con personal de planta o



1967 - 2017 Risaralda





que requieren conocimientos especializados de conformidad con la legislación contractual vigente.

Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento y sus entidades descentralizadas como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Público

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Departamento y sus entidades descentralizadas como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, y personal jubilado por el departamento que requiera pago de aportes para compartibilidad pensional; destinadas a entidades del sector público, tales como: SENA, ESAP, ICBF, Institutos Técnicos y Escuelas Industriales, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la Constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

La ejecución de los gastos correspondientes a Compra de Bienes y Servicios se realizará con base en las previsiones y distribuciones previstas en el Plan Anual de Adquisiciones que debe tener cada sección del presupuesto. No se podrán dar disponibilidades y por tanto ejecutar estas partidas mientras no se encuentre elaborado, priorizado y aprobado el correspondiente Plan Anual de Adquisiciones. En la Gobernación será función de la Secretaría Administrativa, la consolidación y administración del Plan Anual de Adquisiciones.

Adquisición de Bienes

329 0400 Mass or an ipproper parophilias es. Litter and a standard and see

Corresponde a la compra de bienes muebles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, como compra de equipo, materiales y suministros, dotación de uniformes, los pagos destinados a Bienestar Social, Capacitación, higiene y seguridad industrial siempre y cuando sea exclusivamente para la adquisición de bienes.

Compra Equipo

Adquisición de Bienes de consumo duradero que deben inventariarse y no estén destinados a la producción de otros bienes, en esta categoría se incluyen bienes como: Automotores y bicicletas, equipos topográficos, equipos de comunicación, equipos de laboratorio, equipos de sistemas, audiovisuales, muebles y enseres en general y bienes inventariables e intangibles, como derechos privilegios y ventajas de competencia para el ente público; así: licencias, concesión y franquicias, derechos patentes y marcas; En el caso de la adquisición de equipos de cómputo, se debe incluir el valor del software.







Materiales y Suministros 🕜

Comprende la adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungibles, como papel y útiles de escritorio, insumos para automotores, elementos de aseo y cafetería y suministro de comidas siempre y cuando sean para reuniones de trabajo en la sede de la administración, escarapelas y carnés, medicamentos y materiales desechables de laboratorio y uso médico, materiales necesarios para la salud pública y campañas agrícolas, educativas, suministro de combustible para el parque automotor de la entidad; cuando exista autorización legal, gastos funerarios, incluidos los arreglos florales y los sufragios para funcionarios y sus familiares, gastos notariales y de registro, gastos ocasionados para la adquisición o renovación de salvo conductos, para el porte de armas oficiales y estampilla para el pago de impuestos y estampillado de licores, elementos necesarios para actividades de carácter oficial y protocolarias que deba realizar la administración Departamental, libros de contabilidad, estadística y otros usos, pastas e índices para los mismos, encuadernación y empaste; tarjetas de registro; materos; cortinas; tapetes; CD y DVD, USB, cintas y tintas para impresoras.

Dotación Uniformes

Corresponde a la Adquisición de bienes tangibles de consumo final, que por mandato legal se deben entregar periódicamente al personal de planta y/o trabajadores oficiales, con la finalidad de complementar el desarrollo de las funciones inherentes al cargo, en cumplimiento de las convenciones colectivas y laudos arbitrales. La adquisición de las dotaciones al personal de las diferentes Secretarías se realizará a través de la Secretaría Administrativa.

Otros, Adquisición de Bienes

Son aquellos gastos por adquisición de bienes que no se encuentran bajo las denominaciones anteriores, tales como aquellos de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización para el funcionamiento de las secciones del Departamento. En este rubro no podrán imputarse gastos suntuarios o correspondientes a conceptos ya definidos, erogaciones periódicas o permanentes ni utilizarse para completar partidas insuficientes.

Adquisición de Servicios

Comprende la contratación y el pago de personas jurídicas y naturales que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Incluye, entre otros, el pago de servicios públicos, arrendamientos de repetidora de telecomunicaciones, hostin e inmuebles, viáticos y gastos de viaje, vigilancia y aseo, seguros, gastos bancarios diferentes al servicio de la deuda, capacitación, comunicación y transporte, mantenimiento, etc.

Mantenimiento General

Con cargo a los diferentes objetos de gastos de mantenimiento se adquirirán los bienes y servicios de consumo final o fungibles que no deban inventariarse por su valor o duración, necesarios para la reparación o conservación, de bienes muebles e inmuebles, equipos de oficina, equipos de sistemas, equipos de comunicaciones, armamento de propiedad del Departamento, mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos; se pagarán además por este rubro referentes a las matrículas, placas, y demás requisitos legales para mantener actualizado el parque automotor. Mantenimiento sedes administrativas departamentales y demás dependencias de la







administración central que se encuentren ubicadas fuera del palacio departamental. De igual manera se podrá atender los gastos que pueda generar el funcionamiento y mantenimiento hardware, software y procedimientos diseñados para soportar la captura, el manejo, la manipulación, el análisis, el modelado y despliegue de datos especialmente georeferenciados para la solución de los problemas complejos del manejo del planeamiento territorial (Plotter).

Publicidad Actos de Gobierno

Son aquellos gastos que el gobernante ordena con el fin de dar a conocer a la comunidad, de sus ejecuciones tanto en el orden financiero, social, y demás acciones inherentes a su gestión.

Arrendamientos

Comprende los gastos ocasionados por concepto de alquiler de inmuebles para el adecuado funcionamiento de los órganos del orden departamental tales como: Centros Docentes del Departamento, y/o oficinas o locales que la administración requiera para su funcionamiento; por este rubro se pagará también la administración de dichos locales u oficinas cuando así lo demanden.

Viáticos y Gastos de Viaje

Contempla los gastos autorizados legalmente por estos conceptos para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento, que deban ausentarse por comisión en razón a su trabajo, del lugar donde laboran ordinariamente.

También afectará este rubro, la compra de talonarios de peaje para uso de los vehículos oficiales de propiedad del Departamento para el cumplimiento de comisiones oficiales y los gastos de alojamiento de los funcionarios públicos, misiones de cooperación técnica internacional y de misiones diplomáticas que deban pernoctar en el territorio departamental y que no se usufructúen del pago de alojamiento por parte de sus Instituciones.

Igualmente la compra de tiquetes aéreos para los funcionarios al Servicio del Departamento, así como para comisiones oficiales de los funcionarios públicos, Misiones de Cooperación Técnica Internacional y de Misiones Diplomáticas.

Con cargo a este rubro se podrán pagar los gastos de esta naturaleza, al personal militar, de policía, de seguridad del INPEC, cuando sea necesario. Igualmente, al personal de escoltas al servicio del Señor Gobernador y Presidente de la Honorable Asamblea Departamental que no pueden desplazarse hacia sus hogares en las horas destinadas para su alimentación, por el nivel de riesgo que esto representa.

Servicios Públicos

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, aseo y desinfección, Matrículas, consumo de alumbrado y energía eléctrica, servicio telefónico local y larga distancia, pago de Internet, correo electrónico, gas natural; incluye los costos de medidores, instalación y traslado, gastos de sostenimiento y reparación de los mismos. El valor de las llamadas de larga distancia no oficiales, estará a cargo del interesado y deberá reintegrarse haciendo su pago en la Tesorería, la observación del cumplimiento de lo aquí dispuesto estará a cargo de cada Jefe de dependencia.







Igualmente comprende el pago de suscripción y pago de servicio de la telefonía celular y el consumo de celulares que sobrepasen los topes autorizados.

Comunicaciones y Transporte

Cubre los gastos ocasionados por el envío de correspondencia originada en las diferentes dependencias de la Gobernación y las Entidades Descentralizadas; además, los gastos de mensajería, correos, telegramas, alquiler de líneas, embalaje y acarreo de elementos. Incluye transporte colectivo de los funcionarios de un órgano cuando requieran trasladasen a otros sitios para desarrollar las funciones inherentes a la misión y el pago de parqueo de los vehículos de propiedad del Departamento. Igualmente podrán sufragarse el traslado, alquiter y consumo de servicios de telecomunicaciones, espacios para instalación de equipos de comunicaciones, derechos, permisos, licencias para utilización de espacios radioeléctricos (espectro), electromagnéticos, frecuencias, etc.

Seguros

Comprende los gastos por concepto de los diferentes seguros que requieren los Bienes Muebles, inmuebles propiedad del Departamento; además, seguros que la administración Departamental considere necesario para proteger el personal de planta, dineros, títulos valores y especies, seguros de vida; los cuales deberán adquirirse con Compañías Aseguradoras que operen debidamente legalizadas en el territorio Colombiano. De igual forma el pago de deducibles por concepto de reclamaciones a compañías aseguradoras y las cauciones judiciales expedidas por las Compañías de Seguros.

Capacitación

Pagos dirigidos a prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos con el objeto de hacer más eficiente la prestación del servicio público. Comprende entre otros los siguientes pagos:

Pago de los gastos originados por la prestación de servicios como organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la atención de eventos del plan anual de capacitación.

El pago por la participación de los funcionarios y trabajadores del Departamento en educación para el trabajo y desarrollo humano según la Ley 1064 de 2006 y de acuerdo a lo establecido por la ley general de educación, además lo dispuesto por el comité de capacitación de la Gobernación de Risaralda para el cumplimiento del plan de capacitación anual.

El pago de estudios técnicos para obtener el diagnostico de capacitación y evaluación del plan de capacitación al igual que la estructuración y ajustes de los programas de inducción y reinducción general de la administración departamental.

Gastos Bancarios

Son todos los gastos que se causen por transacciones que la administración realice con las Instituciones Financieras y Fiducias, diferentes a las inherentes a la Deuda Pública.







Impresos y Publicaciones

Es la adquisición de servicios, relacionados con la edición de formas, escritos, publicaciones, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, autenticaciones, fotocopias, suscripciones, adquisición de revistas y libros, avisos y videos institucionales.

Comprende además los gastos que se causan por fotomecánica, fotocopias, empastado, argollado, audiovisuales, publicidad para campañas de concientización al Contribuyente, Control al Contrabando y la Adulteración de Licor.

Bienestar Social Convención Colectiva de Trabajadores

Comprende las obligaciones que el Departamento ha adquirido para con el Sindicato de Trabajadores del Departamento a la firma de la Convención Colectiva de Trabajo, y que están descritas en su contenido.

Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo

Con cargo a este rubro se cancelaran los gastos que demande la creación de espacios locativos y recreativos para los funcionarios de la Administración Departamental, al igual que la realización de programas destinados a su capacitación, bienestar, recreación, deporte, salud y educación, estimulos.

Salud Ocupacional

Comprende erogaciones que tengan por objeto garantizar la buena salud para todos los funcionarios que laboran en el Departamento y comprende todo lo relacionado con Higiene industrial, Seguridad Industrial, Medicina del Trabajo e inspección, vigilancia y control del programa.

Servicio de Vigilancia

Comprende los gastos ocasionados por concepto de vigilancia de bienes muebles e inmuebles propiedad del Departamento, y de otras sedes donde se desarrollen actividades propias del funcionamiento de la institución y que requieren de este servicio.

Devoluciones

Se imputan por este concepto los pagos originados por devoluciones o reintegros a contribuyentes de los diferentes impuestos que recauda el Departamento

Impuestos y Multas

Involucra el pago de impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deban atender los órganos. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

Impuestos

Con cargo a este rubro se atenderá el pago de impuesto, a que estén sujetos los organismos del orden Departamental, cualquiera que sea el año de su causación.

Multas

Con cargo a este rubro se pagarán todos los gastos impuestos por incumplimiento en el pago.









TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

Transferencias de Previsión y Seguridad Social

De acuerdo al objeto del gasto se clasifican entre otras en:

Indemnización por Supresión de Cargos

Corresponde a los pagos que ordena la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, cuando por razones de modernización, actualización o reestructuración de la planta de empleos sea necesario suprimir algún cargo de carrera administrativa y no sea posible su reintegro a un empleo de igual o superior jerarquía.

Intereses Cesantias

Son los pagos por concepto de intereses cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

Cuotas Partes

Es el valor que el gobierno tendría que pagar en caso de que alguna entidad reclame por determinado tiempo el pago a que tiene derecho por concepto de pensiones de un funcionario que haya laborado a su servicio.

Cesantías

Son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

El pago de cesantías puede ser parcial o total y se puede hacer en forma directa por el organismo correspondiente o por intermedio de los fondos de cesantías, de conformidad con las normas vigentes.

Pensiones y jubilaciones

Son los pagos por concepto de nóminas de pensionados y jubilados, a cargo del Departamento, que los órganos hacen directamente, en los términos señalados en las normas legales vigentes.

Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social

Comprende otras transferencias de previsión y seguridad social que deben hacer los órganos departamentales y que no están contempladas en los anteriores.

Transferencias al Sector Público

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos destinan con fundamento en un mandato legal a entidades y órganos públicos para que desarrollen un fin específico.



1967 - 2017 Risa





Transferencias a otras Entidades

Son Recursos que transfieren los órganos a personas jurídicas que no están contempladas en las anteriores y con fundamento en disposiciones legales o por derecho de Asociación, o por convenios con el Sector Privado o público, con el fin de desarrollar un fin específico.

Otras Transferencias

Son recursos que transfieren los órganos a personas jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes. Incluye los Gastos de proceso, Conciliaciones, sentencias judiciales y prejudiciales, recompensas por pago de informantes, funcionamiento tribunales seccionales de ética médica y odontológica

SERVICIO DE LA DEUDA

Servicio de la Deuda Interna

Comprende el pago de amortizaciones, intereses, comisiones y todos los demás gastos que generen los empréstitos contratados en moneda nacional, representados en documentos al portador, títulos nominativos, convenios de empréstitos y contratos.

Servicio de la Deuda Externa Corresponde al monto de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización, intereses y comisiones y todos los demás gastos que generen los empréstitos contratados con acreedores del exterior y pagaderos en moneda extranjera.

Bonos Pensiónales

Fueron incluidos dentro del Servicio de la Deuda Pública por concepto de amortización, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 617 de octubre 6 del 2000, que establece en el artículo 72. "De los bonos pensiónales. La redención y/o pago de los bonos pensiónales tipos A y B en las entidades territoriales se atenderán con cargo al servicio de la deuda de la respectiva entidad territorial".

GASTOS DE INVERSION

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

GASTO PÚBLICO

Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, de agua potable, vivienda y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programadas tanto en funcionamiento como en inversión.

En cuanto a la proyección de recursos para la atención de la población pobre no asegurada y la no-POS-S, el Departamento a través del Fondo Departamental de Salud







programa la distribución dando cumplimiento con la Ley 715 de 2001 y la Ley 100 de 1993, para lo cual tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Las ESE'S que se encuentran con Convenio de Desempeño con el Ministerio de la Protección Social y deben cumplir con indicadores y metas
- Excedentes de facturación o margen de contratación, producto de la diferencia entre lo facturado por las ESE'S y lo efectivamente pagado por la entidad territorial.
- Portafolio de servicios de las ESE'S.
- Aseguramiento de los Municipios principalmente en cobertura y ampliación de cobertura del régimen subsidiado.
- Recursos que el Departamento transfiere a los Municipios para cofinanciar el regimen subsidiado.
- Transformación de los recursos de oferta a demanda que realiza del Gobierno Nacional.

Los recursos de SGP se contratan con la Red Hospitalaria Pública y con Rentas Cedidas principalmente para: procedimientos de alta complejidad (Hemodinamia, cirugia cardiovascular, hemodiálisis, atención especializada de cáncer, medicamento de alto costo y otros) y para el pago de urgencias y tutelas.

ARTÍCULO 57º La presente ordenanza se acompaña con un anexo que contiene el detalle del gasto del sector central para el año fiscal 2016 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo como herramienta informativa.

ARTÍCULO 58º Las entidades descentralizadas que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, incluido la Asamblea Departamental y la Contraloría General del Risaralda, liquidarán sus presupuestos mediante la expedición de sus propios actos administrativos.

ARTÍCULO 59°. La presenta Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero del año 2016.

Dado en Pereira a los trece (13) días del mes de noviembre de Dos Mil Quince (2015)

JHON JAIRO ARIAS HENAO

Presidente

MARIA CATALINA CORREA HERNAN

Secretario General

Jairo de J. Bustamante R.



ANEXOS





PRESUPUESTO DE INGRESOS SECTOR CENTRAL VIGENCIA FISCAL 2016 DISTRIBUCION PROCENTUAL

□ RESUMEN

— · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
DETALLE	PRESUPUESTO 2016	% PARTICIPACION	
INGRESOS CORRIENTES	126,333,694,902	41.35%	
Tributarios	96,277,397,000	31.52%	
No Tributarios	30,056,297,902	9.84%	
RECURSOS DE CAPITAL	2,900,024,000	0.95%	
FONDOS ESPECIALES	176,253,774,098	57.70%	
TOTAL INGRESO	305,487,493,000	100.00%	

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR CENTRAL Vigencia Fiscal 2016 Distribución Porcentual RESUMEN

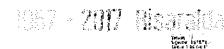
PARTICIPACION CONCEPTO 2016 (P) SECTOR CENTRAL 113,007,137,702 37.0% 59,359,141,427 Funcionamiento 19.4% Servicio de la Deuda 4.5% 13,859,398,035 Inversión 39,788,598,240 13.0% FONDO DEPARTAMENTAL DE 128,263,830,922 42.0% **EDUCACION** FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD 64,216,524,376 21.0% 305,487,493,000 **TOTAL GASTOS** 100,0%

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR CENTRAL UN Vigencia Fiscal 2016 VARIACION DEL GASTO- Vigencia Fiscal 2015-2016

CONCEPTO	2015	2016	VAR (%) 2015-2016
Funcionamiento	57,486,624,780	59,359,141,427	3,26%
Servicio de la Deuda	15,730,546,678	13,859,398,035	-11.90%
TOTAL INVERSION	235,651,510,581	232,268,953,538	-1.44%

	-1.09%
TOTAL GASTOS 308,868,682,039 305,487,493,000	
TOTAL GASTOS 308,868,682,039 305,487,493,000	









0307 - 0101070101010102 - 20 0307 - 01010701010102 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010202 - 01 0307 - 010107010102 0307 - 010107010102 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20	20 20 20 1 20 20 20 20	PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL SECRETARIA DE HACIENDA INGRESOS CORRIENTES INGRESOS TRIBUTARIOS IMPUESTOS DIRECTOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR Impuesto Sobre Vehículo Automotor Vigencia Actual Impuesto de Vehículo Automotor Vigencias Anteriores IMPUESTO DE REGISTRO IMPUESTO DE REGISTRO IMPUESTO AL REGISTRO IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Extranjera CIGARRILLOS Y TABACO	129,234,719,902 129,234,719,902 129,234,719,902 126,333,694,902 96,277,397,000 36,181,346,000 17,002,310,000 15,181,015,000 1,821,295,000 19,179,036,000 16,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000 330,450,000
0307 - 010107 0307 - 01010701 0307 - 0101070101 0307 - 0101070101 0307 - 010107010101 0307 - 01010701010101 0307 - 0101070101010102 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 1 20 20 20 20	SECRETARIA DE HACIENDA INGRESOS CORRIENTES INGRESOS TRIBUTARIOS IMPUESTOS DIRECTOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR Impuesto Sobre Vehiculo Automotor Vigencia Actual Impuesto de Vehiculo Automotor Vigencias Anteriores IMPUESTO DE REGISTRO Impuesto de Registro Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	129,234,719,902 126,333,694,902 96,277,397,000 36,181,346,000 17,002,310,000 15,181,015,000 1,821,295,000 19,179,036,000 15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 01010701 0307 - 0101070101 0307 - 010107010101 0307 - 01010701010101 0307 - 01010701010101 - 20 0307 - 0101070101010102 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 01010701010201 - 20 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 1 20 20 20 20	INGRESOS CORRIENTES INGRESOS TRIBUTARIOS IMPUESTOS DIRECTOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR Impuesto Sobre Vehiculo Automotor Vigencia Actual Impuesto de Vehiculo Automotor Vigencias Anteriores IMPUESTO DE REGISTRO Impuesto de Registro Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	126,333,694,902 96,277,397,000 36,181,346,000 17,002,310,000 15,181,015,000 1,821,295,000 19,179,036,000 15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,654,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 0101070101 0307 - 010107010101 0307 - 01010701010101 0307 - 01010701010101 0307 - 0101070101010101 - 20 0307 - 0101070101010102 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 1 20 20 20 20	INGRESOS TRIBUTARIOS IMPUESTOS DIRECTOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR Impuesto Sobre Vehiculo Automotor Vigencia Actual Impuesto de Vehiculo Automotor Vigencias Anteriores IMPUESTO DE REGISTRO Impuesto de Registro Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	126,333,694,902 96,277,397,000 36,181,346,000 17,002,310,000 15,181,015,000 1,821,295,000 19,179,036,000 15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,654,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 010107010101 0307 - 01010701010101 0307 - 0101070101010101 - 20 0307 - 0101070101010102 - 20 0307 - 01010701010102 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010202 - 01 0307 - 01010701010201 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 1 20 20 20 20	IMPUESTOS DIRECTOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR Impuesto Sobre Vehiculo Automotor Vigencia Actual Impuesto de Vehiculo Automotor Vigencias Anteriores IMPUESTO DE REGISTRO Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	36,181,346,000 17,002,310,000 15,181,015,000 1,821,295,000 19,179,036,000 15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 01010701010101 0307 - 0101070101010101 - 20 0307 - 0101070101010102 - 20 0307 - 0101070101010102 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010202 - 01 0307 - 01010701010201 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 1 20 20 20 20	IMPUESTOS SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR Impuesto Sobre Vehiculo Automotor Vigencia Actual Impuesto de Vehiculo Automotor Vigencias Anteriores IMPUESTO DE REGISTRO Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	36,181,346,000 17,002,310,000 15,181,015,000 1,821,295,000 19,179,036,000 15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 0101070101010101 - 20 0307 - 0101070101010102 - 20 0307 - 01010701010102 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010202 - 01 0307 - 01010701010202 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 1 20 20 20 20	Impuesto Sobre Vehiculo Automotor Vigencia Actual Impuesto de Vehiculo Automotor Vigencias Anteriores IMPUESTO DE REGISTRO Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	17,002,310,000 15,181,015,000 1,821,295,000 19,179,036,000 15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 0101070101010102 - 20 0307 - 01010701010102 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010202 - 01 0307 - 01010701010102 0307 - 01010701010201 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 1 20 20 20 20	Impuesto Sobre Vehiculo Automotor Vigencia Actual Impuesto de Vehiculo Automotor Vigencias Anteriores IMPUESTO DE REGISTRO Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	15,181,015,000 1,821,295,000 19,179,036,000 15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 01010701010102 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010202 - 01 0307 - 01010701010102 0307 - 01010701010201 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 1 20 20 20	Impuesto de Vehículo Automotor Vigencias Anteriores IMPUESTO DE REGISTRO impuesto de Registro Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	1,821,295,000 19,179,036,000 15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 01010701010102 0307 - 0101070101010201 - 20 0307 - 0101070101010202 - 01 0307 - 010107010102 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020202 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 1 20 20 20	IMPUESTO DE REGISTRO Impuesto de Registro Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	19,179,036,000 15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 0101070101010202 - 01 0307 - 010107010102 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020202 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 20 20	Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	15,343,229,000 3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 0101070101010202 - 01 0307 - 010107010102 0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20	20 20 20	Impuesto de Registro - FONPET 20% IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	3,835,807,000 60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 01010701010201 0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 01010701010202 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 0101070101020203	20 20 20	IMPUESTOS INDIRECTOS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	60,096,051,000 1,105,703,000 375,149,000 730,654,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 01010701010202 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 01010701010203	20	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICOR Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	1,105,703,000 375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 0101070101020101 - 20 0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 01010701010202 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 01010701010203	20	Otros licores de Producción Nacional Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	375,149,000 730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 0101070101020102 - 20 0307 - 01010701010202 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 01010701010203	20	Otros Licores de Producción Extranjera CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	730,554,000 19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 01010701010202 0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 01010701010203	20	CERVEZA Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	19,212,214,000 18,881,764,000
0307 - 0101070101020201 - 20 0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 01010701010203		Cerveza de Producción Nacional Cerveza de Producción Extranjera	18,881,764,000
0307 - 0101070101020202 - 20 0307 - 01010701010203		Cerveza de Producción Extranjera	
0307 - 01010701010203			330,450,000
		DE FABRICACION NACIONAL	15,490,126,000
	20		14,889,490,000
	20	Cigarrillos y Tabaco De Fabricación Nacional - Hacienda	12,507,172,000
0307 - 010107010102030103 - 38	58	Cigarrillos y Tabaco De Fabricación Nacional - Deporte	2,382,318,000
		DE FABRICACION EXTRANJERA	600,636,000
	20	Cigarrillos y Tabaco De Fabricación Extranjera - Hacienda	504,534,000
	58	Cigarrillos y Tabaco De Fabricación Extranjera - Deporte	96,102,000
0307 - 01010701010204		SOBRETASA A LA GASOLINA	9,618,018,000
	20	Sobretasa a la Gasolina	9,137,117,000
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	52	Sobretasa a la Gasolina Motor 5% Art. 130 Ley 488-99	480,901,000
0307 - 01010701010205		ESTAMPILLAS	14,669,990,000
0307 - 0101070101020501	<u> </u>	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	13,064,030,000
0307 - 010107010102050101 - 04	4	Estampilla Pro-Desarrollo - Hacienda	10,451,224,000
	87	Estampilla Pro-Desarrollo - Fondo de Pensiones - Hacienda	2,612,806,000
0307 - 0101070101020502		ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS	1,572,216,000
	8	Estampilla Pro-Anciano	1,257,773,000
	87	Estampilia Pro-anciano - Fondo de Pensiones	314,443,000
0307 - 0101070101020503		ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	33,744,000
0307 - 010107010102050301 - 09	9	Estampilla Pro-Universidad	26,995,000
	88	Estampilla Pro-Universidad - Fondo de Pensiones	6,749,000
0307 - 0101070102		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30,056,297,902
0307 - 010107010201		TASAS, MULTAS, CONTRIBUCIONES	5,362,753,000
0307 - 01010701020101	i	TASAS	210,215,000
0307 - 0101070102010101 - 20	20	Certificados, Constancias, Papelería y Fotocopias	1,000
0307 - 0101070102010102 - 20	20	Publicaciones	6,981,000
	20	Otras Tasas y Tarifas	203,233,000
D307 - B1010701020102		PASAPORTES	1,132,998,000
0307 - 0101070102010201 - 20	20	Pasaportes Libre Destinación	932,998,000
0007 01040704004	44	Pasaporte Destinación Específica - FIC Ord, 037-1999	200,000,000
0307 - 01010701020103		VENTA DE SERVICIOS	·····
0007 0404070400040004	56	Venta de Servicios Educativos - Centro de Idiomas de	12,001,000
	15	Venta de Servicios - Centro Integral de Diagnostico CIDAR	1,000 12,000,000





ANEXOS

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

VIGENCIA FISCAL 2016





IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0307 - 01010701020104		MULTAS Y SANCIONES	4,007,539,000
0307 - 0101070102010401 - 180	180.	Sanciones Disciplinarias	2,000,000
0307 - 0101070102010402	1.00	OTRAS MULTAS Y OTRAS SANCIONES	4,005,539,000
0307 - 010107010201040201 - 20	20	Otras Multas y Otras Sanciones - Hacienda	4,005,539,000
0307 - 010107010202	1.20	MONOPOLIO	16,282,188,000
0307 - 010107010202	+	VENTA DE LICOR FLA	9,854,302,000
0307 - 0101070102020201 - 194	194	Venta de Licor FLA - Hacienda	5,025,694,000
0307 - 0101070102020201 - 124	20	Venta de Licor FLA - Hacienda	4,828,608,000
0307 - 0101070102020201 - 20	20	VENTA DE LICOR ILC	3,264,086,000
0307 - 01010701020203	194	Venta de Licor ILC - Hacienda	1,664,684,000
0307 - 0101070102020301 - 194	20	Venta de Licor ILC - Hacienda	1,599,402,000
0307 - 0101070102020301 - 20	20	OTROS LICORES NACIONALES	1,796,773,000
	104	Otros Licores Nacionales - Hacienda	916,354,000
0307 - 0101070102020401 - 194	194	Otros Licores Nacionales - Hacienda	880,419,000
0307 - 0101070102020401 - 20	20	OTROS LICORES EXTRANJEROS	1,367,027,000
0307 - 01010701020205		Otros Licores Extranjeros - Hacienda	697,184,000
0307 - 0101070102020501 - 194	194		669,843,000
0307 - 0101070102020501 - 20	20	Otros Licores Extranjeros - Hacienda TRANSFERENCIAS CORRIENTES	206,712,060
0307 - 010107010203			206,712,060
0307 - 01010701020301 - 18	18	Cuota de Fiscalización SSF	8,204,644,842
0307 - 010107010204		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
0307 - 01010701020401		TRANSFERENCIAS NACIONALES	8,204,644,842
0307 - 0101070102040102 - 23	23	Sobretasa al ACPM	3,670,576,689
0307 - 0101070102040103 - 24	24	IVA - Telefonia Celular - Cultura	382,338,000
0307 - 0101070102040104 - 59	59	IVA - Telefonia Celular - Deporte	382,338,000
0307 - 0101070102040105 - 60	60	IVA - Licores - Deporte	424,937,153
0307 - 0101070102040106 - 77	77	SGP - Agua Polable y Saneamiento Básico SSF	3,344,455,000
0307 - 01010703		RECURSOS DE CAPITAL	2,900,024,000
0307 - 0101070302		RECURSOS DEL BALANCE	2,500,000,000
0307 - 010107030202		RECUPERACION CARTERA	2,500,000,000
0307 - 01010703020202 - 46	46	Recuperación de Cartera Cuotas Partes Pensionales	2,500,000,000
0307 - 0101070303		VENTA DE ACTIVOS	6,000
0307 - 010107030301 - 47	47	Venta de Activos no Financieros	1,000
0307 - 010107030302 - 47	47	Venta de Terrenos Libre Destinación	1,000
0307 - 010107030303 - 47	47	Venta de Edificios Libre Destinación	1,000
0307 - 010107030304 - 47	47	Venta de Maquinaria y Equipo Libre Destinación	1,000
0307 - 010107030305 - 47	47	Otras Ventas de Activos no Financieros	1,000
0307 - 010107030306 - 47	47	Venta de Activos Financieros	1,000
0307 - 0101070304	_{-	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	400,011,000
0307 - 010107030401 - 346	346	Provenientes de Recursos de Libre Destinación	400,000,000
0307 - 010107030402		PROVENIENTES DE RECURSOS DE DESTINACION	11,000
0307 - 01010703040202 - 308	308	Rendimientos - Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor	1,000
0307 - 01010703040202 - 308	309	Rendimientos - Estampilla Pro-Universidad	1,000
1	315	Rendimientos - Venta de Servicios Centro Integral de	1,000
0307 - 01010703040205 - 315		Rendimientos - Sobretasa al ACPM	1,000
0307 - 01010703040206 - 323	323	Rendimentos - IVA - Telefonía Celular - Cultura	1,000
0307 - 01010703040207 - 324	324	Rendimentos - Pasaportes FIC Ord. 037	1,000
0307 - 01010703040208 - 344	344	Rendimentos - Impuesto de Cigarrillo y Tabaco - Deporte	1,000
0307 - 01010703040211 - 358	358	Rendimentos - IVA - Telefonia Celular Deporte	1,000
0307 - 01010703040212 - 359	359	Rendimentos - IVA - Licores Deporte	1,000
0307 - 01010703040213 - 360	360	Rendimentos - IVA - Licoles Deporte Rendimientos - Fondo de Pensiones - Estampillas	1,000
0307 - 01010703040216 - 387 0307 - 01010703040217 - 342	387	Rendimientos - Fondo de Pensiones - Estamplias Rendimientos - Contribución de Seguridad	1,000
	342	i Rendimientos - Contiguicion de Segundad	1









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0307 - 010107030501 - 46	46	Donaciones	1,000
0307 - 0101070306		EXCEDENTES FINANCIEROS Y DIVIDENDOS	2,000
0307 - 010107030601 - 43	43	Excedentes de Establecimientos Públicos	1,000
0307 - 010107030603 - 43	43	Dividendos	1,000
0307 - 0101070307		APROVECHAMIENTOS	1,000
0307 - 010107030701 - 46	46	Aprovechamientos	1,000
0307 - 0101070308		OTROS INGRESOS DE CAPITAL	3,000
0307 - 010107030801 - 41	41	Otros Ingresos de Capital	1,000
0307 - 010107030801 - 46	46	Otros Ingresos de Capital	1,000
0307 - 010107030802 - 46	46	Indemnizaciones	1,000
0307 - 01010704		FONDOS ESPECIALES	1,001,000
0307 - 0101070401		FONDO DE SEGURIDAD	1,000,000
0307 - 010107040101 - 42	42	Contribución de Seguridad	1,000,000
0307 - 0101070402		FONDO DE COMUNICACIONES	1,000
0307 - 010107040201 - 49	49	Fondo de Comunicaciones	1,000
10 - 01		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	125,544,248,722
10 - 0101	_	PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL	
10 - 010110		FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	125,544,248,722
10 - 01011001		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -	125,544,248,722
10 - 0101100101 - 25	25	SGP - Prestación Servicios CSF	124,684,880,800
10 - 0101100102 - 26	26		96,799,207,800
10 - 0101100103 - 27	27	SGP - Aporte Patronales Cesantías, Salud y Pensión SSF SGP - Cancelación Prestaciones Sociales	12,002,724,000
10 - 0101100104 - 195	195	SGP - Educación - Ascensos en el Escalafón	7,019,527,000
10 - 0101100106 - 193		SGF - Educación - Ascensos en el Escalaton	1,509,919,000
10 - 0101100108 - 26	193	SGP - Educación - Conectividad CSF	1,080,000,000
10 - 0101100110 - 25	26	SGP - Aportes Docentes SSF	5,273,503,000
10 - 01011004	25	SGP - Necesidades Educativas Especiales CSF	1,000,000,000
10 - 0101100401	- 	RECURSOS DE CAPITAL	859,367,922
10 - 010110040101		RECURSOS DEL BALANCE	265,011,000
10 - 01011004010103 - 427		SUPERAVIT	8,000
10 - 01011004010103 - 427	427	Superávit - SGP - Cancelación Prestaciones Sociales	1,000
10 - 01011004010104 - 595	595	Superávit - SGP - Educación - Ascensos en el Escalafón	2,000
	496	Superavit - SGP - Calidad - Rendimientos Financieros	2,000
10 - 01011004010106 - 498	498	Superávit - SGP - Educación - Nivelación Salarial Personal	1,000
10 - 01011004010107 - 493	493	Superávit - SGP - Educación Conectividad CSF	1,000
10 - 01011004010108 - 425	425	Superávit - SGP - Prestación de Servicios Educativos CSF	1,000
10 - 010110040102		REINTEGROS	265,003,000
10 - 01011004010201 - 225	225	Reintegros	265,000,000
10 - 01011004010201 - 295	295	Reintegros	1,000
10 - 01011004010201 - 296	296	Reintegros	1,000
10 - 01011004010201 - 298	298	Reintegros	1,000
10 - 0101100402		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	594,356,922
10 - 010110040201 - 325	325	Rendimientos Financieros SGP - Educación - Destinación	253,595,000
10 - 010110040202 - 327	327	Rendimientos Financieros - SGP - Educación - Cancelación	340,761,922
11 - 01		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	50,708,524,376
11 - 0101	1	PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL	50,708,524,376
11 - 010111		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	50,708,524,376
11 - 01011101	-	SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	
11 - 0101110101 - 32	32	SGP - Acciones de Salud Pública	5,752,883,000
11 - 0101110102 - 33	33	Campañas Directas ETV - Funcionamiento	5,152,412,000
11 - 0101110103 - 39	39	Venta de Bienes y Servicios - Laboratorio de Salud Pública	252,958,000
11 - 0101110104 - 05	5	Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ord. 008 del	1,000
11 - 0101110105	† -	FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES	15,000,000
	1	TO THE ROTATION OF EQUIPERACIENTES	101,000,000



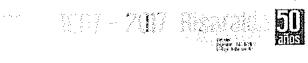






IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL			
11 - 010111010501 - 175	175	Fondo Rotatorio de Estupefacientes - Cobros Art. 1 Ord. 010	50,000,000
11 - 010111010502 - 175	175	Fondo Rotatorio de Estupefacientes - Sanciones Art. 2 Ord.	1,000,000
11 - 010111010503 - 175	175	Fondo Rotatorio de Estupefacientes - Utilidades Venta de	50,000,000
11 - 0101110108		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	209,000,000
11 - 010111010801	ļ. <u></u>	TRANSFERENCIAS DE LA NACION	209,000,000
11 - 01011101080101 - 646	646	Fortalecimiento del Programa de Tuberculosis - Ministerio de	180,000,000
11 - 01011101080102 - 647	647	Fortalecimiento del Programa de Lepra - Ministerio de Salud y	29,000,000
11 - 0101110109	<u> </u>	RECURSOS DE CAPITAL	22,512,000
11 - 010111010901		RECURSOS DEL BALANCE	6,000
11 - 01011101090101	<u> </u>	SUPERÁVIT	6,000
11 - 0101110109010101 - 432	432	Superavit - SGP - Acciones de Salud Pública	1,000
11 - 0101110109010102 - 433	433	Superávit - Campañas Directas ETV - Funcionamiento - Resol.	1,000
11 - 0101110109010104 - 475	475	Superávit - Fondo Rotatorio de Estupefacientes	1,000
11 - 0101110109010105 - 405	405	Superavit - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios	2,000
11 - 0101110109010116 - 451	451	Superavit - Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional,	1,000
11 - 01011101090102		REINTEGROS	4,000
11 - 0101110109010201 - 232	232	SGP - Acciones de Salud Pública	1,000
11 - 0101110109010202 - 233	233	Campañas Directas ETV - Funcionamiento	1,000
11 - 0101110109010204 - 275	275	Fondo Rotatorio de Estupefacientes	1,000
11 - 0101110109010205 - 205	205	Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios Ord. 008 del	1,000
11 - 010111010902		RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	22,502,000
11 - 01011101090201 - 332	332	SGP - Acciones de Salud PÚblica	20,000,000
11 - 01011101090202 - 333	333	Campañas Directas ETV - Funcionamiento	1,000
11 - 01011101090204 - 375	375	Fondo Rotatorio de Estupefacientes	2,500,000
11 - 01011101090205 - 305	305	Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios Ord. 008 del	1,000
11 - 01011102	<u> </u>	SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO	20,732,424,000
11 - 0101110201 - 29	29	IVA Impuesto al Consumo de Cerveza Nacional - Régimen	1,921,222,000
11 - 0101110203 - 29	29	IVA Impuesto al Consumo de Licores Nacionales - Régimen	4,767,697,000
11 - 0101110205 - 29	29	12% - Impuesto por Juegos y Apuestas Permanentes -	4,844,377,000
11 - 0101110205		LOTERIA	2,781,590,000
11 - 010111020601 - 29	29	17% Impuesto a Ganadores de Sorteos Ordinarios y	1,045,257,000
11 - 010111020602 - 29	29	10% - Impuesto de Loteria Forânea - Régimen Subsidiado	616,888,000
11 - 010111020603 - 29	29	Juego de Loterías (12% Venta de Loterías Ordinaria y	1,119,445,000
11 - 0101110207 - 07	7	Otros Licores Nacionales - Régimen Subsidiado	975,977,000
11 - 0101110208 - 07	7	Otros Licores Extranjeros - Régimen Subsidiado	133,888,000
11 - 0101110209 - 06	6	Cigarrillos y Tabacos Nacionales - Régimen Subsidiado	4,515,525,000
11 - 0101110210 - 06	6	Cigarrillos y Tabacos Extranjeros - Régimen Subsidiado	88,516,000
[- 61	Rifas y juegos promocionales Departamentales - Régimen	7,440,000
11 - 0101110211 - 61	15	Juegos de Suerte y Azar Novedosos - Régimen Subsidiado	25,862,000
11 - 0101110212 - 16	17	Juegos de Suerte y Azar Novedosos - Regimen Subsidiado	77,339,000
11 - 0101110213 - 17		PREMIOS NO RECLAMADOS JUEGOS DE SUERTE Y	742,978,000
11 - 0101110214		Premios de Juegos de Suerte y Azar no Reclamados - Juego	507,559,000
11 - 010111021401 - 13	13	Premios de Juegos de Suerte y Azar no Reclamados - Juegos	60,349,000
11 - 010111021402 - 13	-	Premios de Juegos de Suerte y Azar no Reclamados - Juegos	173,820,000
11 - 010111021403 - 13	13	Sanciones Tributarias	1,250,000
11 - 0101110216 - 78	78	RECURSOS DE CAPITAL	50,013,000
11 - 0101110215	+	RECURSOS DE CAFITAL RECURSOS DEL BALANCE	10,000
11 - 010111021501	- 	SUPERAVIT	7,000
11 - 01011102150101	 		1,000
11 - 0101110215010101 - 406	406	Superávit - Cigarrillos y Tabaco	1,000
11 - 0101110215010102 - 407	407	Superávit - Otros Licores	1,000
11 - 0101110215010103 - 413	413	Superávit - Premios no Reclamados Juegos de Suerte y Azar	1,000
11 - 0101110215010104 - 429	429	Superávit - Rentas Cedidas	1,000









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
11 - 0101110215010105 - 416	416	Superávit - Juegos de Suerte y Azar Novedosos	1,000
11 - 0101110215010106 - 461	461	Superávit - Rifas - Régimen Subsidiado	1,000
11 - 0101110215010107 - 478	478	Superávit - Sanciones Tributarias	1,000
11 - 01011102150102		REINTEGROS	3,000
11 - 0101110215010201 - 206	206	Cigarrillos y Tabaco	1,000
11 - 0101110215010202 - 207	207	Otros Licores	1,000
11 - 0101110215010203 - 213	213	Premios no Reclamados Juegos de Suerte y Azar	1,000
11 - 010111021502		RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	50,003,000
11 - 01011102150201 - 306	306	Cigarrillos y Tabaco	1,000
11 - 01011102150202 - 307	307	Otros Licores	1,000
11 - 01011102150203 - 313	313	Premios no Reciamados Juegos de Suerte y Azar	1,000
11 - 01011102150204 - 329	329	Rentas Cedidas	50,000,000
11 - 01011103	 	SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA	16,622,384,376
11 - 0101110301 - 29	29	IVA - Impuesto al Consumo de Cerveza Nacional - Prestación	960,610,000
11 - 0101110302 - 29	29	IVA - Impuesto al Consumo de Licores Nacionales - PS	2,383,848,000
11 - 0101110303 - 29	29	IVA - Impuesto al Consumo de Licores Extranjeros - PS	30,000,000
11 - 0101110304 - 30	30	SGP - Salud Oferta - CSF	4,890,314,000
11 - 0101110305 - 31	31	SGP - Salud Oferta - SSF	8,306,981,376
11 - 0101110306 - 78	78	Sanciones Tributarias	625,000
11 - 0101110307	- -	RECURSOS DE CAPITAL	50,006,000
11 - 010111030701	+	RECURSOS DEL BALANCE	5,000
11 - 01011103070101	 	SUPERAVIT	3,000
11 - 0101110307010102 - 430	430	Superávit - SGP- Oferta	1,000
11 - 0101110307010102 - 430		Superavit - Rentas Cedidas	1,000
11 - 0101110307010103 - 429	429 478		1,000
11 - 0101110307010104 - 478	4/8	Superávil - Sanciones Tributarias REINTEGROS	
11 - 0101110307010201 - 229	200		2,000 1,000
11 - 0101110307010201 - 229	229	Rentas Cedidas	1,000
11 - 0101110307010202 - 230	230	SGP - Oferta	
11 - 01011103070201 - 329	226	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	50,001,000
and the second control of the second control	329	Rentas Cedidas	50,000,000
11 - 01011103070202 - 330 11 - 01011104	330	SGP - Oferta	1,000
11 - 0101110401		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	7,600,833,000
1 ., , , , , , , , , , , , , , , , , , , 	1.2	FUNCIONAMIENTO DIRECCION SECCIONAL DE SALUD	5,434,656,000
11 - 010111040101 - 40	40	IVA - Impuesto al Consumo de Licores Nacionales -	1,542,757,000
	40	IVA - Impuesto al Consumo de Licores Extranjeros -	50,524,000
11 - 010111040103 - 40	40	IVA - Impuesto al Consumo de Cerveza Nacional -	894,521,000
11 - 010111040104 - 40	40	IVA - Impuesto al Consumo de Cerveza Extranjera -	66,090,000
11 - 010111040105 - 40	40	Juego de Loteria (12% Venta Loteria Ordinaria y	1,022,644,000
11 - 010111040105 - 40	40	Apuestas Permanentes - Funcionamiento	1,707,491,000
11 - 010111040106 - 78	78	Sanciones Tributarias	625,000
11 - 010111040107 - 51	51	Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Credencial	150,000,000
11 - 010111040108		RECURSOS DE CAPITAL	4,000
11 - 01011104010801	_[RECURSOS DEL BALANCE	4,000
11 - 0101110401080101	_	SUPERAVIT	3,000
11 - 010111040108010101 - 451	451	Superávit - Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional.	1,000
11 - 010111040108010102 - 478	478	Superavit - Sanciones Tributarias	1,000
11 - 010111040108010103 - 440	440	Superavit - Rentas Cedidas	1,000
11 - 0101110401080102		RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1,000
11 - 010111040108010201 - 351	351	Venta de Bienes y Servicios	1,000
11 - 0101110402		OTROS INGRESOS EN LA SUBCUENTA OTROS GASTOS	925,604,000
11 - 010111040201 - 89	89	Estampilla Pro-Hospitales - Fondo de Pensiones	75,598,000
11 - 010111040202 - 11	11	Estampilia Pro-Hospitales	300,000,000

The contract of the contract







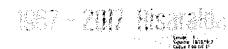


IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
11 - 010111040206	**. <u>Fostings apparatu</u>	RECURSOS DE CAPITAL	550,006,000
11 - 01011104020601	1	RECURSOS DEL BALANCE	4,000
11 - 0101110402060101	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SUPERÁVIT	2,000
11 - 010111040206010101 - 411	411	Superavit - Estampilla Pro-Hospitales	1,000
11 - 010111040206010102 - 489	489	Superavit - Estampilla Pro-Hospitales - Fondo de Pensiones	1,000
11 - 0101110402060102		REINTEGROS	2,000
11 - 010111040206010201 - 211	211	Estampilla Pro-Hospitales	1,000
11 - 010111040206010202 - 289	289	Estampilla Pro-Hospitales - Fondo de Pensiones	1,000
11 - 01011104020602		RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	550,002,000
11 - 0101110402060201 - 303	303	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud	550,000,000
11 - 0101110402060202 - 389	389	Estampilla Pro-Hospitales - Fondo de Pensiones	1,000
11 - 0101110402060203 - 311	311	Estampilla Pro-Hospitales	1,000
11 - 0101110403		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - INVERSION	1,240,573,000
11 - 010111040301 - 29	29	IVA - Impuesto al Consumo de Licores Extranjeros - Inversión	760,568,000
11 - 010111040303 - 32	32	SGP - Sistema de Información Salud Pública	1,000
11 - 010111040304 - 80	80	Resolución 9031-90 Licencias, Equipos Rayos X, Carnet,	30,000,000
11 - 010111040308		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	450,000,000
11 - 01011104030801	-	APORTES DE LA NACION	450,000,000
11 - 0101110403090102 - 648	648	Población Inimputable - Ministerio de Salud y Protección	450,000,000
11 - 010111040309	1	RECURSOS DE CAPITAL	4,000
11 - 01011104030901		RECURSOS DEL BALANCE	3,000
11 - 0101110403090101		SUPERÁVIT	1,000
11 - 010111040309010102 - 480	480	Superávit - Resol. 9031-90 Licencias, Equipos Rayos X,	1,000
11 - 0101110403090102		REINTEGROS	2,000
11 - 010111040309010202 - 280	280	Resolución 9031-90 Licencias, Equipos Rayos X, Carnet,	1,000
11 - 010111040309010203 - 251	251	Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Credencial	1,000
11 - 01011104030902		RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1,000
11 - 0101110403090202 - 380	380	Resolución 9031-90 Licencias, Equipos Rayos X, Carnet,	1,000
	J.,	TOTAL ENTIDAD	305,487,493,000

PRESUPUESTO DE GASTOS Sector Central Vigencia Fiscal 2016

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
01 - 2 -		ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3,154,436,000
01 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,154,436,000
01 - 2 - 1 1		GASTOS DE PERSONAL	3,027,661,000
01 - 2 - 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2,090,493,000
01-2-1111-20	20	Sueido Personal de Nómina	145,882,000
01-2-1112-20	20	Sueldo Personal Nómina - Diputados	1,434,324,000
01 - 2 - 1 1 1 4 - 20	20	Prima o Subsidio de Alimentación	611,000
01-2-1116-20	20	Prima de Vacaciones	108,584,000
01-2-1117-20	20	Prima de Navidad	12,659,000
01-2-1118-20	20	Prima de Navidad - Diputados	213,441,000
01 - 2 - 1 1 1 10 - 20	20	Auxilio de Transporte	942,000
01 - 2 - 1 1 1 12 - 20	20	Indemnización por Vacaciones	161,022,000
01 - 2 - 1 1 1 14 - 20	20	Bonificación Especial Recreación	810,000
01 - 2 - 1 1 1 14 - 20	20	Bonificación Por Servicios Prestados	6,074,000
01-2-11119-20	20	Prima de Servicios Empleados Públicos - Octo 1042 de 1978	6,144,000
01 - 2 - 1 1 2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	200,000,000
01 - 2 - 1 1 2 2 - 20	20	Remuneración Servicios Técnico	200,000,000









IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL D1-2-113		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	
01-2-113		PRIVADO	580,553,000
01 - 2 - 1 1 3 1 - 20	20	Cajas de Compensación - Sector Privado	6,333,000
01 - 2 - 1 1 3 2 - 20	20	Cajas de Compensación - Sector Privado - Diputados	67,755,000
01 - 2 - 1 1 3 3 - 20	20	Empresa Promotora de Salud - Sector Privado	12,400,000
01 - 2 - 1 1 3 4 - 20	20	Empresa Promotora de Salud - Sector Prívado - Diputados	121,918,000
01 - 2 - 1 1 3 5 - 20	20	Fondo de Pensiones - Sector Privado	17,506,000
01 - 2 - 1 1 3 6 - 20	20	Fondo de Pensiones - Sector Privado - Diputados	108,119,000
01 - 2 - 1 1 3 7 - 20	20	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Privado	762,000
01 - 2 - 1 1 3 8 - 20	20	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Privado - Diputados	7,488,000
01-2-1139-20	20	Fondo de Cesantías - Sector Priyado	7,044,000
01 - 2 - 1 1 3 10 - 20	20	Fondo de Cesantias - Sector Privado - Diputados	231,228,000
01 - 2 - 1 1 4		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO	64,001,000
01 - 2 - 1 1 4 2 - 20	20	Empresas Promotoras de Salud - Sector Público - Diputados	1,000
01 - 2 - 1 1 4 3 - 20	20	Fondos de Pensiones - Sector Público	64,000,000
01 - 2 - 1 1 4 7	1	APORTES DE LEY	92,614,000
01 - 2 - 1 1 4 7 1 - 20	20	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	792,000
01 - 2 - 1 1 4 7 2 - 20	20	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Diputados	8,470,000
01 - 2 - 1 1 4 7 3 - 20	20	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	792,000
01 - 2 - 1 1 4 7 4 - 20	20	Escuela Superior de Administración Pública ESAP -Diputados	8,470,000
01 - 2 - 1 1 4 7 5 - 20	20	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	4,750,000
01 - 2 - 1 1 4 7 6 - 20	20	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Diputados	50,817,000
01 - 2 - 1 1 4 7 7 - 20	20	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	1,584,000
01 - 2 - 1 1 4 7 8 - 20	20	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales - Diputados	16,939,000
01 - 2 - 1 2	<u> </u>	GASTOS GENERALES	78,181,000
01 - 2 - 1 2 1	<u> </u>	ADQUISICION DE BIENES	27,452,000
01 - 2 - 1 2 1 1 - 20	20	Compra de Equipo	10,131,000
01 - 2 - 1 2 1 3 - 20	20	Materiales y Suministros	16,195,000
01 - 2 - 1 2 1 4 - 20	20	Dotación Uniformes	1,126,000
01 - 2 - 1 2 2	<u></u>	ADQUISICION DE SERVICIOS	45,100,000
01 - 2 - 1 2 2 2 - 20	20	Mantenimiento	4,697,000
01 - 2 - 1 2 2 5 - 20	20	Viáticos y Gastos de Viaje	6,703,000
01-2-1227-20	20	Comunicaciones y Transporte	1,819,000
01 - 2 - 1 2 2 8 - 20	20	Seguros	4,374,000
01 - 2 - 1 2 2 9 - 20	20	Capacitación	5,951,000
01 - 2 - 1 2 2 11 - 20	20	Impresos y Publicaciones	21,556,000
01 - 2 - 1 2 2 16		BIENESTAR SOCIAL	5,629,000
01 - 2 - 1 2 2 16 3 - 20	20	Programas de Bienestar Social Ambiente de Trabajo y Estímulos Laborales	5,629,000
01 - 2 - 1 3	ļ. <u></u>	TRANSFERENCIAS	48,594,000
01 - 2 - 1 3 3	4	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	48,593,000
01 - 2 - 1 3 3 2 - 20	20	Intereses Cesantias	28,593,000
01 - 2 - 1 3 3 4 - 20	20	Cesantias Empleados Públicos	20,000,000
01 - 2 - 1 3 4		OTRAS TRANSFERENCIAS	1,000
01 - 2 - 1 3 4 1 - 20	20	Sentencias Judiciales y Gastos de Procesos	1,000
0301 - 2 -	 	DESPACHO DEL GOBERNADOR	1,293,927,000
0301 - 2 - 3	 	PRESUPUESTO DE INVERSION	1,293,927,000
0301 - 2 - 3 16 0301 - 2 - 3 16 33	 	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	50,000,000
		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS	50,000,000
0301 - 2 - 3 16 33 1	1	SUBPROGRAMA SISTEMAS DE GESTION	50,000,000
0301 - 2 - 3 16 33 1 1 - 20	20	Proyecto de Desarrollo y Divulgación del Centro de Atención a la Comunidad	50,000,000
0301 - 2 - 3 17		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	200,000,000
0301 - 2 - 3 17 33		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION	
		PUBLICA CON RESULTADOS	200,000,000
0301 - 2 - 3 17 33 1		SUBPROGRAMA SISTEMAS DE GESTION	200,000,000
0301 - 2 - 3 17 33 1 1 - 20	20	Capacitación, Promoción, Fortalecimiento del Control Interno de la	
		Administración Central y los Municipios de 4° 5° y 6° Categoria del Departamento de Risaralda	200,000,000









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
	<u> </u>	SECTOR COMUNICACIONES	1,043,927,000
301 - 2 - 3 23 301 - 2 - 3 23 37		PROGRAMA COMUNICACION INCLUYENTE PARA LOS	1,043,927,000
301 - 2 - 3 23 37 1		SUBPROGRAMA COMUNICACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	543,926,000
0301 - 2 - 3 23 37 1 1 - 20	20	Fortalecer los Procesos de Comunicación entre la Administración y la Comunidad en el Departamento de Risaralda	543,926,000
0301 - 2 - 3 23 37 2		SUBPROGRAMA COMUNICACION PARA EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	500,001,000
0301 - 2 - 3 23 37 2 1 - 20	20	Fortalecer los Procesos de Comunicación entre la Administración y la Comunidad, en el Departemento de Risaralda	500,000,000
0301 - 2 - 3 23 37 2 2 - 49	49	Impiantación del Programa de Promoción, Difusión, Divulgación e información de los Actos de Gobierno a la Comunidad en General	1,000
0302 • 2 -	100000000000000000000000000000000000000	SECRETARIA DE PLANEACION	10,183,846,257
	1 100 1 110 110 110	PRESUPUESTO DE INVERSION	10,183,846,257
0392 - 2 - 3	 	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5,491,274,137
0302 - 2 - 3 3		PROGRAMA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y	
0302 - 2 - 3 3 27		SANEAMIENTO BASICO EFICIENTES Y SUSTENTABLES Y	5,491,274,137
0302 - 2 - 3 3 27 1	 	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y	
0302 - 2 - 3 0 2 1 1		SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE	4,211,645,617
0302 - 2 - 3 3 27 1 1 - 04	4	Incremento y Sostenibilidad en el Acceso al Aqua Potable y el	
0002-2-002111-04	,	Saneamiento Básico en las Cabeceras y Zonas Rurales de los Municipios	1,151,840,000
0302 - 2 - 3 3 27 1 2 - 04	4	Incremento y Sostenibilidad en el Acceso al Aqua Potable y el	
0302 - 2 - 3 3 27 1 2 - 04		Saneamiento Básico en las Cabeceras y Zonas Rurales de los Municipios - Vigencia Futura	894,979,137
0302 - 2 - 3 3 27 1 2 - 77	77	Incremento y Sostenibilidad en el Acceso al Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Cabeceras y Zonas Rurales de los Municipios - Vigencia Futura	2,164,826,480
0302 - 2 - 3 3 27 2		SUBPROGRAMA HACIA LA PROTECCION Y/O CONSERVACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE AGUA POTABLE Y SANFAMIENTO BASICO	606,691,000
0302 - 2 - 3 3 27 2 1 - 77	77	Incremento y Sostenibilidad en el Acceso al Agua Potable y el Saneamiento Básico en las Cabeceras y Zonas Rurales de los Municipios	606,691,000
0302 - 2 - 3 3 27 4		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	672,937,520
0302 - 2 - 3 3 27 4 1 - 20	20	Fortalecimiento Empresarial, Institucional y de Control Social para	100,000,000
0302 - 2 - 3 3 27 4 2 - 77	77	Incremento y Sostenibilidad en el Acces al Agua Potable y el Sarieamiento Básico en las Cabeceras y Zonas Rurales de los Municipios	572,937,520
0302 - 2 - 3 10		SECTOR AMBIENTAL	1,069,393,030
0302 - 2 - 3 10 24		PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL CON RESULTADOS: DE LO LOCAL A LO REGIONAL	140,060,000
0302 - 2 - 3 10 24 1		SUBPROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL CONCURRENTE CON LAS DINAMICAS Y PROCESOS	100,000,000
0302 - 2 - 3 10 24 1 2 - 20	20	Apoyo Técnico y Financiero para los Planes de Ordenamiento	100,000,000
0302 - 2 - 3 10 24 2		SUBPROGRAMA ADAPTACION TERRITORIAL AL CAMBIO CLIMATICO Y A LA VARIABILIDAD CLIMATICA	40,000,000 40,000,000
0302 - 2 - 3 10 24 2 1 - 20	20	Estratagias para la Mitigación del Cambio Climático	40,000,000
0302 - 2 - 3 10 25	1	PROGRAMA GESTION DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO CON RESULTADOS	929,393,030
0302 - 2 - 3 10 25 2		SUBPROGRAMA MANEJO Y RECUPERACION DE	879,393,030
0302 - 2 - 3 10 25 2 1 - 20	20	Adquisición y/o Mantenimiento de Tierras para la Conservación, Recuperación y Protección de Microcuencas de Risaralda	879,393,030
0302 - 2 - 3 10 25 4		SUBPROGRAMA INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION PARA LA GESTION AMBIENTAL	50,000,000
Land and the second sec			42









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0302 - 2 - 3 10 25 4 1 - 20	20	Celebración de Eventos Ambientales y/o Académicos de Impacto Ambiental	50,000,000
0302 - 2 - 3 13		SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	100,000,000
0302 - 2 - 3 13 36		PROGRAMA PLANEACION CON RESULTADOS	100,000,000
0302 - 2 - 3 13 36 3		SUBPROGRAMA ARTICULACION Y COORDINACION DE LA	
		POLITICA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA	
<u> </u>		LA SOCIEDAD	100,000,000
0302 - 2 - 3 13 36 3 2 - 20	20	Fomentar la Aplicación de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento	100,000,000
0302 - 2 - 3 17		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,523,179,090
0302 - 2 - 3 17 32		PROGRAMA RISARALDA VIVE DIGITAL: ADAPTACION	3,523,178,090
0302-2-31732		TECNOLOGIA CON RESULTADOS	50,000,000
0302 - 2 - 3 17 32 3		SUBPROGRAMA APROPIACION Y PROMOCION DE	30,000,000
0002-2-3 11 32 3		SERVICIOS BAJO UN MARCO NORMATIVO, INSTITUCIONAL	
		Y REGULATORIO CONVERGENTE	50,000,000
0302 - 2 - 3 17 32 3 2 - 20	20	Desarrollo de Actividades de Ciencia, Tecnologia e Innovación en	30,000,000
0000 2 0 17 02 0 12 0 20		Todo el Departamento	50,000,000
0302 - 2 - 3 17 36	† 	PROGRAMA PLANEACION CON RESULTADOS	3,473,179,090
0302 - 2 - 3 17 36 1	1	SUBPROGRAMA GESTION Y CONCERTACION DE	
	1	PROCESOS DE PLANIFICACION	3,198,179,090
0302 - 2 - 3 17 36 1 1 - 20	20	Programa de Reactivación y Fortalecimiento de la Red	
L		Departamental de Bancos de Programas y Proyectos de Inversión	60,000,000
0302 - 2 - 3 17 36 1 2 - 20	20	Gestión de Politicas Públicas	50,000,000
0302 - 2 - 3 17 36 1 3 - 20	20	Proyecto Formulación, Socialización, Seguimiento y Evaluación	
	ļ	del Plan de Desarrollo 2012-2015	300,000,000
0302 - 2 - 3 17 36 1 4 - 20	20	Implantación y Apoyo al Consejo Departamental de Planeación	20,000,000
0302 - 2 - 3 17 36 1 5 - 20	20	Fortalecimiento de la Planeación Participativa	100,000,000
0302 - 2 - 3 17 36 1 6 - 20	20	Cofinanciación Proyectos Presupuesto Comunitario en los	
0202 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		Municipios del Departamento	2,638,179,090
0302 - 2 - 3 17 36 1 7 - 346 0302 - 2 - 3 17 36 2	346	Gestión para la Cooperación Internacional	30,000,000
0302-2-3 17 36 2		SUBPROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	230,000,000
0302 - 2 - 3 17 36 2 1 - 20	20	Asesoría y Capacitación en Gestión Pública a los Municipios de Risaralda	200,000,000
0302 - 2 - 3 17 36 2 2 - 20	20	Asesoría y Asistencia Técnica a los Resguardos Indígenas del Departamento de Risaralda	30,000,000
0302 - 2 - 3 17 36 4	· · - · - ·	SUBPROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA	30,000,000
		PLANEACION Y LA CONSECUCION DE RESULTADOS	45,000,000
0302 - 2 - 3 17 36 4 1 - 20	20	Mejoramiento del Sistema de Información para la Planeación en Risaralda	45,000,000
0303 - 2 -	ei errei	SECRETARIA JURIDICA	880,000,000
0303 - 2 - 1	<u> </u>	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	880,000,000
0303 - 2 - 1 3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TRANSFERENCIAS	880,000,000
0303 - 2 - 1 3 4	<u> </u>	OTRAS TRANSFERENCIAS	880,000,000
0303 - 2 - 1 3 4 1 - 20	20	Sentencias Judiciales y Gastos de Procesos	730,000,000
0303 - 2 - 1 3 4 2 - 20	20	Conciliaciones Judiciales y Prejudiciales y Gastos de Procesos	150,000,000
0304 - 2 -		SECRETARIA ADMINISTRATIVA	37,185,739,138
0304 - 2 - 1	1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	33,215,489,138
0304 - 2 - 1 1		GASTOS DE PERSONAL	16,362,717,812
0304 - 2 - 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	11,556,521,217
0304 - 2 - 1 1 1 1 - 20	20	Sueldo Personal de Nómina	8,890,715,387
0304 - 2 - 1 1 1 3 - 20	20	Trabajo Suplementario	188,764,800
0304 - 2 - 1 1 1 4 - 20	20	Prima o Subsidio de Alimentación	86,496,000
0304 - 2 - 1 1 1 6 - 20	20	Prima de Vacaciones	486,470,267
0304 - 2 - 1 1 1 7 - 20	20	Prima de Navidad	799,752,281
0304 - 2 - 1 1 1 9 - 20	20	Otras Primas	18,382,308
		Auxilio de Transporte	115,136,000
0304 - 2 - 1 1 1 10 - 20	20		
0304 - 2 - 1 1 1 10 - 20 0304 - 2 - 1 1 1 11 - 20	20	Excedente Subsidio Familiar	4,666,809
0304 - 2 - 1 1 1 10 - 20 0304 - 2 - 1 1 1 11 - 20 0304 - 2 - 1 1 1 12 - 20	20 20	Excedente Subsidio Familiar Indemnización por Vacaciones	
0304 - 2 - 1 1 1 10 - 20 0304 - 2 - 1 1 1 11 - 20 0304 - 2 - 1 1 1 12 - 20 0304 - 2 - 1 1 1 13 - 20	20 20 20	Excedente Subsidio Familiar Indemnización por Vacaciones Bonificación por Dirección	4,666,809 293,594,000 44,500,000
0304 - 2 - 1 1 1 10 - 20 0304 - 2 - 1 1 1 11 - 20 0304 - 2 - 1 1 1 12 - 20	20 20	Excedente Subsidio Familiar Indemnización por Vacaciones	4,666,809 293,594,000









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0304 - 2 - 1 1 1 19 - 20	20	Prima de Servicios Empleados Públicos - Doto 1042 de 1978	379,407,611
0304 - 2 - 1 1 1 20 - 20	20	Bonificación por Servicios Prestados	185,223,237
0304 - 2 - 1 1 2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,051,400,000
0304 - 2 - 1 1 2 2 - 20	20	Remuneración Servicios Técnico	600,000,000
0304 - 2 - 1 1 2 3 - 20	20	Honorarios	100,000,000
0304 - 2 - 1 1 2 4 - 20	20	Remuneración Aprendices SENA	201,400,000
0304 - 2 - 1 1 2 5 - 20	20	Otros Servicios Personales Indirectos	1.50,000,000
0304 - 2 - 1 1 3		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	
		PRIVADO	3,764,796,595
0304 - 2 - 1 1 3 1 - 20	20	Cajas de Compensación - Sector Privado	462,077,510
0304 - 2 - 1 1 3 3 - 20	20	Empresa Promotora de Salud - Sector Privado	748,124,801
0304 - 2 - 1 1 3 5 - 20	20	Fondo de Pensiones - Sector Privado	433,588,120
0304 - 2 - 1 1 3 7 - 20	20	Administradore de Riesgos Profesionales - Sector Privado	128,350,842
0304 - 2 - 1 1 3 9 - 20	.20	Fondo de Cesantías - Sector Privado	687,505,154
0304 - 2 - 1 1 4	1	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	4 000 400 400
		PUBLICO	1,295,150,168
0304 - 2 - 1 1 4 1 - 20	20	Empresas Promotoras de Salud - Sector Público	39,374,990
0304 - 2 - 1 1 4 3 - 20	20	Fondos de Pensiones - Sector Público	678,176,291
0304 - 2 - 1 1 4 5 - 20	20	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Público	1,000
0304 - 2 - 1 1 4 6 - 20	20	Fondos de Cesantías - Sector Público	1,000
0304 - 2 - 1 1 4 7		APORTES DE LEY	577,596,887
0304 - 2 - 1 1 4 7 1 - 20	20	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	57,759,689
0304 - 2 - 1 1 4 7 3 - 20	20	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	57,759,689
0304 - 2 - 1 1 4 7 5 - 20	20	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	346,558,132
0304 - 2 - 1 1 4 7 7 - 20	20	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	115,519,377
0304 - 2 - 1 2		GASTOS GENERALES	5,586,579,987
0304 - 2 - 1 2 1		ADQUISICION DE BIENES	760,550,000
0304 - 2 - 1 2 1 1 - 20	20	Compra de Equipo	100,000,000
0304 - 2 - 1 2 1 3 - 20	20	Materiales y Suministros	542,000,000
0304 - 2 - 1 2 1 4 - 20	20	Dotación Uniformes	118,450,000
0304 - 2 - 1 2 1 5 - 20	20	Otros Adquisición de Bienes	4,444,729,987
0304 - 2 - 1 2 2	<u> </u>	ADQUISICION DE SERVICIOS	400,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 2 - 20	20	Mantenimiento	500,000
0304 - 2 - 1 2 2 3 - 20	20	Publicación Actos de Gobierno	57,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 4 - 20	20	Arrendamientos	391,555,287
0304 - 2 - 1 2 2 5 - 20	20	Viáticos y Gastos de Viaje	473,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 6		Servicios Públicos	310,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 6 1 - 20	20	Energía	26,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 6 2 - 20	20	Acueducto, Alcantarillado y Aseo Telecomunicaciones	137,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 6 3 - 20	20		207,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 7 - 20	20	Comunicaciones y Transporte	1,525,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 8 - 20	20	Seguros	86,654,000
0304 - 2 - 1 2 2 9 - 20	20	Capacitación	149,100,000
0304 - 2 - 1 2 2 10 - 20	20	Gastos Bancarios	28,440,000
0304 - 2 - 1 2 2 11 - 20	20	Impresos y Publicaciones	104,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 13 - 20	20	Salud Ocupacional	754,990,000
0304 - 2 - 1 2 2 14 - 20	20	Servicio de Vigilancia	267,490,700
0304 - 2 - 1 2 2 16		BIENESTAR SOCIAL Bienestar Social Convención Colectiva de Trabajo	135,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 16 1 - 20	20	Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo	2,000,000
0304 - 2 - 1 2 2 16 2 - 180	180	Programas de Bienestar Social y Arnolente de Trabajo Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo	130,490,700
0304 - 2 - 1 2 2 16 2 - 20	20_		381,300,000
0304 - 2 - 1 2 3		IMPUESTOS Y MULTAS	371,000,000
0304 - 2 - 1 2 3 1 - 20	20	Impuestos	10,300,000
0304 - 2 - 1 2 3 2 - 20	20	Multas TRANSFERENCIAS	11,266,191,339
0304 - 2 - 13	_	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	11,211,091,339
0304 - 2 - 1 3 3	 _	PREVIOUN I DECONTONO GOODAL	1,000
0304 - 2 - 1 3 3 1 - 20	20_	Indemnización por Supresión de Cargos	150,000,000
0304 - 2 - 1 3 3 2 - 20	20	Intereses Cesantias	500,000,000
0304 - 2 - 1 3 3 3 - 46	46	Cuotas Partes	378,930,815
0304 - 2 - 1 3 3 4 - 20	20	Cesantias Empleados Públicos	262,159,524
0304 - 2 - 1 3 3 5 - 20	20	Cesantias Trabajadores Oficiales	202,100,024

and the second of the second o









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0304 - 2 - 1 3 3 6 - 20	20	Pensionados Magisterio y Gobierno a Cargo del Dpto	9,920,000,000
0304 - 2 - 1 3 4		OTRAS TRANSFERENCIAS	55,100,000
0304 - 2 - 1 3 4 4 - 20	20	Derechos Convencionales	100,000
0304 - 2 - 1 3 4 6 - 20	20	Bonos Pensionales Tipo C y E	55,000,000
0304 - 2 - 2		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,927,250,000
0304 - 2 - 2 3		BONOS PENSIONALES	2,927,250,000
0304 - 2 - 2 3 1 - 46	46	Bonos Pensionales Tipo A	500,000,000
0304 - 2 - 2 3 1 - 87	87	Bonos Pensionales Tipo A	467,000,000
0304 - 2 - 2 3 2 - 387	387	Bonos Pensionales Tipo B	1,000
0304 - 2 - 2 3 2 - 46	46	Bonos Pensionales Tipo B	500,000,000
0304 - 2 - 2 3 2 - 87	87	Bonos Pensionales Tipo B	1,205,249,000
0304 - 2 - 2 3 3 - 87	87	Indemnización Sustitutiva Pensión de Vejez	255,000,000
0304 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,043,000,000
0304 - 2 - 3 17		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,043,000,000
0304 - 2 - 3 17 32		PROGRAMA RISARALDA VIVE DIGITAL: ADAPTACION TECNOLOGIA CON RESULTADOS	400,000,000
0304 - 2 - 3 17 32 1		SUBPROGRAMA RISARALDA MOVIL Y CONECTADA	300,000,000
0304 - 2 - 3 17 32 1 1 - 20	20	Renovación y Administración de los Sistemas de Información, Sistemas de Cómputo y Sistemas de Telecomunicaciones del	
	}	Departamento de Risaralda	300,000,000
0304 - 2 - 3 17 32 4	····	SUBPROGRAMA DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LINEA	100,000,000
0304 - 2 - 3 17 32 4 1 - 20	20	Renovación y Administración de los Sistemas de Información,	100,000,000
0007 2 0 11 02 4 1 2 20	20	Sistemas de Computo y Sistemas de Telecomunicaciones del	
		Departamento de Risaralda	100,000,000
0304 - 2 - 3 17 33		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS	643,000,000
0304 - 2 - 3 17 33 1		SUBPROGRAMA SISTEMAS DE GESTION	260,000,000
0304 - 2 - 3 17 33 1 2 - 20	20	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Departamento de Risaraida	60,000,000
0304 - 2 - 3 17 33 1 3 - 20	20	Implementación del Archivo del Departamento de Risaralda	100,000,000
0304 - 2 - 3 17 33 1 4 - 20	20	Implementación del Programa de Salud Ocupacional de ta	100,000,000
	"-	Gobernación de Risaralda	100,000,000
0304 - 2 - 3 17 33 2	<u> </u>	SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS	383,000,000
0304 - 2 - 3 17 33 2 1 - 20	20	Asistencia y Fortalecimiento del Fondo Territorial de Pensiones	383,000,000
0306 - 2 -		SECRETARIA DE GOBIERNO	1,204,003,000
0306 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,204,003,000
0306 - 2 - 3 14		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	90,002,000
0306 - 2 - 3 14 20		PROGRAMA PLANIFICACION ETNICA CON RESULTADOS PARA UNA RISARALDA INCLUYENTE	90,002,000
0306 - 2 - 3 14 20 1	+	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE	30,002,000
		PLANIFICACION ETNICA	80,000,000
0306 - 2 - 3 14 20 1 1 - 20	20	Asistencia, Apoyo y Atención a las Comunidades Etnicas y	00 000 000
0306 - 2 - 3 14 20 2	· 	Desplazadas en el Departamento de Risaralda SUBPROGRAMA ETNIAS ACTIVAS E INFORMADAS	80,000,000
0306 - 2 - 3 14 20 2 1 - 20	20	Asistencia, Apoyo y Atención a la Comunidades Etnicas y	10,002,000
0500 - 2 - 3 14 20 2 1 - 20	20	Desplazadas en el Departamento de Risaralda	10,000,000
0306 - 2 - 3 14 20 2 1 - 43	43	Asistencia, Apoyo y Atención a la Comunidades Etnicas y	
0306 - 2 - 3 16	 	Desplazadas en el Departamento de Risaralda SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	2,000 150,600,000
0306 - 2 - 3 16 35	 	PROGRAMA DEMOCRACIA CON RESULTADOS	150,000,000
0306 - 2 - 3 16 35 1	-	SUBPROGRAMA PROMOCION DE LA PARTICIPACION	ເອດ້າດກາ້າຕົກ
		CIUDADANA	60,000,600
0306 - 2 - 3 16 35 1 1 - 20	20	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda	80 000 000
0306 - 2 - 3 16 35 2		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS	60,000,000
		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y REDES SOCIALES	90,000,000
0306 - 2 - 3 16 35 2 1 - 20	20	Asistencia y Fortalecimiento del Movimiento Comunal y	
0200 2 240	ļ	Comunitario en el Opto de Risaralda	90,000,000
0306 - 2 - 3 18	ļ	SECTOR JUSTICIA	964,001,000
0306 - 2 - 3 18 21		PROGRAMA RISARALDA UNIDA POR SUS DERECHOS	293,000,000









IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL 0306 - 2 - 3 18 21 1		SUBPROGRAMA ARTICULACION PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	150,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 1 1 - 20	20	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior	100,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 1 1 - 346	346	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior	50,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 2	-	SUBPROGRAMA PROMOCION DE LOS DERECHOS	40,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 2 1 - 20	20	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos de	40,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 3		SUBPROGRAMA RISARALDA INCLUYENTE PARA TODAS Y TODOS	48,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 3 1 - 20	20	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos, de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior	48,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 4		SUBPROGRAMA NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA	45,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 4 1 - 20	20	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos, de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior	45,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 5		DERECHOS HIMANOS	10,000,000
0306 - 2 - 3 18 21 5 1 - 20	20	Implantación del Plan de Acción de los Derechos Humanos, de Acuerdo con los Lineamientos del Ministerio del Interior	10,000,000
0306 - 2 - 3 18 34		PROGRAMA SEGURIDAD Y CON COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS	671,001,000
0306 - 2 - 3 18 34 1		SUBPROGRAMA BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA	50,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 1 1 - 20	20	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda	50,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 2		SUBPROGRAMA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO	70,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 2 1 - 20	20	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda	70,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 3		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO	400,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 3 1 - 20	20	Asistencia y Fortalecimiento a los Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Risaralda	200,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 3 1 - 346	345	Asistencia y Fortalecimiento a los Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Risaralda	200,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 4		SUBPROGRAMA ADOPCION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA	101,001,000
0306 - 2 - 3 18 34 4 1 - 20	20	Implantación y Apoyo a los Procesos de Participación Ciudadana al Sistema Nacional de Convivencia - Valores en Risaralda	100,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 4 2 - 342	342	Fondo de Seguridad y Convivencia - FONSET	1,000 1,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 4 2 - 42	42	Fondo de Seguridad y Convivencia - FONSET SUBPROGRAMA RISARALDA CONTRA LA TRATA DE	1,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 5		DERSONASIII	50,000,000
0306 - 2 - 3 18 34 5 1 - 20	20	Asistencia y Fortalecimiento a los Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Risaralda	50,000,000 31,145,109,312
0307 - 2 -		SECRETARIA DE HACIENDA	16,962,961,277
0307 - 2 - 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRANSFERENCIAS	16,962,961,277
0307 - 2 - 1 3	 -	AL SECTOR PUBLICO	13,144,389,200
0307 - 2 - 1 3 1 0307 - 2 - 1 3 1 1 - 20	20	FONPET - De Ingresos de Libre Destinación	8,793,930,200
0307 - 2 - 1 3 1 2 - 01	1	FONPET - De Registro 20%	3,835,807,000 6,000
0307 - 2 - 1 3 1 3 - 47	47	FONPET - Venta de Activos 15%	26,995,000
0307 - 2 - 1 3 1 5 - 09	9	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira	1,000
0307 - 2 - 1 3 1 5 - 309	309	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira	6,749,000
0307 - 2 - 1 3 1 5 - 88	88	Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina	480,901,000
0307 - 2 - 1 3 1 6 - 52	52	OTRAS ENTIDADES	3,818,571,077
0307 - 2 - 1 3 2 0307 - 2 - 1 3 2 1 - 20	20	Asociación Casa de la Cultura de Marsella	207,347,668











IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0307 - 2 - 1 3 2 10 - 18	18	Contraloria General del Departamento	206,712,060
0307 - 2 - 1 3 2 10 - 20	20	Contraloría General del Departamento	2,504,511,349
0307 - 2 - 1 3 2 11 - 20	20	Empresa Promotora de Vivienda de Risaralda	900,000,000
0307 - 2 - 1 3 4	<u> </u>	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,000
0307 - 2 - 1 3 4 8 - 20	20	Obligaciones de Empresas en Liquidación a Cargo del Departamento	1,000
0307 - 2 - 2	<u> </u>	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	10,932,148,035
0307 - 2 - 2 1		AMORTIZACION DEUDA PUBLICA INTERNA	7,916,984,426
0307 - 2 - 2 1 2		ENTIDADES FINANCIERAS	7,916,984,426
0307 - 2 - 2 1 2 6 - 20	20	BBVA	2,866,134,193
0307 - 2 - 2 1 2 7 - 20	20	Banco Occidente	2,247,250,998
0307 - 2 - 2 1 2 9 - 20	20	Banco Sudameris	569,200,171
0307 - 2 - 2 1 2 10 - 20	20	Corpbanca	2,234,399,064
0307 - 2 - 2 2	ļ	INTERESES COMISIONES Y GASTOS D.P.I	3,015,163,609
0307 - 2 - 2 2 2		ENTIDADES FINANCIERAS	3,015,163,609
0307 - 2 - 2 2 2 6 - 20	20	BBVA	153,695,723
0307 - 2 - 2 2 2 7 - 20	20	Banco de Occidente	2,567,034,298
0307 - 2 - 2 2 2 9 - 20 0307 - 2 - 2 2 2 10 - 20	20	Banco Sudameris	69,816,142
	20	Corpbanca	224,617,446
0307 - 2 - 3 0307 - 2 - 3 17	 	PRESUPUESTO DE INVERSION	3,250,000,000
0307 - 2 - 3 17	-	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,250,000,000
		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION PUBLICA CON RESULTADOS	3,250,000,000
0307 - 2 - 3 17 33 2		SUBPROGRAMA RENTAS CON RESULTADOS	3,250,000,000
0307 - 2 - 3 17 33 2 2 - 20	20	Fortalecimiento de la Hacienda Pública del Departamento de Risaralda	200,000,000
0307 - 2 - 3 17 33 2 3 - 20	20	Implantación de la Cultura Cero Tolerancia al Contrabando y la Adulteración de Licor	50,000,000
0307 - 2 - 3 17 33 2 4 - 20	20	Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización de las Rentas Departamentales de Risaralda	3.000,000,000
0308 - 2 -		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1,087,001,000
0308 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,087,001,000
0308 - 2 - 3 8		SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	1,087,001,000
0308 - 2 - 3 8 22		PROGRAMA REACTIVACION DEL CAMPO CON RESULTADOS	1,087,001,000
0308 - 2 - 3 8 22 1		SUBPROGRAMA PRODUCCION AGROPECUARIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y CON ASOCIACIONES DE BASE	E0E 000 000
0308 - 2 - 3 8 22 1 1 - 20	20	Mejoramiento de los Servicios de Asesoria y Asistencia Técnica para la Diversificación y Comercialización de los Productos	595,000,000
ĺ	}	Agropecuarios del Departamento de Risaralda	595,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 2	<u> </u>	SUBPROGRAMA PRODUCCION AGROPECUARIA POR POBLACION PRIORITARIA (ETNIAS, VICTIMAS DE	
		DESPLAZAMIENTO, JOVENES Y MUJERES RURALES)	70,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 2 1 - 20	20	Desarrollo de Proyectos Productivos con Visión Agroempresarial por Población Prioritaria en el Departamento de Risaralda	70,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 3		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y LA AGROINDUSTRIA	70,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 3 1 - 20	20	Mejoramiento de la Infraestructura para la Producción Agropecuaria y Agroindustrial del Departamento de Risaralda	70,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 4	 	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO	55,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 4 1 - 20	20	Mejoramiento de la Capacidad Técnica Operativa del Sistema de Planeación Agropecuaria del Departamento de Risaralda	55,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 5	1	SUBPROGRAMA MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	112,001,000
0308 - 2 - 3 8 22 5 1 - 15	15	Prevención y Atención a Programas de Sanidad Agropecuaria y Renovación, Dotación del Centro Integral de Diagnóstico	7 12,00 1,000
0308 - 2 - 3 8 22 5 1 - 20	20	Agropecuario del Departamento de Risaralda - CIDAR Prevención y Atención a Programas de Sanidad Agropecuaria y	12,000,000
		Renovación, Dotación del Centro Integral de Diagnóstico Agropecuario del Departamento de Risaralda - CIDAR	100,000,000









IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FQO	DESCRIPCION	VALOR
)308 - 2 - 3 8 22 5 1 - 315	315	Prevención y Atención a Programas de Sanidad Agropecuaria y	
		Renovación, Dotación del Centro Integral de Diagnóstico	
	<u> </u>	Agropecuario del Departamento de Risaralda - CIDAR	1,000
0308 - 2 - 3 8 22 6		SUBPROGRAMA GESTION AMBIENTAL Y GESTION DEL	
	1	RIESGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO	65,000,000
	20	Implementación de Acciones Ambientales para Mitigar Efectos del	05,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 6 1 - 20	20	Cambio Climático en la Zona Rural del Departamento de	
		Risaralda	65,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 7		SUBPROGRAMA TIC'S PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	60,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 7 1 - 20	20	Fortalecimiento de los Sistemas de Información del Sector	**,-**,
0300-2-30-27 1-20	-	Agropecuario del Departamento de Risaralda	60,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 8	 	SUBPROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
0300 - 2 - 3 0 22:0	1	PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	60,000,000
0308 - 2 - 3 8 22 8 1 - 20	20	Fortalecimiento de los Programas de Ciencia, Tecnología e	
	1	Innovación y Transferencia de Tecnología en el Departamento de	
	1	Risaralda	60,000,000
0309 - 2 -		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y	1,306,000,000
마이 하다 나는 사이를 가고를 가지다.		COMPETITIVIDAD	
0309 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,306,000,000
0309 - 2 - 3 13		SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	809,000,000
0309 - 2 - 3 13 23		PROGRAMA RISARALDA ESTRATEGICA, COMPETITIVA Y	
	.1	CON RESULTADOS	809,000,000
0309 - 2 - 3 13 23 2		SUBPROGRAMA RISARALDA HACIA LA COMPETITIVIDAD	
		EN EL AMBITO NACIONAL	364,000,000
0309 - 2 - 3 13 23 2 1 - 20	20	Apoyar la Consolidación de la Competitividad del Departamento	
		de Risaralda	364,000,000
0309 - 2 - 3 13 23 3		SUBPROGRAMA RISARALDA INTEGRADA A LA ECONOMIA	445 000 000
		GLOBAL	445,000,000
0309 - 2 - 3 13 23 3 2 - 20	20	Fortalecimiento Empresarial para el Desarrollo Productivo Local y	375,000,000
		Regional English to Lo Wellings do Lo	373,000,000
0309 - 2 - 3 13 23 3 3 - 20	20	Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial de las Víctimas del	70,000,000
····	_{	Conflicto Armado interno	370,000,000
0309 - 2 - 3 21		PROGRAMA RISARALDA ESTRATEGICA Y COMPETITIVA	310,000,000
0309 - 2 - 3 21 23	ļ	CON RESULTADOS	370,000,000
		SUBPROGRAMA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y LA	510,000,000
0309 - 2 - 3 21 23 1	i	ESTRATEGIA BOSQUES MODELO, MOTORES DEL	
		DESARROLLO EN RISARALDA	370,000,000
0309 - 2 - 3 21 23 1 1 - 20	20	Asistencia, Divulgación, Promoción y Comercialización de los	
0309-2-3212311-20	1 20	Atractivos Turísticos del Departamento de Risaralda	250,000,000
0309 - 2 - 3 21 23 1 1 - 346	346	Asistencia, Divulgación, Promoción y Comercialización de los	
0309-2-3212311-340	1 545	Atractivos Turísticos del Departamento de Risaralda	120,000,000
0309 - 2 - 3 22		SECTOR MINERO	127,000,000
0309 - 2 - 3 22 23		PROGRAMA RISARALDA ESTRATEGICA Y COMPETITIVA	
0000 - E - O DE MO		CON RESULTADOS	127,000,000
0309 - 2 - 3 22 23 4	_ _	SUBPROGRAMA MINERA SOCIALMENTE RESPONSABLE Y	400 000 000
		SOSTENIBILIDAD SOCIOAMBIENTAL	127,000,000
0309 - 2 - 3 22 23 4 1 - 20	20	Apoyo al Desarrollo y Consolidación de la Actividad Minera en el	407 888 888
		Departamento de Risaralda	127,000,000
0310 - 2 -		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	12,844,856,664
0310 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	12,844,856,664 2,050,000,000
0310 - 2 - 3 1		SECTOR EDUCACION	2,030,000,000
0310 - 2 - 3 1 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE	
		Har I Man College	2,050,000,000
		MEJORES RESULTADOS SUBPROGRAMA APOYAR EL ADECUADO	2,000,000,000
0310 - 2 - 3 1 31 1	-	SUBPROGRAMA APOYAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y	
I		DE SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA FISICA	2,050,000,000
	1	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de	_,,,
	- 		
0310 - 2 - 3 1 31 1 1 - 04	4		2,000,000,000
<u> </u>		Risaralda	2,000,000,000
0310 - 2 - 3 1 31 1 1 - 04	20		2,000,000,000

The second of th









IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL 0310 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y REGREACION	4,729,404,863
0310 - 2 - 3 4 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	4,729,404,863
0310 - 2 - 3 4 31 2		SUBPROGRAMA MANTENER, MEJORAR Y/O CONSTRUÍR ESCENARIOS PARA INCENTIVAR LA PRACTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA POBLACION	4,729,404,863
0310 - 2 - 3 4 31 2 1 - 04	4	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Fisica de Risaralda	4,679,404,863
0310 - 2 - 3 4 31 2 1 - 20	20	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaraída	50,000,000
0310 - 2 - 3 5	1	SECTOR CULTURA	124,873,020
0310 - 2 - 3 5 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS	124,873,020
0310 - 2 - 3 5 31 2		SUBPROGRAMA MANTENER, MEJORAR Y/O CONSTRUIR ESCENARIOS PARA INCENTIVAR LA PRACTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA POBLACION	124,873,020
0310 - 2 - 3 5 31 2 1 - 20	20	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda	50,000,000
0310 - 2 - 3 5 31 2 1 - 44	44	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física de Risaralda	74,873,020
0310 - 2 - 3 7		SECTOR VIVIENDA	1,894,873,112
0310 - 2 - 3 7 28		PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS	1,234,058,049
0310 - 2 - 3 7 28 1		SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS	1,234,058,049
0310 - 2 - 3 7 28 1 1 - 41	41	Diseño, Construcción, Mejoramiento. Obras Complementarias de Vivienda en el Dpto de Risaralda	1,000
0310 - 2 - 3 7 28 1 2 - 20	20	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Doto de Risaralda - Vigencias Futuras	1,234,057,049
0310 - 2 - 3 7 29		PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS CON RESULTADOS	660,815,063
0310 - 2 - 3 7 29 1		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SALUDABLE	193,111,000
0310 - 2 - 3 7 29 1 2 - 20	20	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Departamento de Risaralda - Vigencias Futuras	193,111,000
0310 - 2 - 3 7 29 2		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVES DE LA ESTRATEGIA PISOS DIGNOS'''	193,111,000
0310 - 2 - 3 7 29 2 2 - 20	20	Diseño, Construcción, Mejoramlento, Obras Complementarias de Vivienda en el Dpto de Risaralda - Vigencias Futuras	193,111,000
0310 - 2 - 3 7 29 3		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVES DE LA ESTRATEGIA TECHOS DIGNOS'''	274,591,063
0310 - 2 - 3 7 29 3 2 - 20	20	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Opto de Risaralda - Vigencias Futuras	274,591,063
0310 - 2 - 3 7 29 4	 	SUBPROGRAMA TITULACION DE PREDIOS	1,000
0310 - 2 - 3 7 29 4 1 - 20	20	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Doto de Risaralda	1,000
0310 - 2 - 3 7 29 5		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN PRIORITARIA	1,000
0310 - 2 - 3 7 29 5 1 - 20	20	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Opto de Risaralda	1,000
0310 - 2 - 3 9		SECTOR TRANSPORTE	3,870,577,689
0310 - 2 - 3 9 30	ļ <u>.</u>	PROGRAMA MOVILIDAD REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO CON RESULTADOS	3,870,577,689
0310 - 2 - 3 9 30 1 0310 - 2 - 3 9 30 1 1 - 20	20	SUBPROGRAMA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES	1,080,000,000
0310 - 2 - 3 9 30 1 1 - 23	23	Atención de Emergencias Viales Atención de Emergencias Viales	80,000,000 1,000,000,000
0310 - 2 - 3 9 30 2	 	SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION,	1,000,000,000
<u></u>	<u>.l</u>	REHABILITACION, MANTENIMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS	2,790,577,689









IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL		la de la companya de	•6-41
		DE VIAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES, PUENTES Y	
		CAMINOS DE HERRADURA	
0310 - 2 - 3 9 30 2 1 - 20	20	Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Mantenimiento y	100 000 000
		Estudio de Vías, Puentes y Caminos de Risaralda	120,000,000
0310 - 2 - 3 9 30 2 1 - 23	23	Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Mantenimiento y	0.070.570.000
		Estudio de Vías, Puentes y Caminos de Risaralda	2,670,576,689
0310 - 2 - 3 9 30 2 1 - 323	323	Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Mantenimiento y	4.000
	<u> </u>	Estudio de Vias, Puentes y Caminos de Risaralda	1,000
0310 - 2 - 3 15		SECTOR EQUIPAMENTO	175,127,980
0310 - 2 - 3 15 31		PROGRAMA RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE	
	İ	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA	475 497 595
		MEJORES RESULTADOS	175,127,980
0310 - 2 - 3 15 31 3	1	SUBPROGRAMA CONSTRUIR, MANTENER Y MEJORAR	
	1	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS, INSTITUCIONALES Y	475 497 890
		COMUNITARIOS	175,127,980
0310 - 2 - 3 15 31 3 1 - 20	20	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física del	E0.000.000
		Departamento de Risaralda	50,000,000
0310 - 2 - 3 15 31 3 1 - 344	344	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física del	4 000
		Departamento de Risaraida	1,000
0310 - 2 - 3 15 31 3 1 - 44	44	Preinversión e Inversión en Obras de Infraestructura Física del	125,126,980
		Departamento de Risaralda	4,528,037,153
0311 - 2 -		SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA	1,351,120,834
0311 - 2 - 1	<u> </u>	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
0311 - 2 - 1 1		GASTOS DE PERSONAL	427,852,595
0311 - 2 - 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	317,291,557
0311 - 2 - 1 1 1 1 - 58	58	Sueldo Personal de Nómina	243,002,880
0311 - 2 - 1 1 1 4 - 58	58	Prima o Subsidio de Alimentación	1,272,000
0311 - 2 - 1 1 1 6 - 58	58	Prima de Vacaciones	10,271,178
0311 - 2 - 1 1 1 7 - 58	58	Prima de Navidad	20,613,683
0311 - 2 - 1 1 1 10 - 58	58	Auxilio de Transporte	960,000
0311 - 2 - 1 1 1 12 - 58	58	Indemnización por Vacaciones	24,541,120
0311 - 2 - 1 1 1 14 - 58	58	Bonificación Especial Recreación	1,350,016
0311 - 2 - 1 1 1 19 - 58	58	Prima de Servicios Empleados Públicos - Doto 1042 de 1978	10,218,120
0311 - 2 - 1 1 1 20 - 58	58	Bonificación nor Servicios Prestados	5,062,560
0311 - 2 - 1 1 3	···-	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	
0311-2-110		PRIVADO	80,702,568
0311 - 2 - 1 1 3 1 - 58	58	Cajas de Compensación - Sector Privado	11,867,115
0311 - 2 - 1 1 3 3 - 58	58	Empresa Promotora de Salud - Sector Privado	21,085,562
0311 - 2 - 1 1 3 5 - 58	58	Fondo de Pensiones - Sector Privado	15,776,962
0311 - 2 - 1 1 3 7 - 58	58	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Privado	1,488,974
	58	Fondo de Cesantias - Sector Privado	30,483,955
0311 - 2 - 1 1 3 9 - 58	- 1 50	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	
0311 - 2 - 1 1 4	İ	PUBLICO	29,858,470
0044 0 4444 50	58	Empresas Promotoras de Salud - Sector Público	1,000
0311 - 2 - 1 1 4 1 - 58	58	Fondos de Pensiones - Sector Público	13,990,891
0311 - 2 - 1 1 4 3 - 58	58	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Público	1,000
0311 - 2 - 1 1 4 5 - 58	58	Fondos de Cesantías - Sector Público	1,000
0311 - 2 - 1 1 4 6 - 58		APORTES DE LEY	15,864,579
0311 - 2 - 1 1 4 7	58	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	1,586,458
0311 - 2 - 1 1 4 7 1 - 58	58	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	1,585,458
0311-2-11473-58		Institute Colembiano de Bienestar Familiar ICBF	9,518,747
0311 - 2 - 1 1 4 7 5 - 58	58 58	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	3,172,916
0311 - 2 - 1 1 4 7 7 - 58		GASTOS GENERALES	171,360,743
0311 - 2 - 1 2		ADQUISICION DE BIENES	18,820,622
0311 - 2 - 1 2 1		Compra de Equipo	6,180,000
0311 - 2 - 1 2 1 1 - 58	58	Materiales y Suministros	10,833,910
0311 - 2 - 1 2 1 3 - 58	58		1,806,712
0311 - 2 - 1 2 1 4 - 58	58	Dotación Uniformes	152,540,121
0311 - 2 - 1 2 2		ADQUISICION DE SERVICIOS	13,059,421
0311 - 2 - 1 2 2 2 - 58	58	Mantenimiento	25,263,211
0311 - 2 - 1 2 2 5 - 58	58	Viaticos y Gastos de Viaje	36,486,471
0311 - 2 - 1 2 2 6		Servicios Públicos	20,067,560
0311 - 2 - 1 2 2 6 1 - 58	58	Energia	50







IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
0311 - 2 - 1 2 2 6 2 - 58	58	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	4,013,511
0311 - 2 - 1 2 2 6 3 - 58	.58	Telecomunicaciones	12,405,400
0311 - 2 - 1 2 2 7 - 58	58	Comunicaciones y Transporte	2,713,782
0311 - 2 - 1 2 2 8 - 58	58	Seguros	2,060
0311 - 2 - 1 2 2 9 - 58	58	Capacitación	5,421,199
0311 - 2 - 1 2 2 11 - 58	58	Impresos y Publicaciones	3,666,470
0311 - 2 - 1 2 2 13 - 58	58	Salud Ocupacional	1,900,071
0311 - 2 - 1 2 2 14 - 58	58	Servicio de Vigilancia	60,231,536
0311 - 2 - 1 2 2 16		BIENESTAR SOCIAL	3,795,900
0311 - 2 - 1 2 2 16 2 - 58	58	Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo	3,795,900
0311 - 2 - 1 3		TRANSFERENCIAS	751,907,496
0311 - 2 - 1 3 1	<u> </u>	AL SECTOR PUBLICO	747,449,222
0311 - 2 - 1 3 1 13 - 58	58	Nivel Central Municipal	747,449,222
0311 - 2 - 1 3 3	<u> </u>	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	4,458,274
0311 - 2 - 1 3 3 1 - 58	58	Indemnización por Supresión de Cargos	1,000
0311 - 2 - 1 3 3 2 - 58	58	Intereses Cesantias	4,457,274
0311 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	3,176,916,319
0311 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y REGREACION	2,194,577,319
0311 - 2 - 3 4 16		PROGRAMA LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO]
	<u> </u>	CON RESULTADOS	1,655,547,753
0311 - 2 - 3 4 16 1		SUBPROGRAMA SEMBRANDO PARA EL FUTURO DEPORTIVO	605,247,153
0311 - 2 - 3 4 16 1 1 - 58	58	Deporte Formativo Proyectándose al Futuro	180,310,000
0311 - 2 - 3 4 16 1 1 - 60	60	Deporte Formativo Proyectándose al Futuro	424,937,153
0311 - 2 - 3 4 16 2		SUBPROGRAMA COSECHANDO RESULTADOS	1,050,300,600
0311 - 2 - 3 4 16 2 1 - 20	20	Implantación de un Programa para la Asistencia y Apoyo al Deporte Competitivo en el Departamento de Risaraida	160,000,000
0311 - 2 - 3 4 16 2 1 - 58	58	Implantación de un Programa para la Asistencia y Apoyo al Deporte Competitivo en el Departamento de Risaralda	890,300,600
0311 - 2 - 3 4 17	·· · · ·	PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	030,300,000
		DESDE LA ACTIVIDAD FISICA PARA CONSTRUIR SOCIEDAD CON RESULTADOS	F20 020 F66
0311 - 2 - 3 4 17 1	 -	SUBPROGRAMA RISARALDA VIVE	539,029,566
0311 - 2 - 3 4 17 1 1 - 58	58		56,688,566
0311 - 2 - 3 4 17 2	_ 30	Actividad Fisica para la Salud SUBPROGRAMA RECREACION PARA LA INCLUSION	56,688,566
0244 2 2 4 4 7 0 4 00		SOCIAL.	482,341,000
0311 - 2 - 3 4 17 2 1 - 20	20	Recreación en Acción para la Población de Risaralda	100,000,000
0311 - 2 - 3 4 17 2 1 - 358	358	Recreación en Acción para la Población de Risaraída	1,000
0311 - 2 - 3 4 17 2 1 - 359 0311 - 2 - 3 4 17 2 1 - 360	359	Recreación en Acción para la Población de Risaralda	1,000
	360	Recreación en Acción para la Población de Risaralda	1,000
0311 - 2 - 3 4 17 2 1 - 59	59	Recreación en Acción para la Población de Risaralda	382,338,000
0311 - 2 - 3 5 0311 - 2 - 3 5 19	<u> </u>	SECTOR CULTURA	982,339,000
0011-2-00 18	-	PROGRAMA CULTURA CON RESULTADOS, PROPOSITO COMUN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS	
1 2227 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 2		RISARALDENSES	982,339,000
0311 - 2 - 3 5 19 1		SUBPROGRAMA LA FORMACION ARTISTICA UN PROYECTO DE VIDA	308,000,000
0311 - 2 - 3 5 19 1 1 - 20	20	Implantación del Programa de Formación Artistica, Cultural y de Desarrollo Humano	300,000,000
0311 - 2 - 3 5 19 2		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
0311 - 2 - 3 5 19 2 1 - 20	- 00	CULTURAL	300,000,000
QUIT-2-00 1921-20	20	Implantación y Fortalecimiento Institucional, Organización,	200 200 200
0311 - 2 - 3 5 19 3		Información e Infraestructura del Departamento de Risaralda SUBPROGRAMA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO	300,000,000
0211 2 2540 24 24		CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	382,339,000
0311 - 2 - 3 5 19 3 1 - 24	24	Rescate del Patrimonio y Memoria Cultural, Diversidad y Diálogo Intercultural del Departamento de Risaralda	382,338,000
0311 - 2 - 3 5 19 3 1 - 324	324	Rescate del Patrimonio y Memoria Cultural, Diversidad y Diálogo intercultural del Departamento de Risaralda	
0312 - 2 -		SECRETARIA DE SALUD	1,000
0312 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	453,200,000
0312 - 2 - 3 12	 	SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	453,200,000
	L	DECITION FREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	453,200,000









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
)312 - 2 - 3 12 26	<u>- 1 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 </u>	PROGRAMA RISARALDA GESTIONA SUS RIESGOS CON RESULTADOS	453,200,000
0312 - 2 - 3 12 26 1		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO DE LOS COMITES LOCALES Y REGIONALES	144,200,000
0312 - 2 - 3 12 26 1 1 - 20	20	Mejoramiento del Sistema Departamental para la Prevención, Atención y Recuperación en Caso de Emergencias y Desastres (FONDO PREVEER)	144,200,000
0312 - 2 - 3 12 26 2		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA EL ENFRENTAMIENTO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES	123,600,000
0312 - 2 - 3 12 26 2 1 - 20	20	Mejoramiento del Sistema Departamental para la Prevención, Atención y Recuperación en Caso de Emergencias y Desastres (FONDO PREVEER)	123,600,000
0312 - 2 - 3 12 26 3		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO DE LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO	185,400,000
0312 - 2 - 3 12 26 3 1 - 20	20	Mejoramiento del Sistema Departamental para la Prevención, Atención y Recuperación en Caso de Emergencias y Desastres (FONDO PREVEER)	185,400,000
0313 - 2 -		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	3,939,774,000
0313 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	3,939,774,000
0313 - 2 - 3 1		SECTOR EDUCACION	1,800,000,000
0313 - 2 - 3 1 15		PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE RESULTADOS EFECTIVOS	1,800,000,000
0040 0 04450		SUBPROGRAMA BUENAS PRACTICAS ALIMENTARIAS	1,800,000,000
0313 - 2 - 3 1 15 2 0313 - 2 - 3 1 15 2 1 - 194	194	Seguridad Alimentaria y Nutricional Risaralda Invierte en Seguridad Alimentaria y Nutricional"	1,700,000,000
0313 - 2 - 3 1 15 2 1 - 20	20	Seguridad Alimentaria y Nutricional Risaralda Invierte en Seguridad Alimentaria y Nutricional"	100,000,000 52,000,000
0313 - 2 - 3 8		SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO BROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON	52,000,000
0313 - 2 - 3 8 15		PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO Y RESULTADOS EFECTIVOS	52,000,000
0313 - 2 - 3 8 15 1		SUBPROGRAMA AGRICULTURA PARA LA SUPERVIVENCIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	52,000,000
0313 - 2 - 3 8 15 1 1 - 20	20	Seguridad Alimentaria y Nutricional Risaralda Invierte en Seguridad Alimentaria y Nutricional "	50,000,000
0313 - 2 - 3 8 15 1 2 - 20	20	Seguridad Alimentaria y Nutricional Risaralda Invierte en Seguridad Alimentaria y Nutricional - Atención a la Poblacion Desplazada en Condiciones de Desplazamiento	2,000,000
0313 - 2 - 3 14		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES -	2,087,774,000
0313 - 2 - 3 14 11		PROGRAMA RISARALDA PARA EL MUNDO, UNIDA, INCLUYENTE, CON RESULTADOS PARA MIGRANTES Y RETORNADOS	160,000,000
0313 - 2 - 3 14 11 1		SUBPROGRAMA PREVENCION DE LA MIGRACION DESINFORMADA, DESORDENADA Y DE LOS DELITOS CONEXOS	90,000,000
0313 - 2 - 3 14 11 1 1 - 20	20	Asistencia, Atención a los Migrantes y Famílias	90,000,000
0313 - 2 - 3 14 11 2		SUBPROGRAMA RISARALDA INCLUYENTE PARA MIGRANTES Y RETORNADOS COMO SUJETOS DE CODESARROLLO CON RESULTADOS	40,000,000
2010 0 24144 24 20	20	Asistencia, Atención a los Migrantes y Familias	40,000,000
0313 - 2 - 3 14 11 2 1 - 20 0313 - 2 - 3 14 11 3	25	SUBPROGRAMA ADAPTACION DE LA POLITICA NACIONAL MIGRATORIA AL CONTEXTO DEPARTAMENTAL	30,000,000
0313 - 2 - 3 14 11 3 1 - 20	20	Asistencia Atención a los Migrantes y Familias	30,000,000
0313 - 2 - 3 14 13		PROGRAMA RISARALDA INCLUYENTE PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON BUEN COMIENZO, BASES SOLIDAS Y VOCES PROPIAS	270,000,000
		SUBPROGRAMA LA PRIMERA INFANCIA EN MANOS QUE	
0313 - 2 - 3 14 13 1		CUIDAN, PROTEGEN Y ENSEÑAN	70,000,000









DESCRIPCION Transparence Trans	IDENTIFICACION	FDO		NEW 2011 PRINTERS
Departamento	1. A Company of the Company of th		DESCRIPCION	VALOR
PROMOCION DE LOS DERECHOS DE CIUDADANIA, 200,000,000	0313 - 2 - 3 14 13 1 1 - 20	20	Departamento	70,000,000
2013 - 2 - 3 14 14 14 2	0313 - 2 - 3 14 13 2		PROMOCION DE LOS DERECHOS DE CIUDADANIA,	200,000,000
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANNAS, REDES SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL CON RESULTADOS 1,657,774,000	0313 - 2 - 3 14 13 2 1 - 20	20	Implantación de la Ley de Infancia y Adolescencia en el	200 000 000
PARTICIPANDO E INCIDIENDO EN EL DESARROLLO 100,000,000	0313 - 2 - 3 14 14		PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, REDES SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL CON	
O313 - 2 - 3 14 14 1 1 - 20	0313 - 2 - 3 14 14 1			100,000,000
0313 - 2 - 3 14 14 2 SUBPROGRAMA RISARALDA PIENSA Y ACTUA CON RESULTADOS PARA LA JUVENTUD 100,000,000 0313 - 2 - 3 14 14 2 1 - 20 20 Implantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Juventud 100,000,000 0313 - 2 - 3 14 14 3 1 - 20 20 Implantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Juventud 200,000,000 0313 - 2 - 3 14 14 3 1 - 20 20 Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 200,000,000 0313 - 2 - 3 14 14 4 1 - 08 8 ENVELJECIMIENTO Y VELJEZ ENSONAS MAYORES, ENVELJECIMIENTO Y VELJEZ ENSONAS MAYORES, ENVELJECIMIENTO Y VELJEZ ENVELJECIMIENTO Y VELJEZ 1,257,773,000 10 - 2 - 1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 3,801,208,178 3,001,208	0313 - 2 - 3 14 14 1 1 - 20	20	Formulación, Socialización e Implementación de la Política de	
0313 - 2 - 3 14 14 2 1 - 20	0313 - 2 - 3 14 14 2		SUBPROGRAMA RISARALDA PIENSA Y ACTUA CON	
SUBPROGRAMA COHESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE OPORTUNDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		20	Implantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Juventud	
O313 - 2 - 3 14 14 3 1 - 20	0313 - 2 - 3 14 14 3		SUBPROGRAMA COHESION INCLUSION SOCIAL Y EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS	
SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 1,257,774,000 1,257,774,000 1,257,773	0313 - 2 - 3 14 14 3 1 - 20	20		
Implantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos Mayores (Inplantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos Mayores (Inplantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos (Inplantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos (Inplantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos (Inplantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos (Inplantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos (Inplantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos (Inplantación) (I	0313 - 2 - 3 14 14 4		SUBPROGRAMA PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES,	1.257.774.000
1,000		8	Implantación, Apoyo y Fortalecimiento a la Política de Adultos	, , , , , ,
10 - 2 - 1	0313 - 2 - 3 14 14 4 1 - 308	308	Mayores	
10 - 2 - 1			FONDO EDUCACION	132,065,039,100
10 - 2 - 1 1 1			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,801,208,178
10 - 2 - 1 1 1 1 - 20				
10 - 2 - 1 1 1 1 - 25	L · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
10 - 2 - 1 1 1 4 - 20			Sueldo Personal de Nómina	
10 - 2 - 1 1 1 4 - 25				
10 - 2 - 1 1 1 5 - 25 25				
10 - 2 - 1 1 1 6 - 20				
10 - 2 - 1 1 1 6 - 25 25				
10 - 2 - 1 1 1 7 - 20			1 - 11 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 -	
10 - 2 - 1 1 1 1 7 - 25				
10 - 2 - 1 1 1 1 10 - 20 20 Auxilio de Transporte 3,840,000 10 - 2 - 1 1 1 10 - 25 25 Auxilio de Transporte 2,746,000 10 - 2 - 1 1 1 12 - 20 20 Indemnización por Vacaciones 13,356,000 10 - 2 - 1 1 1 12 - 25 225 Indemnización por Vacaciones 264,999,000 10 - 2 - 1 1 1 12 - 25 25 Indemnización por Vacaciones 8,029,000 10 - 2 - 1 1 1 14 - 20 20 Bonificación Especial Recreación 3,838,963 10 - 2 - 1 1 1 1 16 - 25 25 Bonificación Especial Recreación 4,874,600 10 - 2 - 1 1 1 1 16 - 25 25 Bonificación por Servicios Prestados 40,761,000 10 - 2 - 1 1 1 18 - 25 25 Prima Técnica 197,216,000 10 - 2 - 1 1 1 19 - 20 20 Prima de Servicios Empleados Públicos - Doto 1042 de 1978 29,585,488 10 - 2 - 1 1 1 20 - 20 20 Bonificación Servicios Prestados 14,621,110 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Prestados 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1	10 - 2 - 1 1 1 7 - 25			
10 - 2 - 1 1 1 12 - 20 20		20	Auxilio de Transporte	
10 - 2 - 1 1 1 12 - 225 225 Indemnización por Vacaciones 264 999,000 10 - 2 - 1 1 1 12 - 25 25 Indemnización por Vacaciones 8,029,000 10 - 2 - 1 1 1 14 - 20 20 Bonificación Especial Recreación 3,898,963 10 - 2 - 1 1 1 14 - 25 25 Bonificación Especial Recreación 4,874,600 10 - 2 - 1 1 1 16 - 25 26 Bonificación por Servicios Prestados 40,761,000 10 - 2 - 1 1 1 19 - 20 20 Prima Técnica 197,216,000 10 - 2 - 1 1 1 20 - 20 20 Prima de Servicios Empleados Públicos - Doto 1042 de 1978 29,585,488 10 - 2 - 1 1 1 20 - 20 20 Bonificación Servicios Prestados 14,621,110 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Bonificación Servicios Prestados 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Técnico 93,000,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Honorarios 1,000 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 5				
10 - 2 - 1 1 1 12 - 25 25		1		
10 - 2 - 1 1 1 1 14 - 20 20 Bonificación Especial Recreación 3,898,963 10 - 2 - 1 1 1 14 - 25 25 Bonificación Especial Recreación 4,874,600 10 - 2 - 1 1 1 16 - 25 26 Bonificación por Servicios Prestados 40,761,000 10 - 2 - 1 1 1 18 - 25 25 Prima Técnica 197,216,000 10 - 2 - 1 1 1 19 - 20 20 Prima de Servicios Empleados Públicos - Doto 1042 de 1978 29,585,468 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Bonificación Servicios Prestados 14,621,110 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Prestados 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Técnico 93,000,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 3 3 - 25 25 Honorarios 1,000 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000	10 - 2 - 1 1 1 12 - 225			
10 - 2 - 1 1 1 14 - 25 25 Bonificación Especial Recreación 4,874,600 10 - 2 - 1 1 1 16 - 25 26 Bonificación por Servicios Prestados 40,761,000 10 - 2 - 1 1 1 18 - 25 25 Prima Técnica 197,216,000 10 - 2 - 1 1 1 19 - 20 20 Prima de Servicios Empleados Públicos - Doto 1042 de 1978 29,585,488 10 - 2 - 1 1 1 20 - 20 20 Bonificación Servicios Prestados 14,621,110 10 - 2 - 1 1 2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Técnico 93,000,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 3 3 - 25 25 Honorarios 1,000 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000				8,029,000
10 - 2 - 1 1 1 16 - 25 25 Bonificación por Servicios Prestados 40,761,000 10 - 2 - 1 1 1 18 - 25 25 Prima Técnica 197,216,000 10 - 2 - 1 1 1 19 - 20 20 Prima de Servicios Empleados Públicos - Doto 1042 de 1978 29,585,488 10 - 2 - 1 1 1 20 - 20 20 Bonificación Servicios Prestados 14,621,110 10 - 2 - 1 1 2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Técnico 93,000,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 3 3 - 20 20 Contribuciones Asociados A La Nomina al Sector Privado 429,135,827 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000			\$ 11 mm = 1 mm print print 1 mm = 1 mm print pri	3,898,963
10 - 2 - 1 1 1 18 - 25 25 Prima Técnica 197,216,000 10 - 2 - 1 1 1 19 - 20 20 Prima de Servicios Empleados Públicos - Doto 1042 de 1978 29,585,488 10 - 2 - 1 1 1 20 - 20 20 Bonificación Servicios Prestados 14,621,110 10 - 2 - 1 1 2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Técnico 93,000,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 3 3 - 25 25 Honorarios 1,000 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000		25		
10 - 2 - 1 1 1 19 - 20 20 Prima de Servicios Empleados Públicos - Dcto 1042 de 1978 29,585,488 10 - 2 - 1 1 1 20 - 20 20 Bonificación Servicios Prestados 14,621,110 10 - 2 - 1 1 2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Técnico 93,000,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 3 CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO 429,135,827 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000				
10 - 2 - 1 1 1 20 - 20 20 Bonificación Servicios Prestados 14 621 110 10 - 2 - 1 1 2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Técnico 93,000,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 3 CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO 429,135,827 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000				
10 - 2 - 1 1 2 SERVICIOS PERSONALES INDÍRECTOS 93,002,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Técnico 93,000,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Honorarios 1,000 10 - 2 - 1 1 3 CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO 429,135,827 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000				
10 - 2 - 1 1 2 2 - 20 20 Remuneración Servicios Técnico 93,000,000 10 - 2 - 1 1 2 2 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Honorarios 1,000 10 - 2 - 1 1 3 CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO 429,135,827 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000	10 - 2 - 1 1 2			* . ** *** . **********************
10 - 2 - 1 1 2 2 - 25 25 Remuneración Servicios Técnico 1,000 10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Honorarios 1,000 10 - 2 - 1 1 3 CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO 429,135,827 10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000	10 - 2 - 1 1 2 2 - 20	20		
10 - 2 - 1 1 2 3 - 25 25 Honorarios 1,000	10 - 2 - 1 1 2 2 - 25			
10 - 2 - 1 1 3	10 - 2 - 1 1 2 3 - 25			
10 - 2 - 1 1 3 1 - 20 20 Cajas de Compensación - Sector Privado 31,999,322 10 - 2 - 1 1 3 1 - 25 25 Cajas de Compensación - Sector Privado 57,455,000			CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	
10 - 2 - 1 1 3 1 - 25	10 - 2 - 1 1 3 1 - 20	20		
07,400,000	10 - 2 - 1 1 3 1 - 25			
			Empresa Promotora de Salud - Sector Privado	





and a state of the





IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL 10 - 2 - 1 1 3 3 - 25	25	Empresa Promotora de Salud - Sector Privado	85,645,000
10-2-1133-25	20	Fondo de Pensiones - Sector Privado	48,144,391
10-2-1135-25	25	Fondo de Pensiones - Sector Privado	40,856,000
10-2-1133-23	20	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Privado	4,406,128
10 - 2 - 1 1 3 7 - 25	25	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Privado	6,396,000
10 - 2 - 1 1 3 11 - 20	20	Fondo de Cesantías - Personal Administrativo - Educación	58,591,878
10 - 2 - 1 1 3 11 - 25	25	Fondo de Cesantias - Personal Administrativo - Educación	38,399,000
10 - 2 - 1 1 4	 	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	
70-2-114		PUBLICO	437,040,704
10 - 2 - 1 1 4 1 - 20	20	Empresas Promotoras de Salud - Sector Público	3,653,815
10 - 2 - 1 1 4 1 - 25	25	Empresas Promotoras de Salud - Sector Público	13,229,000
10-2-1143-20	20	Fondos de Pensiones - Sector Público	37,827,736
10 - 2 - 1 1 4 3 - 25	25	Fondes de Pensiones - Sector Público	98,700,000
10 - 2 - 1 1 4 5 - 20	20	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Público	1,000
10 - 2 - 1 1 4 6 - 20	20	Fondos de Cesantías - Sector Público	1,000
10 - 2 - 1 1 4 7	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	APORTES DE LEY	283,628,153
10 - 2 - 1 1 4 7 1 - 20	20	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	3,999,915
10 - 2 - 1 1 4 7 1 - 25	25	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	7,182,000
10 - 2 - 1 1 4 7 3 - 20	20	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	3,999,915
10 - 2 - 1 1 4 7 3 - 25	25	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	7,182,000
10-2-11475-20	20	Institute Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	23,999,492
10 - 2 - 1 1 4 7 5 - 25	25	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	43,086,000
10 - 2 - 1 1 4 7 7 - 20	20	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	7,999,831
10-2-11477-25	25	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	14,362,000
10 - 2 - 1 1 4 8 - 25	25	Fondo de Cesantias Personal Administrativo - Educación -	
,, ,, ,, ,, ,,		Públicos	17,407,000
10 - 2 - 1 1 4 9 - 25	25	Cesantias Personal Administrativo FOCE	154,409,000
10 - 2 - 1 1 4 9 - 425	425	Cesantias Personal Administrativo FOCE	1,000
10 - 2 - 1 2		GASTOS GENERALES	41,665,000
10 - 2 - 1 2 1		ADQUISICION DE BIENES	4,666,000
10 - 2 - 1 2 1 6 - 25	25	Dotación Ley 70/88	4,666,000
10 - 2 - 1 2 2	1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	36,999,000
10 - 2 - 1 2 2 5 - 20	20	Viáticos y Gastos de Viaje	16,739,000
10 - 2 - 1 2 2 5 - 25	25	Viaticos y Gastos de Viaje	13,765,000
10 - 2 - 1 2 2 6		Servicios Públicos	3,000
10 - 2 - 1 2 2 6 1 - 25	25	Energia	1,000
10 - 2 - 1 2 2 6 2 - 25	25	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	1,000
10 - 2 - 1 2 2 6 3 - 25	25	Telecomunicaciones	1,000
10 - 2 - 1 2 2 7 - 25	25	Comunicaciones y Transporte	6,490,000
10 - 2 - 1 2 2 10 - 225	225	Gastos Bancarios	1,000
10 - 2 - 1 2 2 11 - 25	25	Impresos y Publicaciones	1,000
10 - 2 - 1 3		TRANSFERENCIAS	76,617,193
10 - 2 - 1 3 3		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	66,617,193 1,000
10 - 2 - 1 3 3 1 - 20	20	Indemnizacion por Supresion de Cargos	7,000
10 - 2 - 1 3 3 2 - 20	20	Intereses Cesantias	7,031,625
10 - 2 - 1 3 3 4 - 20	20	Cesantías Empleados Públicos	59,584,568 10,000,000
10 - 2 - 1 3 4		OTRAS TRANSFERENCIAS	10,000,000
10 - 2 - 1 3 4 3 - 25	25	Sentencias y Conciliaciones	128,263,830,922
10 - 2 - 3	.	PRESUPUESTO DE INVERSION	128,263,830,922
10 - 2 - 3 1		SECTOR EDUCACION	118,961,944,000
10 - 2 - 3 1 1	<u> </u>	COBERTURA EDUCATIVA	110,501,544,000
10 - 2 - 3 1 1 6]	PROGRAMA EDUCACION INTEGRAL CON RESULTADOS	130,000,000
		PARA LA PRIMERA INFANCIA SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA	100,000,000
10 - 2 - 3 1 1 6 1	Ì	EN EL MARCO DE UNA EDUCACION INTEGRAL	30,000,000
		Mejoramiento de la Educación para la Primera Infancia en los 12	
10-2-311611-20	20	Mejoramiento de la coucador para la Filmera imanda en 105 12	30,000,000
		Mopios no Certificados del Dpto SUBPROGRAMA EDUCACION PREESCOLAR GRADO DE	
10 - 2 - 3 1 1 6 2		TRANSICION PRIORIDAD APR EL INGRESO AL SECTOR	1
1			100,000,000
		EDUCATIVO Mejoramiento de la Educación Preescolar en los 12 Mopios no	
10 - 2 - 3 1 1 6 2 1 - 194	194	Certificados del Dpto de Risaralda	100,000,000
1]	Certification and photo and appropriate	5.4















IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPGION	VALOR
10-2-3117		PROGRAMA RISARALDA HACIA LA UNIVERSALIZACION PARA ALCANZAR MAYORES RESULTADOS	4,762,003,000
10-2-31171	j	SUBPROGRAMA EDUCACION INCLUYENTE	622,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 1 1 - 194	194	Mejoramiento de las Condiciones para el Acceso y la Permanencia de los Estudiantes en el Sistema Educativo	180,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 1 1 - 20	20	Mejoramiento de las Condiciones para el Acceso y la Permanencia de los Estudiantes en el Sistema Educativo	85,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 1 1 - 25	25	Mejoramiento de las Condiciones para el Acceso y la Permanencia de los Estudiantes en el Sistema Educativo	357,000,000
10-2-31172		SUBPROGRAMA EDUCACION RURAL DIFERENCIADA	200,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 2 1 - 194	194	Fortalecimiento de la Educación Rural Diferencia Pertinente y Acorde en los 12 Mopios no Certificados del Dpto de Risaralda	200,000,000
10-2-31173		SUBPROGRAMA ATENCION A POBLACIONES PRIORITARIAS	1,185,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 3 1 - 194	194	Atención a la Población en Condiciones de Desplazamiento	40,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 3 3 - 25	25	Fortalecimiento de la Atención Educativa para la Población con Necesidades Educativas Especiales	1,000,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 3 4 - 194	194	Atención Educativa a la Población Afrorisaraldense	30,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 3 5 - 194	194	Atención Educativa a la Población Indigena	30,000,000
10-2-311735-20	20	Atención Educativa a la Población Indigena	25,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 3 6 - 194	194	Atención Educativa a la Población en Emergencia	30,000,000
10-2-311736-20	20	Atención Educativa a la Población en Emergencia	30,000,000
10-2-31174		SUBPROGRAMA AMBIENTES ESCOLARES APROPIADAS	2,755,003,000
10 - 2 - 3 1 1 7 4 1 - 04	4	Proyecto de Infraestructura y Dotación Física de los Establecimientos Educativos del Dpto	
10 - 2 - 3 1 1 7 4 2 - 194	194	Dotación de Recursos Físicos y Servicios para el Mejoramiento de	725,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 4 2 - 20	20	la Capacidad Instalada del Sector Educativo Dotación de Recursos Físicos y Servicios para el Mejoramiento de	400,000,000
10.0.01.000	 	la Capacidad Instalada del Sector Educativo	50,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 4 2 - 296	296	Dotación de Recursos Físicos y Servicios para el Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Sector Educativo	1,000
10 - 2 - 3 1 1 7 4 2 - 325	325	Dotación de Recursos Físicos y Servicios para el Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Sector Educativo	200,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 4 2 - 496	496	Dotación de Recursos Físicos y Servicios para el Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Sector Educativo	1,000
10 - 2 - 3 1 1 7 4 3 - 193	193	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y CompetenciasTICs	1,080,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 4 3 - 194	194	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y CompetenciasTICs	100,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 4 3 - 20	20	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y CompetenciasTICs	200,000,000
10 - 2 - 3 1 1 7 4 3 - 493	493	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y CompetenciasTICs	1,000
10 - 2 - 3 1 1 10		PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO	
		INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	114,069,941,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1		SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR	114,069,941,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1	 	MEJORAMIENTO EN LA GESTION EDUCATIVA PARA LA	114,003,341,000
		ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA PLANTA CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	114,069,941,000
10-2-31110111		PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	13,565,803,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1		GASTOS DE PERSONAL	12,843,803,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1	+	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	8,524,235,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1 1 - 25	25	Sueldo Personal de Nómina	5,091,237,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1 2 - 25	25	Prima o Incramento por Antiguedad	3,841,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1 3 - 25	25	ndras Extras y Dias Festivos	1,093,131,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1 4 - 25	25	Indemnización por Vacaciones	4,281,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1 5 - 25	25	Prima Tècnica	924,085,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1 6 - 25	25	Prima o Subsidio de Alimentación	99,280,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1 7 - 25	25	Auxilio de Transporte	150,340,000









IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
10-2-31110111118-25	25	Bonificación Servicios Prestados	180,314,000
10-2-31110111119-25	25	Prima de Servicios	226,504,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1 10 - 25	25	Prima de Vacaciones	234,621,000
10-2-311101111111-25	25	Prime de Navidad	489,011,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 1 12 - 25	25	Bonificación Especial Recreación	27,587,000
10-2-311101111116-25	25	Otros Servicios Personales - Vigencias Expiradas	1,000
10-2-311101111117-298	298	Nivelación Salarial - Personal Administrativo	1,000
10-2-311101111117-498	498	Nivelación Salarial - Personal Administrativo	1,000
10-2-3111011112		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4,319,568,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 2 1 - 25	25	Honorarios	1,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 2 2 - 20	20	Remuneración Servicios Técnicos	160,000,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 2 2 - 25	25	Remuneración Servicios Técnicos	1,000
10-2-31110111123-20	20	Otros Servicios Personales Indirectos	900,000,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 3		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	3,259,566,000
10-2-31110111131-25	25	Cajas de Compensación Familiar	316,733,000
10-2-31110111132-25	25	Fondo de Cesantías Personal Administrativo - Sector Privado	251,245,000
10-2-31110111133-25	25	Empresas Promotoras de Salud - Sector Privado	472,075,000
10-2-31110111134-25	25	Fondo de Pensiones - Sector Privado	343,019,000
10-2-31110111135-25	25	Administradora de Riesgos Profesionales	49,167,000
10-2-3111011114		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO	1,827,327,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 4 1 - 25	25	Fondo de Cesantías Personal Administrativo - Sector Público	240,995,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 4 2 - 25	25	Cesantias Personal Administrativo FOCE - Sector Público	727,656,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 1 1 4 3 - 25	25	Empresas Promotoras de Salud Personal Administrativo - Sector Público	58,356,000
10-2-31110111144-25	25	Fondo de Pensiones Personal Administrativo - Sector Público	404,476,000
10-2-31110111145	2.0	APORTES DE LEY	395,844,000
10-2-311101111451-25	25	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	39,547,000
10-2-311101111452-25	25	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	237,576,000
10-2-311101111453-25	25	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	39,547,000
10-2-311101111454-25	25	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	79,174,000
10-2-311101112	 	GASTOS GENERALES	702,000,000
10-2-3111011121		ADQUISICION DE BIENES	300,000,000
10-2-31110111211-25	25	Dotación Ley 70/88	300,000,000
10-2-3111011122		ADQUISICION DE SERVICIOS	402,000,000
10-2-31110111221-25	25	Viáticos y Gastos de Viale	2,000,000
10-2-31110111222-25	25	Póliza Estudiantil Riesgos Laborales Decreto 055 del 14-01-2015	400,000,000
10-2-311101113		OTRAS TRANSFERENCIAS POR SERVICIOS PERSONALES	20,000,000
10-2-3111011131-25	25	Sentencias y Conciliaciones	20,000,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2		PERSONAL DOCENTE	89,294,410,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 1		GASTOS DE PERSONAL	88,830,910,000
10-2-3111011211	<u> </u>	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	67,744,430,000
10-2-31110112111-25	25	Suelde Personal de Nómina	53,367,700,000
10-2-31110112113-25	25	Horas Extras y Dias Festivos	1,165,490,000 552,943,000
10-2-31110112116-25	25	Prima o Subsidio de Alimentación	244,490,000
10-2-31110112117-25	25	Auxilio de Transporte	2,342,479,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 1 1 10 - 25	25	Prima de Vacaciones	5,096,992,000
10-2-311101121111-25	25	Prima de Navidad	2,100,000
10-2-311101121113-25	25 25	Otras Primas Auxilio de Movilización	1,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 1 1 14 - 25	25	Bonificación Zonas Dificil Acceso	1,081,845,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 1 1 15 - 25 10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 1 1 16 - 25	25	Sobresueldo	20,500,000
10-2-311101121119-195	195	Ascensos en el Escalatón Docentes - Destinación Especifica	1,369,887,000
10-2-311101121119-195	595	Ascensos en el Escalatón Docentes - Destinación Específica	1,000
10-2-311101121119-393	25	Otros Servicios Personales - Vigencias Expiradas	1,000
10-2-311101121121-25	25	Bonificación por Gestión	1,000
10-2-311101121121-23	25	Prima de Servicios	2,500,000,000
10-2-3111011212	- 	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	
		PRIVADO	21,086,480,000 2,539,178,000
10-2-31110112121-25	25	Cajas de Compensación Familiar	2,000,110,000



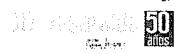






IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 1 3	Danawayaaa sa	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	<u> </u>
10 2 0 1 1 10 1 12 1 0		PUBLICO	18,547,302,000
10-2-31110112131-26	26	Aporte Patronales Cesantias - Sector Público	5,695,366,000
10-2-31110112132-26	26	Aportes Patronales Salud - Sector Público	4,989,063,000
10-2-31110112133-26	26	Aportes Docentes FPSMG (Salud y Pensión) - Sector Público	4,689,282,000
10-2-31110112134		APORTES DE LEY	3,173,591,000
10-2-311101121341-25	25	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	317,358,000
10-2-311101121342-25	25	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	1,904,454,000
10-2-311101121343-25	25	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	317,358,000
10-2-311101121344-25	25	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	634,421,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 2		GASTOS GENERALES	453,500,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 2 1		ADQUISICION DE BIENES	437,500,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 2 1 1 - 25	25	Dotación Ley 70/88	437,500,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 2 2		ADQUISICION DE SERVICIOS	16,000,000
10-2-31110112221-25	25	Viáticos y Gastos de Viaje	16,000,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 2 3		OTRAS TRANSFERENCIAS POR SERVICIOS PERSONALES	10,000,000
10-2-3111011231-25	25	Sentencias y Conciliaciones	10,000,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3	ļ	DIRECTIVOS DOCENTES	11,209,728,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 1	ļ	GASTOS DE PERSONAL	11,174,727,000
10-2-3111011311	05	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	8,566,281,000
10-2-31110113111-25	25 25	Sueldo Personal de Nómina	5,437,990,000
10-2-31110113116-25	25	Horas Extras y Días Festivos	79,424,000
10-2-31110113116-25	25	Prima o Subsidio de Alimentación Auxilio de Transporte	7,500,000
10-2-311101131110-25	25	Prima de Vacaciones	1,904,000
10-2-311101131111-25	25	Prima de Navidad	305,114,000
10-2-311101131113-25	25	Otras Primas	648,964,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 1 1 14 - 25	25	Auxilio de Movilización	400,000 1,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 1 1 15 - 25	25	Bonificación Zonas Dificii Acceso	84,151,000
10-2-311101131116-25	25	Sobresueldo	1,362,798,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 1 1 19 - 195	195	Ascensos en el Escalafón Docentes - Destinación Especifica	140,032,000
10-2-311101131119-295	295	Ascensos en el Escalatón Docentes - Destinación Especifica	1,000
10-2-311101131119-595	595	Ascensos en el Escalafón Docentes - Destinación Especifica	1,000
10-2-311101131120-25	25	Otros Servicios Pesonales - Vigencias Expiradas	1,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 1 1 21 - 25	_25	Bonificación por Gestión	48,000,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 1 1 22 - 25	25	Prima de Servicios	450,000,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 1 2		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	
		PRIVADO	313,769,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 1 2 1 - 25	25	Cajas de Compensación Familiar	313,769,000
10-2-3111011313	}	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA LA SECTOR	
10-2-31110113131-26	OF.	PUBLICO	2,294,677,000
10-2-31110113131-26	26	Aportes Patronales Cesantias - Sector Público	701,762,000
10-2-31110113132-26	26 26	Aportes Patronales Salud - Sector Público	616,533,000
10-2-31110113133-28	20	Aportes Docentes FPSMG (Salud y Pensión) - Sector Público	584,221,000
10-2-31110113134	25	APORTES DE LEY Servicio Nacional de Aprendizale SENA	392,161,000
10-2-311101131341-25	25		39,217,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 1 3 4 3 - 25	25	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar iCBF Escuela Superior de Administración Pública ESAP	235,307,000
10-2-311101131344-25	25	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	39,217,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 2		GASTOS GENERALES	78,420,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 2 1	 -	ADQUISICON DE BIENES	15,001,000 1,000
10-2-31110113211-25	25	Dotación Ley 70/88	1,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 2 2	=	ADQUISICION DE SERVICIOS	15,000,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 2 2 1 - 25	25	Viaticos y Gastos de Viaje	15,000,000
10-2-311101133	1	OTRAS TRANSFERENCIAS POR SERVICIOS PERSONALES	20,000,000
10 - 2 - 3 1 1 10 1 1 3 3 1 - 25	25	Sentencias y Conciliaciones	20,000,000
10 - 2 - 3 1 2	<u> </u>	CALIDAD EDUCATIVA	1,351,597,000
10 - 2 - 3 1 2 8	l	PROGRAMA CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION HACIA	.,,,,,,,,
		RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO	333,596,000
10 - 2 - 3 1 2 8 1		SUBPROGRAMA FORMACION DE DOCENTES, DIRECTIVOS	
	L	DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	143,595,000









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
10-2-312811-20	20	Capacitación a Directivos y Docentes de los Establecimientos Educativos de los 12 Micpios no Certificados del Doto de Risaralda	90,000,000
10 - 2 - 3 1 2 8 1 1 - 325	325	Capacitación a Directivos y Docentes de los Establecimientos	53,594,000
10 - 2 - 3 1 2 8 1 1 - 496	496	Educativos de los 12 Mopios no Certificados del Dpto de Risaralda Capacifación a Directivos y Docentes de los Establecimientos	
10 - 2 - 3 1 2 8 2		Educativos de los 12 Mopios no Certificados del Dpto de Risaralda SUBPROGRAMA EDUCACION EN VALORES, PARTICIPACION, CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y AMBIENTAL	1,000
10 - 2 - 3 1 2 8 2 1 - 20	20	Implementación Pedagógica y Conceptual de los Ejes Transversales y la Optimización de la Gestión y el Tiempo Escolar	100,000,000
10 - 2 - 3 1 2 8 2 1 - 325	325	Implementación Pedagógica y Conceptual de los Ejes Transversales y la Optimización de la Gestión y el Tiempo Escolar	1,000
10 - 2 - 3 1 2 8 3		SUBPROGRAMA EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	90,000,000
10 - 2 - 3 1 2 8 3 1 - 20	20	Implementación de un Sistema Articulado de Seguimiento y Evaluación Educativa en los 12 Mopios no Certificados del Dpto de Risaralda	90,000,000
10-2-3129		PROGRAMA HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS	1,018,001,000
10-2-31291		SUBPROGRAMA EDUCACION CON ENFASIS EN LA INNOVACION GIENCIA Y TECNOLOGIA Y COMPETITIVIDAD	122,000,000
10 - 2 - 3 1 2 9 1 1 - 194	194	Fortalecimiento y Apropiación del Conocimiento a Través de la Investigación La Ciencia. Tecnología e Innovación	50,000,000
10-2-312911-20	20	Fortalecimiento y Apropiación del Conocimiento a Través de la Investigación. La Ciencia, Tecnología e Innovación	72,000,000
10 - 2 - 3 1 2 9 2		SUBPROGRAMA RISARALDA MAS IDIOMAS, MEJORES RESULTADOS	82,001,000
10-2-312921-194	194	Fortalecimiento del Bilinguismo en los Mopios no Certificados del Doto de Risaralda	30,000,000
10 - 2 - 3 1 2 9 2 1 - 20	20	Fortalecimiento del Bilinguismo en los Mopios no Certificados del Doto de Risaralda	52,000,000
10 - 2 - 3 1 2 9 2 1 - 56	56	Fortalecimiento del Bilinguismo en los Mopios no Certificados del Doto de Risaralda	1,000
10 - 2 - 3 1 2 9 3		SUBPROGRAMA OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A	814,000,000
10 - 2 - 3 1 2 9 3 1 - 194	194	Desarrollo de Estrategias para Promover la Articulación de los Diferentes Niveles desde Preescolar hasta la Educación Superior	506,000,000
10 - 2 - 3 1 2 9 3 1 - 20	20	Desarrollo de Estrategias para Promover la Articulación de los Diferentes Niveles desde Preescolar hasta la Educación Superior	129,000,000
10-2-312932-194	194	Ampliación y Fortalecimiento en la Atención de la Educación Superior a Través de los Centros Regionales de Educación Superior CERES para los 12 Mpios no Certificados del Dpto de Risaralda	137,000,000
10 - 2 - 3 1 2 9 3 2 - 20	20	Ampliación y Fortalecimiento en la Atención de la Educación Superior a Través de los Centros Regionales de Educación Superior CERES para los 12 Mpios no Certificados del Dpto de	42,000,000
40 2 242		Risaralda EFICIENCIA EDUCATIVA	590,000,000
10 - 2 - 3 1 3	<u> </u>	PROGRAMA GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR	FAA ARE ARE
10 - 2 - 3 1 3 10 1		EDUCATIVO SUBPROGRAMA GESTION PARA LA TRANSFORMACION	590,000,000
10-2-3131011-20	20	DEL SECTOR Fortalecimiento de los Procesos de Planeación y Gestión	510,000,000
10-2-3131012-20	20	Educativa Fortalecimiento de los Procesos de Talento Humano para el	160,000,000
10-2-313102		Mejoramiento de la Gestión Institucional SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO, EVALUACION, CONTROL Y	350,000,000
		PARTICIPACION DE LA GESTION	80,000,000 000,000,08
10 - 2 - 3 1 3 10 2 1 - 20	20	Proyecto de inspección y Vigilancia TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	7,360,289,922
10 - 2 - 3 1 4 10 - 2 - 3 1 4 1 - 327	327	Pensionados Magisterio Personal Administrativo	340,761,922





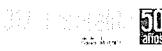






IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL			
10 - 2 - 3 1 4 2 - 27	27	Pensionados Magisterio Personal Administrativo y Docente Nacionalizado	7,019,527,000
10 - 2 - 3 1 4 2 - 427	427	Pensionados Magisterio Personal Administrativo y Docente Nacionalizado	1,000
11 - 2 -		FONDO SALUD	64,216,524,376
11 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	64,216,524,376
11 - 2 - 3 2		SECTOR SALUD	64,216,524,376
11 - 2 - 3 2 1		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	5,752,883,000
11 - 2 - 3 2 1 1		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	
11-2-32111	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SUBPROGRAMA ATENCION A LAS PERSONAS	5,752,883,000
11-2-321111	 	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD INFANTIL	917,944,000 402,604,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 1 1 - 32	32		
11-2-3211112-32	32	Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia	201,302,000
		(AIEPI)	100,651,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 1 3 - 32	32	Otros Programas y Estrategias para la Promoción de la Salud infantil	100,651,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 2		FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	96,899,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 2 1 - 32	32	Salud Materna	48,450,000
11-2-3211122-32	32	VIH SIDA, e infecciones de Transmisión Sexual	14,535,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 2 3 - 32	32	Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes	19,379,000
11-2-3211124-32	32	Otros Programas y Estrategias para Salud Sexual y Reproductiva	14,535,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 3 - 32	32	Fortalecimiento del Programa de Salud Bucal en el Departamento	63,127,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 4 - 32	32	Fortalecimiento del Programa de Tuberculosis	32,464,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 5 - 646	646	Fortalecimiento del Programa de Tuberculosis	180,000,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 6 - 32	32	Fortalecimiento del Programa de Lepra	13,971,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 7 - 647	647	Fortalecimiento del Programa de Lepra	29,000,000
11-2-321118-32	32	Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles	19,629,000
11 - 2 - 3 2 1 1 1 9 - 32	32	Control de la Mainutrición en el Departamento de Risaralda	80,250,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2		SUBPROGRAMA CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	1,221,848,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA -	1,221,040,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1		FUNCIONAMIENTO	333,322,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1	····	GASTOS DE PERSONAL	288,700,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 1 - 175	47E	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	209,529,000
11-2-321121111-32	175 32	Sueldo Personal de Nomina	23,233,000
11-2-321121111-33	33	Sueldo Personal de Nomina	6,000,000
11-2-3211211112-33	33	Sueido Personal de Nomina	122,752,000
11-2-321121112-33	175	Bonificación por Servicios Prestados Bonificación por Servicios Prestados	3,648,000
11-2-321121113-33	33	Prima o Subsidio de Alimentación	484,000
11-2-321121114-175	175	Prima de Servicios	3,838,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 4 - 33	33	Prima de Servicios	988,000 5,479,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 5 - 175	175	Prima de Vacaciones	1,029,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 5 - 33	33	Prima de Vacaciones	5,708,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 6 - 175	175	Prima de Navidad	2,145,000
11-2-321121116-33	33	Prima de Navidad	11,891,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 7 - 33	33	Auxilio de Transporte	5,706,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 8 - 175	175	Indemnización Vacaciones	5,037,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 8 - 32	32	Indemnización Vacaciones	8,000,000
11-2-321121119-175	175	Bonificación Especial de Recreación	129,000
11-2-321121119-33	33	Bonificación Especial de Recreación	657,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 10 - 175	175	Intereses Cesantías	279,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 10 - 32	32	Intereses Cesantías	800,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 1 10 - 33	33	Intereses Cesantías	1,726,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 2		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	49,305,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 2 1 - 175	175	Cajas de Compensación Familiar - Sector Privado	
11-2-321121121-32	32	Cajas de Compensación Familiar - Sector Privado Cajas de Compensación Familiar - Sector Privado	1,035,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 2 1 - 33	33	Cajas de Compensación Familiar - Sector Privado	2,500,000
11-2-321121122-175	175	Empresas Promotoras de Salud - Sector Privado	7,652,000
* 22		Furbiceda Licinologas de Sálifo - Sectol Lityago	2,016,000









IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL 1-2-321121122-32	32	Empresas Promotoras de Salud - Sector Privado	2,500,000
1-2-321121122-32	33	Empresas Promotoras de Salud - Sector Privado	8,971,000
1-2-321121122-33	175	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Privado	124,000
1-2-321121124-175	33	Administradora de Riesgos Laborales - Sector Privado	5,305,000
1-2-321121125-175	175	Fondos de Cesantías - Sector Privado	2,323,000
1-2-32 12 12 12 173	32	Fondos de Cesantías - Sector Privado	2,500,000
1-2-321121125-32	33	Fondos de Cesantías - Sector Privado	14,379,000
1 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 2 5 - 33	 	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO	29,866,000
1-2-32112113	33	Empresas Promotoras de Salud - Sector Público	1,369,000
1 - 2 - 3 2 1 1 2 1 1 3 1 - 33	175	Fondo de Pensiones - Sector Público	2,846,000
1-2-321121132-175	32	Fondo de Pensiones - Sector Público	1,500,000
1-2-321121132-32	33	Fondo de Pensiones - Sector Público	10,693,000
1-2-321121132-33		Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Publico	1,000
1-2-321121133-33	33		13,457,000
1-2-321121134		APORTES DE LEY	129,000
1-2-3211211341-175	175	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	300,000
1-2-3211211341-32	32	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	956,000
1-2-3211211341-33	33	Servicio Nacional de Aprendízaje SENA	129,000
1-2-3211211342-175	175	Empresa Superior de Administración Pública ESAP	300,000
1-2-3211211342-32	32	Empresa Superior de Administración Pública ESAP	956,000
1-2-3211211342-33	33	Empresa Superior de Administración Pública ESAP	776,000
1-2-3211211343-175	175	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	1,500,000
1-2-3211211343-32	32	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	5,739,000
11-2-3211211343-33	33	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	259,000
11-2-3211211344-175	175	Institutos Técnicos y Escuelas industriales	500,000
11-2-3211211344-32	32	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales.	1,913,000
11-2-3211211344-33	33	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	44,622,000
11-2-3211212	1	GASTOS GENERALES	
11-2-32112122		ADQUISICION DE SERVICIOS	44,622,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 2 2 1 - 175	175	Viáticos y Gastos de Viaje	8,000,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 2 2 1 - 233	233	Viáticos y Gastos de Viaje	1,000
11-2-321121221-33	33	Viaticos y Gastos de Viaje	33,619,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 2 2 1 - 333	333	Viáticos y Gastos de Viaje	1,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 2 2 1 - 433	433	Viáticos y Gastos de Viaje	1,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 1 2 2 2 - 175	175	Bienestar Social	3,000,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - INVERSION	888,526,000
11-2-3211221-32	32	Fortalecimiento del Programa de ETV Conforme a los	440.074.000
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		Lineamientos del Orden Nacional en el Dpto de Risaralda	149,071,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 2 - 32	32	Fortalecimiento del Programa de Zoonosis en el Dpto de Risaralda	131,316,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 3 - 32	32	Desarrollo del Plan Departamental de Salud Ambiental en el	202 200 000
11-2-02-12-0		Componente de Seguridad Sanitaria	200,000,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 4 - 32	32	Fortalecimiento de Factores de Riesdo del Consumo	103,486,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 5 - 32	32	Capacitación e implementación de un Manual y un Sistema de	00 070 000
]		Información en Riesdo Químico	82,676,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 6 - 32	32	Implementación de la Estrategia de Entornos Laborales Seguros	47 044 000
TO DECEMBE OF THE PROPERTY OF		en los 14 Municipios del Departamento	17,011,000
11-2-3211227-32	32	Fortalecimiento del Programa de Medicamentos - SGP - Fondo	466 400 000
,, 2.02,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		Rotatorio de Estupefacientes	155,423,000
11-2-3211228-175	175	Fodatecimiento del Programa de Medicamentos	47,039,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 9 - 275	275	Fortalecimiento del Programa de Medicamentos - Recursos de	4 000
11-2-02) 1220 210		Capital - Reintegros - Fondo Rotatorio de Estuperacientes	1,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 10 - 375	375	Fortelecimiento del Programa de Medicamentos - Recursos de	ባ ድስስ አካር
11-2-32) 122 10-310	1	Central - Rendimientos - Fondo Rotatorio de Estupetacientes	2,500,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 11 - 475	475	Fortalecimiento del Programa de Medicamentos - Recursos de	4.000
11-7-04 144 11-4(0	1	Capital - Superávit - Fondo Rotatorio de Estupefacientes	1,000
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 22 - 451	451	Fodalecimiento del Programa de Medicamentos - Superavit -	ì
11-2-32 (12222-40)		Venta de Bienes y Servicios (Registro Profesional, Credencial	4.004
		Evpandador de Broga, Certificados)	1,000
44 0 02442222 405	405	Conseitoción e Implementación de un Manual V un Sistema de	Į.
11 - 2 - 3 2 1 1 2 2 23 - 405	400	Información en Riesgo Químico - Superavit - Tarifas, Derechos,	1
	}	Secretaries y Otros Servicios Ord, 008 del 08-02-2011	1,000
<u> </u>		SUBPROGRAMA PROMOCION SOCIAL, INTELIGENTE E	550,164,000
11-2-32113			









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
11-2-321131-32	32	Fortalecimiento de la Promoción Social desde la Salud Pública en	
44 0 004404	<u> </u>	el Departamento de Risaralda	415,973,000
11 - 2 - 3 2 1 1 3 1 - 32	32	Fortalecimiento de la Promoción Social desde la Salud Pública en	40.000.000
11 - 2 - 3 2 1 1 3 2 - 32	32	el Departamento de Risaralda	20,000,000
11-2-32+132-32	³²	Promoción Social para Población en Condiciones Especiales FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	21,899,000
11 - 2 - 3 2 1 1 3 3 1 - 32	32	Sustancias Psicoactivas	92,292,000 46,146,000
11-2-3211332-32	32	Otros Programas y Estrategias para la Promoción de la Salud	46,140,000
	"-	Mental y Lesiones Violentas Evitables	46,146,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4		SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA	3,062,927,000
11-2-321141		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - FUNCIONAMIENTO	
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1		GASTOS DE PERSONAL	2,722,982,000 2,365,157,000
11-2-32114111	 	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,824,052,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 1 1 - 32	32	Sueldo de Personal	1,467,862,000
11-2-321141112-32	32	Bonificación por Servicios Prestados	28,520,000
11-2-321141113-32	32	Prima de Servicios	57,365,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 1 4 - 32	32	Prima de Vacaciones	70,008,000
11-2-321141115-32	32	Prima de Navidad	125,347,000
11-2-321141116-32	32	Indemnización Vacaciones	53,000,000
11-2-321141117-32	32	Bonificación Especial Recreación	8,776,000
11-2-321141118-32	32	Intereses Cesantías	13,174,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 2	İ	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	206 006 000
11-2-321141121-32	32	Cajas de Compensación Familiar - Sector Privado	396,986,0 00 60,517,000
11-2-321141122-32	32	Empresas Promotoras de Salud - Sector Privado	108,495,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 2 3 - 32	32	Fondo de Pensiones - Sector Privado	105,273,000
11-2-321141124-32	32	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Privado	12,922,000
11-2-321141125-32	32	Fondo de Cesantías - Sector Privado	109,779,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 3		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO	144,119,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 3 1 - 32	32	Empresas Promotoras de Salud - Sector Público	8,531,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 3 2 - 32	32	Fondo de Pensiones - Sector Público	59,940,000
11-2-321141134		APORTES DE LEY	75,648,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 3 4 1 - 32	32	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	7,565,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 3 4 2 - 32	32	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	7,565,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 3 4 3 - 32	32	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	45,388,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 1 3 4 4 - 32	32	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	15,130,000
11-2-3211412	·····	GASTOS GENERALES	105,000,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 2 1 1 - 32	32	ADQUISICION DE SERVICIOS	105,000,000
11-2-3211413		Viáticos y Gastos de Viaje TRANSFERENCIAS	105,000,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 1 3 1		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	252,825,000
11-2-321141311-32	32	Cesantias Empleados Públicos	252,825,000 252,825,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 2		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - INVERSION	339,945,000
11-2-3211421		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LA	
11-2-32114211-32	32	SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	59,944,000
11-2-32114211-32	232	Acciones de Planeación, Priorización y Gestión Intersectorial Acciones de Planeación, Priorización y Gestión Intersectorial	8,313,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 2 1 3 + 332		Reintegros	1,000
	332	Acciones de Planeación, Priorización y Gestión Intersectorial - Rendimientos	20,000,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 2 1 4 - 432	432	Acciones de Planeación, Priorización y Gestión Intersectorial - Superávit SGP Salud Pública	1,000
11-2-32114215-05	5	Acciones de Planeación, Priorización y Gestión Intersectorial -	1,000
		Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ordenanza 008	
11 2 22444245 555		del 08-02-2011	5,000,000
11 - 2 - 3 2 1 1 4 2 1 6 - 205	205	Acciones de Planeación, Priorización y Gestión Intersectorial -	
		Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ordenanza 008 del 08-02-2011 - Reintegros	
1,		r bei po-pz-zuit - reinregios	1,000



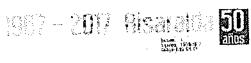






IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	- FDO	DESCRIPCION	VALOR
-2-32114217-305	305	Acciones de Planeación, Priorización y Gestión Intersectorial - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ordenanza 008 del 08-02-2011 - Rendimientos	1,000
1 - 2 - 3 2 1 1 4 2 1 8 - 405	405	Acciones de Planeación, Priorización y Gestión Intersectorial - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ordenanza 008	1,000
	32	del 08-02-2011 - Superávit Monitoreo y Evaluación	8,313,000
1 - 2 - 3 2 1 1 4 2 1 9 - 32 1 - 2 - 3 2 1 1 4 2 1 10 - 05	5	Monitoreo y Evaluación - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros	
1-2-32 142 10-03		Servicios - Ordenanza 008 del 08-02-2011	5,000,000 8,313,000
1-2-321142111-32	32	Capacitación y Asistencia Técnica	8,313,000
1-2-321142112-05	5	Capacitación y Asistencia Técnica - Tarifas, Derechos, Sanciones y Otros Servicios - Ordenanza 008 del 08-02-2011	5,000,000
1 - 2 - 3 2 1 1 4 2 2		FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD	
		PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	280,001,000
		Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria	
1-2-32114221-32	32	de Salud del Denartamento de Risaraida	280,000,000
1-2-32114222-39	39	Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria	
		de Salud del Departamento de Risaralda - Venta de Bienes y	1,000
		SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO	21,432,424,000
1-2-322		PROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE	
17-2-3222	ŀ	Y CON RESULTADOS	21,432,424,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS	21,432,424,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 1 - 29	29	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Doto de Risaralda - Licores	4,767,697,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 2 - 29	29	Nacionales Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Doto de Risaralda -	1,921,222,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 3 - 29	29	Cerveza Nacional Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda - Loteria	2,781,590,000
		Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de	
11 - 2 - 3 2 2 2 1 4 - 29	29	Cobertura del Régimen Subsidiado del Doto de Risaraida -	4,644,377,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 5 - 20	20	Maioromiosto y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de	
11-2-022210-20		Cobertura del Régimen Subsidiado del Upto de Risaraida -	700,000,000
11-2-322216-06	6	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cohertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda -	4,515,525,000
		Cigamillos y Tabaco Nacionales Mejoramiento y Coffinanciación al Aumento y Continuidad de	
11 - 2 - 3 2 2 2 1 7 - 06	6	Cobertura del Régimen Subsidiado del Opto de Risaraida	88,516,000
	_ +	Cigarriflos y Tabaco Extranjeros Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de	
11 - 2 - 3 2 2 2 1 8 - 206	206	Cobertura del Régimen Subsidiado del Upto de Risaralda -	1,00
		Reintegros - Cigarrilos y Tabaco Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de	
11 - 2 - 3 2 2 2 1 9 - 306	306	Cobertura del Régimen Subsidiado del Opto de Risaraida	1,00
		Rendimientos - Cigarrillos y Tabaco Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de	·
11 - 2 - 3 2 2 2 1 10 - 406	406	Cobertura del Régimen Subsidiado del Dipto de Risaratoa	1,00
		The least of Coffee of Coffee of All Mento V Continuidad de	
11 - 2 - 3 2 2 2 1 11 - 07	'	Cobertura del Régimen Subsidiado del Dipto de Risaraida - Otros	975,977,00
	-	Atalagacianta y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de	
11 - 2 - 3 2 2 2 1 12 - 07	(Cobertura del Régimen Subsidiado del Doto de Risaraida - Otros	133,888,00
	207	- Molecomiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de	
11 - 2 - 3 2 2 2 1 13 - 207	207	Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda - Reintegros - Otros Licores 6%	1,00











IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
11 - 2 - 3 2 2 2 1 14 - 307	307	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda	
	1	Rendimientos - Otros Licores 6%	1.000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 15 - 407	407	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda - Superávit - Otros Licores 6%	1,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 16 - 13	13	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda - Premios No Reclamados Juegos de Suerte y Azar	741,728,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 17 - 213	213	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda - Reintegros - Premios No Reclamados Juegos de Suerte y Azar	1,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 18 - 313	313	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda - Rendimientos - Premios No Reclamados Juegos de Suerte y Aza	1,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 19 - 413	413	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda - Superavit - Premios No Reclamados Juegos de Suerte y Aza	
11 (2 - 12)	329	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda -	1,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 21 - 429	429	Rendimientos - Rentas Cedidas Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Doto de Risaralda	50,000,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 22 - 17	17	Superávit - Rentas Cedidas	1,000
11-2-3222122-11	11	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda - Juegos de Suerte y Azar Novedosos - Régimen Subsidiado SSF	77,339,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 23 - 16	16	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaratda - Juegos de Suerte y Azar Novedosos - Régimen Subsidiado	25,862,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 24 - 61	61	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Doto de Risaralda - Rifas y Juegos Promocionales	7,440,000
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	451	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Dpto de Risaralda - Superávit -Rifas y Juegos Promocionales	
11 - 2 - 3 2 2 2 1 26 - 416	416	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Doto de Risaralda -	1,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 27 - 78	78	Superávit Juegos de Suerte y Azar Novedosos Mejoramiento y Coffinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Doto de Risaralda - Sanciones Tributarias	1,000
11 - 2 - 3 2 2 2 1 28 - 478	478	Mejoramiento y Cofinanciación al Aumento y Continuidad de Cobertura del Régimen Subsidiado del Doto de Risaralda -	1,250,000
11 - 2 - 3 2 3		Superávit Sanciones Tributarias SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	1,000 21,622,384,376
11 - 2 - 3 2 3 3		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	21,622,384,376
11 - 2 - 3 2 3 3 1		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	21,592,384,376
11 - 2 - 3 2 3 3 1 1 - 31	31	De Primer Nivel - Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales SSF	817,466,180
11-2-323312-30	30	De Segundo Nivel - Sistema General de Participaciones - Oferta	1,828,018,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 3 - 31	31	De Segundo Nivel - Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales SSF	697,651,825
11 - 2 - 3 2 3 3 1 7 - 30	30	De Tercer Nivel - Sistema General de Participaciones - Oferta	3,062,296,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 11 - 31	31	De Tercer Nivel - Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales SSF	6,791,863,371
11 - 2 - 3 2 3 3 1 12 - 29	29	De Tercer Nivel - Licores Nacionales	1,191,924,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 13 - 29	29	De Tercer Nivel - Cerveza Nacional	480,305,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14	<u> </u>	RED COMPLEMENTARIA - ATENCION VINCULADOS	6,722,860,000









IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL 1 - 2 - 3 2 3 3 1 14 1 - 20	20	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en en Departamento de Risaralda - Recursos Propios	2,300,000,000
1-2-32331142-194	194	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
11-2-32331142-154	1,0-	Calidad en en Departamento de Risaralda - Monopolio	2,700,000,000
11-2-32331143-229	229	Entalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
		Calidad en en Departamento de Risaralda - Reintegros - Rentas Cedidas	1,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14 4 - 329	329	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
1102-02001111 020		Calidad en en Departamento de Risaralda - Rendimientos - Rentas Cedidas	50,000,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14 7 - 230	230	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	4.000
	<u> </u>	Calidad en en Departamento de Risaralda - Reintegros SGP	1,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14 8 - 330	330	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con Calidad en en Departamento de Risaralda - Rendimientos SGP	1,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14 9 - 430	430	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
		Calidad en en Departamento de Risaralda - Superávit SGP	1,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14 10 - 29	29	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	1,191,924,000
<u></u>	_	Calidad en en Departamento de Risaralda - Licores Nacionales Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	1,101,021,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14 11 - 29	29	Calidad en en Departamento de Risaralda - Cerveza Nacional	480,305,000
The second of th	78	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14 13 - 78	/ 6	Calidad en en Denartamento de Risaralda - Sanciones Tributarias	625,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14 14 - 478	478	Endalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
11-2-323311414-476	1 7,0	Calidad en en Departamento de Risaralda - Superávit - Sanciones	4.000
	i	Tributerise	1,000
11 - 2 - 3 2 3 3 1 14 16 - 429	429	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
11-2-02-07 11 15	Ì	Calidad en el Departamento de Risaralda - Superávit Rentas	1,000
		Cedidas - Prestación de Servicios SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA	1,000
11-2-32332		ATENCION EN SALUD	30,000,000
		Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
11 - 2 - 3 2 3 3 2 2 - 29	29	Calidad en el Dpto de Risaralda - Victimas- Licores Extranjeros	30,000,000
		CURCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	15,408,833,000
11 - 2 - 3 2 4 3		I PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED	
11-2-3243	1	The posstacion of SERVICIOS DE SALUD	1,510,000,000
11 - 2 - 3 2 4 3 1		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A	\$10,000,000
11-2-02-401		LOS SERVICIOS DE SALUD	310,000,000
11 - 2 - 3 2 4 3 1 1 - 29	29	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
	- 1	Calidad en el Dpto de Risarálda - Población con Situación de	30,000,000
		Discapacidad - Licores Extranjeros Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
11-2-324312-29	29	College en el Dato de Risafaida - Victimas- Licores Extranjeros	30,000,000
	648	Endelecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud con	
11 - 2 - 3 2 4 3 1 3 - 648	040	College on al Poto de Risaraida - Población Inimoutable	450,000,000
44 9 22423		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA	4 000 000 000
11-2-32432	ļ	ATENCION EN SALITO	1,000,000,000
11 - 2 - 3 2 4 3 2 1 - 04	4	Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de la Red Hospitalaria - Estampilla Pro-Desarrollo	1,000,000,000
		PROCESSA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD	Į.
11 - 2 - 3 2 4 4		SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON	400,568,000
		RESULTADOS SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA	
11 - 2 - 3 2 4 4 3	ì	I A PESPUESTA SECTORIAL TERRITORIAL ANIE LAS	
		LOPHIACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	400,568,000
11-2-324431-29	29	Fortelegimiente de la Prestación de los Servicios de Salue Con	
11-2-324431-23		Caridad e Inclusión de la Preparación para la Orgentia y	400,568,000
Į.		Torres en al Data de Rigaralda - Licores Extranjeros	
11 - 2 - 3 2 4 5		PROGRAMA HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS	13,498,265,000
		TOURSE OF AMA COPTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE	
11 - 2 - 3 2 4 5 1		AUDITORIA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION	13,498,264,000
<u></u>		DE CALIDAD PAMEC FUNCIONAMIENTO	13,168,261,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1			









IDENTIFICACION	FDO	DESCRIPCION	VALOR
PRESUPUESTAL 11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1		GASTOS DE PERSONAL	3.998.606.000
11-2-3245111	<u> </u>	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	and the second s
11-2-32451111	40	Sueldo Personal de Nómina	2,446,447,000 1,903,002,000
11-2-324511112-40	40	Bonificación por Servicios Prestados	37,556,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 1 3 - 40	40	Prima o Subsidio de Alimentación	7,103,000
11-2-324511114-40	40	Prima de Servicios	75,343,000
11-2-324511115-40	40	Prima de Vacaciones	81,069,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 1 6 - 40	40	Prima de Vacadiones	163,720,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 1 7 - 40	40	Auxilio de Transporte	10,561,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 1 8 - 40	40	Indemnización Vacaciones	139,143,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 1 9 - 40	40	Bonificación Especial Recreación	10,063,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 1 10 - 40	40	Intereses Cesantias	18,887,000
11-2-32451112		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	839,155,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 2 1 - 40	40	Remuneración Servicios Técnicos - Auditoria y Consultoria	646,526,000
11-2-324511121-51	51	Remuneración Servicios Técnicos - Auditoria y Consultoría	100,000,000
11-2-324511122-451	451	Remuneración Servicios Técnicos - Auditoria y Consultoria -	
	<u> </u>	Superávit Venta de Bienes y Servicios	1,000
11-2-324511123-78	78	Remuneración Servicios Técnicos - Auditoría y Consultoría -	
	ļ <u></u>	Sanciones Tributarias	625,000
11-2-324511124-40	40	Honorarios	1,000
11-2-324511125-40	40	Remuneración Aprendices SENA	92,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 2 7 - 478	478	Remuneración Servicios Técnicos - Auditoría y Consultoría -	
		Superavit Sanciones Tributarias	1,000
11-2-324511128-440	440	Remuneración Servicios Técnicos - Auditoria y Consultoría -	
	L	Superavit Rentas Cedidas	1,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 3		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	
11-2-324511131-40	40	PRIVADO	495,294,000
11-2-324511131-40	40	Cajas de Compensación Familiar - Sector Privado	78,988,000
11-2-324511132-40	40	Empresas Promotoras de Salud - Sector Privado Fondo de Pensiones - Sector Privado	141,281,000
11-2-324511134-40	40	Administradora de Riesgos Profesionales - Sector Privado	106,809,000 10,823,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 3 5 - 40	40	Fondo de Cesantías	157,393,000
11-2-32451114	1	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR	137,000,000
		PUBLICO	217,710,000
11-2-324511141-40	40	Empresa Promotora de Salud - Sector Público	10,917,000
11-2-324511142-40	40	Fondo de Pensiones - Sector Público	108,058,000
11-2-324511143-40	40	Administradora de Riesgos Laborales - Sector Público	1,000
11-2-324511144		APORTES DE LEY	98,734,000
11-2-3245111441-40	40	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	9,874,000
11-2-3245111442-40	40	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	9,874,000
11-2-3245111443-40	40	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	59,240,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 1 4 4 4 - 40	40	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	19,746,000
11-2-3245112	<u> </u>	GASTOS GENERALES	1,151,252,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 1	ļ <u>.</u>	ADQUISICION DE BIENES	320,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 1 1 - 40	40	Compra de Equipo	150,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 1 2 - 40	40	Materiales y Suministros	150,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 1 3 - 40	40	Dotación Uniformes	20,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 2	L	ADQUISICION DE SERVICIOS	821,252,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 2 1 - 40	40	Manterimiento	170,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 2 3 - 40	40	Viáticos y Gastos de Viaje	96,000,000
The state of the s		SERVICIOS PUBLICOS	210,250,000
11-2-3245112241-40	40	Energía	115,000,000
11-2-3245112242-40	40	Telecomunicaciones	70,000,000
11-2-3245112243-40	40	Acueducto, Alcantarillado y Aseo Gas Natural	25,000,000
11-2-324511225-40	40	Comunicaciones y Transporte	250,000
11-2-324511226-51	51	Comunicaciones y Transporte - Venta de Servicios	180,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 2 7 - 251	251	Comunicaciones y Transporte - Venta de Servicios - Reintegros	50,000,000 1,000
11-2-324511228-351	351	Comunicaciones y Transporte - Venta de Servicios - Reintegros Comunicaciones y Transporte - Venta de Servicios - Rendimientos	1,000
11-2-324511229-40	40	Capacitación	30,000,000
11-2-3245112210-40	40	Gastos Bancarios	10,000,000
			10,000,000





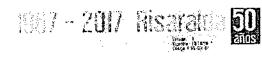




IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 2 11 - 40	40	Impresos y Publicaciones	10,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 2 12 - 40	40	Salud Ocupacional	20,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 2 2 13 - 40	40	Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo	45,000,000
11-2-32451123		IMPUESTOS Y MULTAS	10,000,000
11-2-324511231-40	40	Multas	10,000,000
11-2-3245113		TRANSFERENCIAS	8,018,403,000
11-2-32451131	-	AL SECTOR PUBLICO	340,003,000
11-2-324511311-11	11	Estampilla Pro-Hospitales	300,000,000
11-2-324511312-211	211	Estampilla Pro-Hospitales - Reintegros	1,000
11-2-324511313-311	311	Estampilla Pro-Hospitales - Rendimientos	1,000
11-2-324511314-411	411	Estampilla Pro-Hospitales - Superavit	1,000
11-2-324511315-40	40	Tasa de Supervigilancia en Salud	40,000,000
11-2-32451132		OTRAS ENTIDADES	3,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 2 1 - 289	289	Fondo de Pensiones Ley 863-2003 - 20% Estampilla Pro- Hospitales - Reintegros	1,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 2 2 - 389	389	Fondo de Pensiones Ley 863-2003 - 20% Estampilla Pro- Hospitales - Rendimientos	1,000
11-2-324511323-489	489	Superávit - Fondo de Pensiones Ley 863-2003 - 20% Estampilla Pro-Hospitales	1,000
44 0 20454422		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	7,627,872,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 3	40	Cesantias Empleados Públicos	194,274,000
11-2-324511331-40	20	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Recursos Propios	821,180,000
11-2-324511332-20	194	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Recursos Propios Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Recursos Propios	1,249,816,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 3 2 - 194		Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Recursos Propios	1,000,004,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 3 2 - 46	46	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Recursos Proptos Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Rendimientos	550,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 3 3 - 303	303	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud - Rendimientos	1,000,000,000
11-2-324511334-87	87		75,598,000
11-2-324511334-89	89	Fondo Pasivo Prestacional Sector Salud Mesadas Jubilados Hospital Universitario San Jorge de Pereira -	70,030,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 3 5 - 194	194	Monapolio	821,100,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 3 6 - 20	20	Mesadas Jubilados Hospital Universitario San Jorge de Pereira - Recursos Propios	1,915,900,000
11-2-32451134		OTRAS TRANSFERENCIAS	50,525,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 1 3 4 1 - 40	40	Sentencias Judiciales y Gastos de Procesos	1,000
11-2-324511342-40	40	Conciliaciones Judiciales y Prejudiciales y Gastos de Procesos - Licores Extranjeros	50,524,000
11-2-324512		INVERSION	330,003,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 2 1 - 29	29	implementacion del Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaría de Salud de Risaralda - Licores Extranjeros	60,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 2 3 - 80	80	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el	
		Departamento de Risaralda - Resol. 9031-99 Licencias Rayos X	30,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 2 4 - 280	280	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el Departamento de Risaraida - Reintegros - Resol. 9031-99 Licencias Equipos Rayos X	1,000
11-2-3245125-380	380	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el Departamento de Risaralda - Resol. 9031-99 Licencias Rayos XFortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el Departamento de Risaralda - Rendimientos - Resol. 9031	1,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 2 6 - 480	480	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el Departamento de Risaralda - Recursos de Capital - Supeeravit - Resol 9031-99 Licencias Rayos X	1,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 2 7 - 29	29	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios con Calidad en el Departamento de Risaralda - IEC - Licores Extranjeros	20,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 1 2 8 - 29	29	Implementación y Financiación de los Tribunales de Etica Médica, Enfermeria y Odoniología del Departamento - Licores Extranjeros	220,000,000
11 - 2 - 3 2 4 5 2		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD	1,000
11 - 2 - 3 2 4 5 2 1 - 32	32	Fortalecimiento del Sistema Integrado del Sector Salud del Fondo de Salud - Licores TOTAL ENTIDAD	1,000

Construction (12) in a process of construction of the second section of the second sec









PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS INFIDER Vigencia Fiscal 2016

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
2	SECTOR DESCENTRALIZADO	2,071,012,000
21	INFIDER	2,071,012,000
21-111	PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	2,071,012,000
21-11	INGRESOS CORRIENTES	2,006,000,000
21-111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,006,000,000
21-1111	Ingresos de operación	2,006,000,000
21-11111	Intereses por créditos de fomento	499,000,000
21-11112	Intereses por créditos de manejo deuda pública	389,000,000
21-11113	Rendimientos financieros	568,000,000
21-11114	Intereses por créditos de tesoreria	267,000,000
21-11116	Intereses por créditos de servidores públicos	130,000,000
21-11117	Intereses por créditos de descuentos de actas	153,000,000
21-12	RECURSOS DE CAPITAL	65,012,000
21-121	Recursos del crédito	1,000
21-1211	Crédito Interno	1,000
21-12111	Del sector financiero	1,000
21-122	Recursos del balance	1,000
21-1221	Superávit fiscal	1,000
21-123	Venta de activos	6,000
21-1231	Venta de activos no financieros	1,000
21-1232	Venta de terrenos	1,000
21-1233	Venta de edificios	1,000
21-1234	Venta de maquinaria y equipo	1,000
21-1235	Otras ventas de activos no financieros	1,000
21-1236	Venta de activos financieros	1,000
21-124	Donaciones	1,000
21-1241	Donaciones	1,000
21-125	Aprovechamientos	1,000
21-1251	Aprovechamientos	1,000
21-126	Otros Ingresos de capital	15,002,000
21-1261	Otros ingresos de capital	15,000,000
21-1262	Indemnizaciones	1,000
21-1263	Incapaddades	1,000
21-127	Dividendos	50,000,000
21-1271	Dividendos	50,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS <u>INFIDER</u> Vigencia Fiscal 2016

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
2	SECTOR DESCENTRALIZADO	2,071,012,000
21	INFIDER	2,071,012,000
21 - 2	PRESUPUESTO DE GASTOS	2,071,012,000
21 - 21	FUNCIONAMIENTO	2,024,661,000
21 - 211	GASTOS DE PERSONAL	960,532,000
21 - 2111	Servicios Personales Asociadas a la Nomina	704,323,000
21 - 211101	Sueldo Personal de Nomina	580,000,000
21 - 211106	Prima de Vacaciones	24,167,000
21 - 211107	Prima de Navidad	50,347,000
21 - 211110	Auxilia de Transporte	3,783,000









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
21 - 211111	Prima Subsidio de alimentación	3,067,000
21 - 211112	Indemnización Vacaciones	15,000,000
21 - 211113	Bonificación Especial por Recreación	3,222,000
22 - 211119	Prima de servicios empleados públicos	24,737,000
21 - 2112	Servicios Personales Indirectos	35,002,000
21 - 21121	Sueldo Personal Supernumerario	1,000
21 - 21122	Remuneración de Servicios Técnicos	30,000,000
21 - 21123	Honorarios	5,000,000
21 - 21124	Otros Servicios Personales Indirectos	1,000
21 - 2113	Contribuciones Asociados a la Nómina del Sector Privado	163,607,000
21 - 21131	Cajas de Compensación Familiar	25,279,000
21 - 21132	Empresa promotora de salud	49,300,000
21 - 21133	Fondo de pensiones	44,000,000
21 - 21134	Administradora de Riesgos Profesionales	3,028,000
21 - 21135	Fondo de Cesantías	42,000,000
21 - 2114	Contribuciones Asociadas a la Nómina del Sector Publico	57,600,000
21 - 21141	Empresa promotora de salud	1,000
21 - 21142	Fondo de pensiones	26,000,000
21 - 21143	Administradora de Riesgos Profesionales	1,000
21 - 21145	APORTES DE LEY	31,598,000
21 - 211451	SENA	12,639,000
21 - 211452	ESAP	0
21 - 211453	ICBF	18,959,000
21 - 211454	Escuelas Industriales	0
21 - 212	GASTOS GENERALES	346,304,000
21 - 21211	Adquisición de Bienes	25,700,000
21 - 21211	Compra de Equipo	5,000,000
21 - 21213	Materiales y Suministros	17,500,000
21 - 21214	Dotación Uniformes	3,200,000
21 - 2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	233,603,000 15,000,000
21 - 21202	Mantenimlento	45,000,000
21 - 21204	Arrendamientos	28,000,000
21 - 21205	Viaticos y Gastos de Viaje	30,000,000
21 - 21206	Servicios Públicos	3,600,000
21 - 21207	Comunicaciones y Transporte	18,000,000
21 - 21208	Seguros	12,000,000
21 - 21209	Capacitación	5,000,000
21 - 21210	Gastos Bancarios	7,000,000
21 - 21211	Impresos y Publicaciones Servicio de software integrado	1,000
21 - 21212	Bienestar Social	15,000,000
21 - 21216 21 - 212161	Programas de Bienestar Social y Ambiente de Trabajo	15,000,000
	Salud Ocupacional	7,000,000
21 - 212217 21 - 212218	Otros Adquisición de Servicios	1,000
21 - 212221	Alquiler Vehiculo	38,000,000
21 - 212222	Asociación Infis	10,000,000
	Gastos de Administración	1,000
21 - 212223	Impuesto y Multas	87,001,000
21 - 2123 21 - 21231	Impuestos	87,000,000
21 - 21232	Multas	1,000
	TRANSFERENCIAS	64,618,000
21 - 213	AL SECTOR PUBLICO	4,500,000
21 - 2131 21 - 2131	Cuotas de Fiscalización	4,500,000
21-2133	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	59,118,000
	Intereses Cesantias	10,000,000
21-21332	Cesantias Empleados Públicos	49,117,000
21- 21334 21- 21335	Indemnización por supresión de cargo	1,000
21- 2134	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,000,000
21- 21341	Sentencias Judiciales y Gastos de Procesos	1,000,000
21 - 214	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	653,201,000
21 - 2141	COMERCIAL	653,201,000









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
21 - 21411	INTERESES CAPTACION	650,000,000
21 - 214111	Intereses Captación	650,000,000
21 - 2142	GASTOS DE CONSULTA FINANCIERA ASOBANCARIA	3,200,000
21 - 21421	Gastos de Consulta Financiera Aso bançaria	3,200,000
21 - 2143	INTERERESES DE OPERACIONES DE REDESCUENTO	1,000
21 - 21431	Interés de operaciones de redescuento	1,000
21 - 215	SUPERAVIT	6,000
21 - 2151	Superávit Contribución al Patrimonio	6,000
21 - 22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	1,000
21 - 222	Intereses Comisiones y Gastos de D.P.I.	1,000
21 -2222	ENTIDADES FINANCIERAS	0
21-1-22224	Intereses Comisiones y Gastos VD	0
21 - 23	PRESUPUESTO DE INVERSION	46,350,000
21 - 2321	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	46,350,000
21 - 23211	SUBPROGRAMA MODERNIZACION DE LA GERENCIA PUBLICA	46,350,000
21 - 232113	Asistencia Técnica para los Municípios del Opto de Risaralda	30,900,000
21 - 232114	Promoción y Divulgación Institucional	15,450,000

PRESUPUESTO DE GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS CASA DE LA CULTURA DE MARSELLA Vigencia Fiscal 2016

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
15	ASOCIACION CASA DE LA CULTURA DE MARSELLA	207,347,668
15-2-	PRESUPUESTO DE GASTOS	207,347,668
15-21	FUNCIONAMIENTO	179,708,000
15-211	GASTOS DE PERSONAL	140,491,000
15-2111	SERVICIOS PRESONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	89,271,000
15-21111	Sueldo de personal	69,334,000
16-21111	Prima o subsidio de alimentación	2,027,000
15-21116	Prima de vacaciones	3,180,000
15-21117	Prima de navidad	6,689,000
15-21118	Prima de Servicios	3,102,000
15-211110	Auxilio de transporte	2,995,000
15-211111	Bonificación Por Servicios Prestados	1,500,000
15-211114	Bonificación por recreación	444,000
15-2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	24,443,000
15-21121	Honorarios	7,243,000
15-21122	Remuneración servicios técnicos	10,000,000
15-21123	Honorarios Asesoría Juridica	7,200,000
15-2113	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	16,937,000
15-21131	Cajas de compensación	2,775,000
15-21132	Empresas promotoras de salud	5,896,000
15-21133	Fondos de Pensiones	1,963,000
15-21134	Administradora de Riesgos Profesionales	365,000
15-21135	Fondo de Cesantías	5,938,000
15-2114	CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	6,361,000
15-21142	Fondo de Pensiones	6,361,000
16-21145	APORTES DE LEY	3,479,000
15-211451	Servicio Nacional de aprendizaje SENA	1,390,000
15-211452	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	3,000
15-211453	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	2,083,000
15-211454	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	3,000









IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
15-212	GASTOS GENERALES	32,217,000
15-2121	ADQUISICION DE BIENES	17,511,000
15-21212	Compra de Equipo	1,824,000
15-21213	Materiales y suministros	5,310,000
15-21214	Dotación Ley 70/88	2,377,000
15-21215	Sistema de Gestión Integral	8,000,000
15-2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	14,706,000
15-21224	Mantenimiento	4,342,000
15-21225	Viáticos y Gastos de Viaje	1,402,000
15-21226	Servicios Públicos	7,210,000
15-21228	Gastos Bancarios	1,752,000
15-213	TRANSFERENCIA	7,000,000
15-2131	PREVENSION SEGURIDAD SOCIAL	7,000,000
15-211311-20	Cesantías Empleados Públicos	7,000,000
15-23	PRESUPUESTO DE INVERSION	27,639,668
15-2331	Apoyo y Fomento de la Actividad cultural	27,639,668



